



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Crimen de morenista apunta a... ¡Morena!



Ven limitado el impacto de debates presidenciales



Condenan irrupción en la embajada mexicana



Respaldo continental a México tras irrupción en la embajada



Condena internacional a Ecuador



Repudio internacional al asalto de la Embajada de México en Ecuador



Acoge la 4T a 80 prófugos políticos



¡Dopados!



Elecciones Sangrientas



Hoy primer debate presidencial 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Condena a la irrupción en la embajada de México en Ecuador, expresan diputados.- Desde la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión, se condenó la irrupción por la fuerza, por parte de policía del gobierno de Ecuador a la embajada de México en esa nación. La presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro y también del Poder Legislativo, Marcela Guerra, lamentó las lesiones provocadas al personal diplomático que se encontraba en el lugar. Guerra Castillo calificó el hecho como una invasión injustificable a la embajada mexicana y repudió el uso de la fuerza en esa operación. Asimismo, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, condenó las acciones del gobierno de Ecuador y señaló que lo que hicieron fue “violiar la soberanía mexicana con la irrupción a nuestra sede diplomática”. En redes sociales, el coordinador del PRD, Francisco Huacus, se sumó a la enérgica condena a la invasión de la embajada, que es considerada parte del territorio nacional. [[MVS](#)] [[REFORMA](#)] [[LATINUS](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)] [[HERALDO](#)]

Descarta INE solicitar más seguridad en las campañas en Hidalgo.- El apoyo de las autoridades en materia de seguridad para garantizar el trabajo de los capacitadores asistentes electorales y para el resguardo del material electoral obedece a las actividades inherentes del proceso electoral y no derivan de una situación extraordinaria, incidentes ni focos rojos que pongan en riesgo estas actividades, aseguró la consejera presidenta del Consejo Local del INE, Ma. del Refugio García López. En este sentido, aclaró que lo señalado por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, donde enunció que “debe llamar la atención el grado de vulnerabilidad que enfrentan autoridades electorales y preocupa que las juntas locales de los OPLE de Chiapas, Campeche, Coahuila, Hidalgo Nayarit y Tamaulipas solicitaran medidas de protección a capacitadores electorales y resguardo de material electoral”, no obedece a incidencias o escenarios que pongan en riesgo el desarrollo del proceso electoral sino únicamente como parte de la coordinación con las autoridades de seguridad pública. [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Mier condena las acciones contra Roberto Canseco en Ecuador.- El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, condenó enérgicamente las acciones emprendidas contra Roberto Canseco, Jefe de Cancillería, y hacia el personal diplomático mexicano en Ecuador. Manifestó su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las acciones en defensa de nuestra soberanía. La irrupción ilegal de policías de Ecuador a la embajada de México en Quito es un atentado, una afrenta, una violación flagrante a los tratados internacionales, sentenció Mier. [[DIARIO PUNTUAL](#)]

Era mejor arreglar las 6 refinerías de Pemex que construir Dos Bocas: Rubén Moreira.- Con los 20 mil millones de dólares que se gastarán en la refinería Dos Bocas, se pudieron haber arreglado y modernizado las 6 refinerías existentes de Pemex, las cuales trabajan al 50 por ciento de su capacidad, y se hubieran comprado cuando menos cinco del tamaño de Deer Park, afirma el diputado

priista [Rubén Moreira Valdez](#), quien además reclamó por la mala estimación presupuestal, ya que de manera inicial se había anunciado que la planta en Tabasco costaría ocho mil millones de dólares.

[[LADO MX](#)]

Analizan reformas en materia electoral, en Foro de Diálogo Estatal realizado en Tlaxcala.- En el Foro de Diálogo Estatal para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas en Materia Electoral, realizado en Tlaxcala, [diputadas](#), [diputados](#), consejera electoral, investigadores y académicos externaron posiciones el sistema electoral, financiamiento a partidos políticos, democracia, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces. Lo anterior, en el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la [Jucope y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados](#). [[PROYECTOS](#)]

DIPUTADOS

Diputados federales aprueban ley para supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales.- Por unanimidad de 430 votos, la [Cámara de Diputados](#) aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral. [[NOTICARIBE](#)]

“Desastre político dar asilo a Jorge Glas”: Marina Gómez del Campo.- La secretaria de Relaciones Internacionales del PAN, [Mariana Gómez del Campo](#) aseguró que la insistencia de otorgar asilo político a Jorge Glas, quien tiene sentencias sin cumplir en su país ha culminado en este desastre diplomático, al que anteceden Bolivia y Perú. En sus redes hizo un llamado para que el gobierno mexicano revise de manera urgente con la SRE, la catástrofe de su política exterior y su relación con los líderes autoritarios de la región. [[RAZÓN](#)]

Afirma Adriana Bustamante que la prohibición de terapias de conversión evitará violaciones correctivas y torturas primordialmente en menores de edad.- En un movimiento histórico, México se posiciona en la vanguardia de la lucha contra las terapias de conversión, un tema que ha generado debate y preocupación a nivel mundial. La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, [Adriana Bustamante Castellanos](#), ha sido una voz líder en este esfuerzo legislativo, destacando que la reciente aprobación de reformas en la Cámara de Diputados marcará un antes y un después en la protección de los menores de edad contra prácticas que son equivalentes a torturas y violaciones correctivas. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Proponen declarar el 19 de noviembre como Día Nacional del Interés Superior de la Niñez.- La diputada priista [Karina Marlen Barrón Perales](#) presentó una iniciativa para declarar el 19 de noviembre como “Día Nacional del Interés Superior de la Niñez”. La legisladora subraya que el objetivo es reflexionar sobre la agenda legislativa aún pendiente de la población infantil, con el fin de lograr su inclusión social, su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. [[VISTA PRESS](#)]

Partido Verde propone laboratorios nacionales como alternativa para la salud.- La presidenta nacional del PVEM y diputada federal, [Karen Castrejón](#), reiteró el compromiso de trabajar en una propuesta para establecer laboratorios nacionales de producción de medicamentos. En el marco del

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Día Mundial de la Salud, la lideresa ecologista resaltó la necesidad de producir medicamentos localmente mediante laboratorios nacionales, como una medida estratégica para mejorar la atención médica en el país, fortalecer la economía y garantizar la autonomía en materia de salud. [\[EXCÉLSIOR\]](#)
[\[EXCÉLSIOR\]](#)

Plantea iniciativa que aeropuertos apliquen medidas para usar agua residual tratada.- A fin de aminorar los impactos por la escasez de agua, el diputado ecologista Juan Luis Carrillo Soberanis presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, cuyo objetivo es promover la gestión de medidas para utilizar agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicios, como mingitorios y muebles sanitarios de las terminales aéreas. [\[VISTA PRESS\]](#)

Pide diputada Aguilar firme Estado convenio IMSS Bienestar.- “El gobierno del Estado no ha querido firmar el convenio del IMSS Bienestar, que son los recursos extraordinarios que se habían dado por la contingencia del Covid, y una vez que se dio por terminada la contingencia de salud, pues desgraciadamente se recortan, se ha hecho un llamamiento de distintas maneras a la Gobernadora, sin embargo, hasta el momento no ha habido respuesta”, señaló la diputada petista Lilia Aguilar Gil.
[\[LA OPCIÓN\]](#)

OPINIÓN

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ MORENA FOMENTA VIOLENCIA ELECTORAL.- Las campañas han sido marcadas por una serie de incidentes violentos, que van desde amenazas y agresiones contra opositores y funcionarios electorales hasta el asesinato de candidatos, líderes comunitarios y activistas políticos. Estas acciones no solo atentan contra la integridad de los candidatos y funcionarios, sino que también socavan la confianza en el proceso electoral y amenazan con debilitar los cimientos mismos de nuestra democracia. [\[UNIVERSAL\]](#)

COLUMNA/ FERNANDO MARTÍNEZ/ CORRUPCIÓN EN LA 4T.- El estudio del INEGI demuestra que el cáncer de la corrupción no ha podido ser extirpado. Cada día más testimonios como el de la diputada federal morenista Inés Parra Juárez, que hablan de desfalcos en el gobierno, en este caso la diputada señaló a la Secretaría del Bienestar por desviar miles de millones de pesos, detectados desde 2018, consistentes en pagos y cobros indebidos por parte de beneficiarios de diversos programas sociales donde no se acredita que ese dinero haya sido entregado, así como deficiencias en los registros de los beneficiarios. [\[CRÓNICA/p2\]](#)

EDITORIAL/ ECUADOR: BARBARIE OLIGÁRQUICA.- ...México se encuentra inmerso en un arduo proceso de recuperación de su autonomía y no permitirá ningún acto que la menoscabe. En esta coyuntura, los tres poderes del gobierno, el conjunto de la clase política y la sociedad mexicana deben acompañar al Ejecutivo federal en las denuncias que emprenderá ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y otras instancias multilaterales para hacer que el régimen ecuatoriano responda por sus inaceptables acciones contra México. [\[JORNADA/p6\]](#)

COLUMNA/ MARGARITA LUNA RAMOS/ 1 SALA DE LA SCJN RECHAZÓ DISMINUCIÓN DE RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS.- La 1ª. Sala de la Suprema Corte, el pasado 13 de marzo, emitió un importante criterio en el que puso en el centro de atención los derechos de las víctimas de delitos. Declaró inconstitucional la modificación aprobada por el Poder legislativo al artículo 132, fracción I, de la Ley General de Víctimas (LGV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de noviembre

de 2020, en el sentido de eliminar el candado de protección al presupuesto destinado a la atención de este grupo vulnerable. (AR 675/2022). La ley de referencia dispuso que la Cámara de Diputados proveería de los recursos suficientes para garantizar la efectividad de los derechos humanos de las víctimas. Determinó su regulación e integración, la cual tuvo varias modificaciones... [[SIEMPRE/p36-37](#)]

COLUMNA/ JAIME RIVERA/ TRIBUNALES ELECTORALES INCOMPLETOS.- La Sala Superior del TEPJF está incompleta, precisamente en el año en que se elegirán la Presidencia de la República y las dos Cámaras del Congreso de la Unión. El 31 de octubre de 2023 concluyeron su periodo dos magistrados y, aunque la SCJN hizo oportunamente lo que le corresponde, según el artículo 99 de la Constitución, a fin de someter al Senado las dos ternas para las nuevas designaciones, la fracción mayoritaria de esta Cámara se ha negado a votarlas. Así, la Sala Superior está funcionando con sólo cinco de los siete miembros que deben integrarla. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Sequía, riesgo financiero en los estados con mayor productividad.- La sequía abrasa a los estados que el último año registraron los mayores niveles de actividad económica enfocada al sector primario y prácticamente se duplicó en territorios donde las industrias habían tenido el mejor desempeño en la mayor parte de 2023. [[JORNADA / p17](#)]

En riesgo acuíferos de Puebla por proyectos extractivos.- En Puebla existen acuíferos, dos de los cuáles tienen veda por sobreexplotación: el Tecamachalco y Libres-Oriental. Sin embargo, un reporte de la Conagua alerta que el valle de Puebla cuenta con un volumen de extracción de 278 millones 800 mil metros cúbicos, con un total de mil 358 concesiones registradas, y advierte sobre el aceleramiento del uso del recurso hídrico por la urbanización salvaje y el asentamiento de parques industriales. [[JORNADA / p24](#)]

Zumpango, de laguna a terrenos para la siembra.- En entrevista con EL UNIVERSAL, José Luis Luege Tamargo, extitular de la Conagua y presidente de la Asociación Ciudad Posible, indica que es necesario construir una planta tratadora para llevar agua a la laguna, la cual no se encuentra así solo por omisiones del actual gobierno, sino también por la inacción de administraciones anteriores de los tres niveles de gobierno. [[UNIVERSAL / p21](#)]

GOBIERNO

AMLO agradece "solidaridad" internacional.- El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció este sábado los mensajes de solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones civiles de México y distintos países por el "penoso asunto" de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, mientras pidió a los mexicanos no caer en provocaciones y evadir el acoso. "Agradecemos la solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones civiles de distintos países y del nuestro tras el asalto de la Embajada de México en Ecuador", señaló López Obrador en X. [[CRÓNICA / p5](#)]

Condena regional unánime al ataque a embajada de México.- De Canadá a Argentina, los gobiernos del continente americano se solidarizaron con México y condenaron el asalto de fuerzas policíacas y

militares de Ecuador a la embajada mexicana en Quito. Estados Unidos condenó la violación de la embajada de México en Ecuador al referirse a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

[[JORNADA / pp-p2](#)]

JUDICIAL

Ven necesario depurar fallas en Poder Judicial.- La ministra de la Suprema Corte Margarita Ríos Farjat reconoció que México necesita instituciones, a un Poder Judicial recto, ético y firme y destacó que es necesario cuidarlo, "lo que también implica depurar lo que se ha desviado y lo que este tumefacto". Al participar en un homenaje póstumo al magistrado en retiro Rodolfo Ríos Vázquez, su padre. Ríos Farjat señaló que los juzgadores sostienen uno de los pilares del país y la paz social, además de formar parte en la construcción del bien común que permite a la sociedad vivir en armonía y plenitud. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

Piden pena máxima por Estafa Maestra.- La FGR solicitó imponerles una pena de 12 años de prisión a dos ex funcionarios de la desaparecida Sedesol, en un caso en el que les imputan un daño al erario de 26.6 millones de pesos por medio de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), dentro del caso de la Estafa Maestra. Se trata de Marcos Salvador Ibarra Infante y Ricardo Mejía Zayas, ex directores generales adjuntos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, sujetos a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. [[REFORMA / p2](#)]

SEGURIDAD

Siguen buscando, pese a amenazas.- El olor a putrefacto inunda el ambiente conforme se hunde más la pala en la tierra, conforme se escarba con las manos para no romper o rasgar lo que está dentro de las bolsas que se han localizado en la colonia Miguel Alemán en el Valle de Mexicali o en las colonias Sánchez Taboada o Kino II en Tijuana, Baja California. Encontrar en esta entidad una fosa clandestina, es un triunfo para los 33 Colectivos de Madres y Padres Buscadores, es devolver la esperanza a una familia que durante semanas, meses o años han recorrido los cinco municipios de la entidad para buscar a su ser amado con reporte de búsqueda. [[EXCÉLSIOR / p15](#)]

¡Dopados!.- La adicción al alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y otras drogas se presenta en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, en la última década ha aumentado el consumo en los centros de trabajo. De acuerdo con datos centrales obreras, los trabajadores del sector gastronómico, bares, cantinas, restaurantes y músicos son los que más consumen alcohol. [[PRENSA / pp-p5](#)]

GENERAL

Explota plataforma de Pemex en Cantarell: hay nueve lesionados.- Una explosión en la plataforma marina Akal Bravo, en la sonda de Campeche, fue reportada la tarde de este sábado, la cual dejó un saldo preliminar de nueve trabajadores heridos, según Pemex. De acuerdo con los primeros reportes, la explosión ocurrió alrededor de las 17:00 horas, cuando había alrededor de 28 trabajadores laborando en estas instalaciones y provocó todo un operativo en la sonda de Campeche, donde se ubica la mayor parte de las plataformas de extracción petrolera. [[UNIVERSAL / pp-p12](#)]

Más de 33 mil muertos en la Franja de Gaza.- La Franja de Gaza se hunde en el abismo de su peor crisis humanitaria, con una hambruna que ya ha empezado a cobrarse vidas y con unos niveles de destrucción sin precedentes cuando se cumplen hoy seis meses de la guerra más letal para los palestinos, con más de 33 mil muertos. [[SOL DE MÉXICO / pp-p20](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CERCA DE LA GLORIA

Javier Aguirre rozó la gloria en la Copa del Rey, pero el Athletic de Bilbao se la arrebató al vencer en penales 4-2 (1-1 en tiempo regular) al Mallorca, en la Final disputada en Sevilla.



DOMINIO TOTAL

Red Bull lució imparable en el GP de Japón, donde Verstappen y Checo Pérez hicieron el 1-2, tercero para la escudería en la temporada. Carlos Sainz completó el podio. **CANCHA**

PRIMER ROUND

Hoy será el primer debate de los aspirantes presidenciales.

20:00 horas | Sede: Instalaciones del INE, CDMX | Duración: 1 hora 40 minutos

Participantes	CLAUDIA SIMÓN	RODRÍGUEZ GÁLVEZ	ERNESTO GÓMEZ CRUZ
Participa	Discursos ordenados	Exposición y refutación	Bata por bata
Debatirá	Está en la línea	Puede cambiar bando de bando	Ahorra de palabras
Opinaremos	Amenaza para candidatas serias	Será conciliador y saldrá como ganador	Será el aspirante ganador

APUESTAN PARA DEBATE: PROPUESTAS, CONTRASTES...

REPOSICIÓN / STAFF

Claudia Sheinbaum prefirió contrastarse ayer en solitario en su preparación para el debate presidencial y sus adversarios Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez recorrieron el sitio en las instalaciones del INE con sus equipos de campaña.

Ana María Lomelí, asesora de la morenista, acusó al INE con Sergio Gutiérrez Luján, representante de Morena ante el instituto, de hacer una transmisión y que la candidata pudiera observar cómo quedó el escenario.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió en entrevista que Sheinbaum está lista para defender cualquier embudo con firmeza y se enfocará en referenciarle a la gente dónde están las propuestas en favor del pueblo de México.

Mientras que Gálvez resaltó su historia personal y habló con "la verdad", adelantaron las simpatizantes Josefina Viquez Mota y Kiara López Rabadán, integrantes de su equipo de campaña.

"Yo traigo lo que creo que debo de traer de propuestas y también de contrastes", dijo la candidata del bloquepositor al salir del escenario y cuestionarle si indeeda atacara de sus contrarios.

El candidato presidencial de HC apostará a contrastar la nueva política contra la vieja política, dijo su coordinador de campaña, Luis Balderas.

ERNESTO GÓMEZ CRUZ, MARCELO LÓPEZ, CLAUDIA SIMÓN, GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR

Condena EU allanamiento de Embajada de México

JOSE ENRIQUE BERNIERI CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden condenó la incursión de la fuerza ecuatoriana en la Embajada de México en Quito y afirmó estar contra toda violación de las sedes diplomáticas.

Además, pidió a ambos países resolver sus diferencias bajo el derecho internacional.

En referencia a los hechos registrados la noche del viernes, cuando efectivos armados de la Policía ecuatoriana allanaron la sede mexicana, el Departamento de Estado de EU emitió una declaración en donde recuerda la obligación que tienen los

ASÍ SE VERÁ EL ECLIPSE EN LA CDMX

El eclipse se dará en la Ciudad sólo al 75% y estas imágenes proyectan los momentos más visibles del fenómeno.



DOMINGO 7 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,050 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Menciona Gobernador de Gto. conflictos internos en ese partido

Crimen de morenista apunta a... ¡Morena!

Revelan problemas con la candidatura de Gisela Gaytán, asesinada en Celaya

REPOSICIÓN / STAFF

El Gobernador de Guanajuato, el panista Diego Sinhué Rodríguez, aseguró ayer que las principales líneas de investigación del crimen de Gisela Gaytán, candidata a la Alcaldía de Celaya, apuntan a conflictos internos en Morena.

Las líneas de la indagatoria, dijo, refieren la participación del crimen organizado en el asesinato de la morenista ocurrido el 1 de abril mientras estaba en un acto de campaña en la comunidad de San Miguel Octopan.

"He estado en contacto con la Fiscalía y hay varias líneas de investigación. Sabemos que había ploteos in-

Y morenistas exigen justicia

REPOSICIÓN / STAFF

Simpatizantes de Morena marcharon ayer en la capital de Guanajuato para exigir justicia por el asesinato de su candidata a la Alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán.

Los morenistas solicitaron que la Fiscalía General de la República (FGR) abra las

investigaciones y, al mismo tiempo, rechazaron la versión del Gobernador Diego Sinhué Rodríguez de conflictos al interior del partido.

"¡No una muerte más!" y "¡Presidenta, presidenta!" corearon durante la movilización en Avenida de Gaytán.

CON PARTICIPACIÓN DE SERGIO JIMÉNEZ

tado la protección de las autoridades debido a que había recibido amenazas.

Sin embargo, el Gobernador de Guanajuato dijo que los procesos para dar seguridad a candidatos fueron muy burocráticos.

"La verdad es que el protocolo que se tenía implementado por los institutos electorales, yo creo que eran muy burocráticos. Lo que hemos acordado, porque ese día hablé con la Secretaría de Gobernación, Luis María Alcalde, hablé con la Secretaría (de Seguridad Federal) Rosa Isela (Rodríguez), fue hacerlo mucho más práctico", refirió.

ANILLO ha cuestionado en las últimas semanas al Gobernador y al Fiscal de Guanajuato por los niveles de inseguridad en el estado. Sobre el Fiscal Carlos Zamarripa, quien lleva 14 años en el cargo, dijo que no ha dado resultados, pues los homicidios siguen al alza en la entidad.

1933 - 2024

FALLECE ERNESTO GÓMEZ CRUZ

A los 90 años, murió el actor, que intervino en "El Callejón de los Milagros" y "El Infierno", entre otras.

FUEGO EN LA PLATAFORMA

Un incendio se registró ayer en la tarde en la plataforma marítima Akal Brovó, de Pemex, en la Sonda de Campeche. La petrolera reportó 9 trabajadores lesionados, pero aseguró que no sufrieron heridas graves. **PÁGINA 2**



Un grupo de vecinos bloqueó la Avenida Insurgentes para exigir información sobre la calidad del agua en la zona.



Personal de Sacmex y Pemex acudieron a domicilios de la Benito Juárez para recoger muestras del agua.

Analizan agua en BJ; bloquean Insurgentes

REPOSICIÓN / STAFF

Mientras personal especializado recolectaba ayer muestras del agua presentando un sentido de denuncia, los vecinos de la demarcación cerraron un sentido de Avenida Insurgentes para exigir respuestas a las autoridades.

Empleados del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y de Pemex recorrieron ayer calles de la Alcaldía para recoger muestras del líquido que, desde el lunes, se ha reportado con olor a solvente, gasolina o insecticida en domicilios de nuevas colonias.

Los trabajadores tomaron tres pruebas por domicilio en botellas de 500 mililitros una para el Sacmex, otra para Pemex y una más para la Coragua.

Par la tarde, fue habilitado un módulo en la Colonia Nochebuena para atender a los vecinos y coordinar la toma de muestras en la zona.

El viernes, el Gobierno capitalino aseguró que en los próximos días se darán a conocer los resultados de los análisis al agua. Sin embargo, a los vecinos se les indicó que los estudios tomarán hasta 15 días, por lo que algunos han optado por contratar laboratorios privados.

Ante la falta de claridad sobre el origen del olor a combustible en el agua, vecinos de las colonias Ciudad de los Deportes, Nápoles, Nochebuena y Narvarte, bloquearon por tres horas un sentido de Insurgentes para obstaculizar el paso de la Línea 1 del Metrobús.

CIUDAD

domingo

RESULTADOS NO SON DEFINITORIOS

VEN LIMITADO EL IMPACTO DE DEBATES PRESIDENCIALES

Texto: LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y CÉSAR REYES — nacion@eluniversal.com.mx

México arriba hoy a una historia de 30 años de discusiones entre candidatos; expertos consideran que ese ejercicio no modifica mayormente las preferencias, pues las elecciones las ganan las maquinarias partidistas

| NACIÓN | A6



El exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, ayer durante su llegada a la prisión de máxima seguridad La Floja en Guayaquil.

ESTADOS

Torreón, el mejor observatorio

ECLIPSE 2024

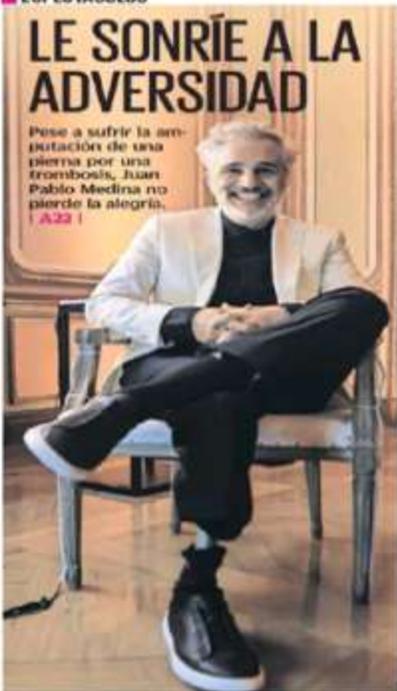
La Comarca Lagunera se prepara para ver en todo su esplendor el eclipse solar del próximo lunes. | A13 |



ESPECTÁCULOS

LE SONRÍE A LA ADVERSIDAD

Pese a sufrir la amputación de una pierna por una trombosis, Juan Pablo Medina no pierde la alegría. | A22 |



Explota plataforma de Pemex en Cantarell; hay nueve lesionados

Una explosión en la plataforma marina Akal Bravo, en la sondea de Campeche, causó alarma la tarde de este sábado; de acuerdo con el reporte de Pemex, el incidente dejó un saldo preliminar de nueve trabajadores heridos. La empresa informó que a las 16:46 horas controló un conato de incendio.

| NACIÓN | A12



La explosión ocurrió en una zona de tuberías de gas, según Pemex.

AL y EU apoyan a AMLO; Ecuador justifica el asalto a la embajada

Países latinoamericanos y Washington se solidarizaron con el gobierno de México e incluso Nicaragua rompió relaciones con Ecuador; el gobierno de Noboa dijo que actuó así porque habla riesgo de fuga del exvicepresidente Glas.

| A4 |

Preocupa que se cree un precedente

| A5 |

"Dictaduras respetaron inviolabilidad de legación"

| MUNDO | A15

OPINIÓN

NACIÓN

- A10 Claudio Octavio Huerta
- A9 Héctor Cortés
- A18 Leonardo Méndez
- A19 Gabriela Domínguez
- A19 José Moya

EL TEMO

2024 Año 102 No. 1517

2024 Año 102 No. 1517

01 771070 1 150012 1

CHINA TRIPLICA INVERSIÓN EN MÉXICO

El gigante asiático inyectó directamente mil 104 mdn en cinco años de este gobierno, señalan cifras oficiales. | CARTERA | A17



FABRICAN INFLABLES EN LA CÁRCEL

Un grupo de 45 internos del Reclusorio Norte han encontrado en la manufactura de estos productos una opción de reinserción social y trabajo, bajo el acompañamiento de una empresa privada. | METRÓPOLI | A20

FIESTA EN EL NORTE
En tres estados se podrá presenciar el eclipse en su totalidad. Aquí, los horarios para algunas ciudades:

MAZATLÁN, SINALOA Inicio: 09:51 Máximo: 11:07 Duración: 4 min. 14 seg.	VICTORIA DE DURANGO Inicio: 10:55 Máximo: 12:12 Duración: 3 min. 51 seg.	TORREÓN, COAHUILA Inicio: 10:59 Máximo: 12:16 Duración: 4 min. 15 seg.
--	--	--

ECLIPSE TOTAL 2024
ALZAN LA VISTA AL CIELO
México vivirá mañana su primer eclipse total de Sol del siglo XXI, un fenómeno astronómico que no había sido visible en el país desde 1991.

Edifican máxima a totalidad

LUNA
TIERRA
Umbrá
Penumbra

SOL

PRIMERA / PÁGS. 12-14




DOMINGO
7 DE ABRIL DE 2024
Año con 1 año 11 mes 24 día 10 horas 30 minutos de vida
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LÓPEZ OBRADOR AGRADECE APOYO

Condenan irrupción en la embajada mexicana

LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA, LA ONU Y LA OEA cerraron filas con México, ante lo que consideraron una violación a la soberanía de nuestro país

REUTERS Y AFP

La Organización de Estados Americanos (OEA), el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, y países como Estados Unidos, Argentina, Brasil, Colombia y Nicaragua condenaron la irrupción de la policía ecuatoriana en la embajada de México en ese país, perpetrada el viernes, hecho que calificaron como una violación a la soberanía mexicana y a la Convención de Viena.

Luego del asalto a territorio mexicano en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas, acusado de actos de corrupción, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres señaló que la violación de recintos como las embajadas "pondría en peligro la continuación de las relaciones internacionales normales".

La Secretaria General de la OEA también rechazó cualquier acción violatoria o que ponga en riesgo la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas, postura a la que se sumó el gobierno de EU.



El exvicepresidente Jorge Glas fue trasladado ayer a la cárcel de máxima seguridad La Rocca, en Guayaquil.

En tanto, el gobierno de Nicaragua, como México, formalizó la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció el apoyo y la solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones.

GLOBAL / IMAGINA 20

GLOBAL
Captura de Glas, por riesgo de fuga

La Casa Blanca estadounidense justificó la irrupción en la embajada de México y señaló que nuestro país abusó de los privilegios diplomáticos al proteger a un ciudadano, requebrado por la justicia. / 20

GLOBAL
Ven desaciertos detrás de crisis diplomática

La decisión del gobierno de Noboa de asaltar la embajada mexicana reactiva la usica como parte de una generación de líderes que usan la política para imponer sus intereses, consideran expertos. / 21

PRIMERA



Explota plataforma de Pemex; hay nueve heridos

Un estallido a incendio en la plataforma Alot-B, en Campeche, provocó lesiones no graves en cinco trabajadores de la empresa del Estado y en siete de otros firmas. / 17

RUMBO AL 2 DE JUNIO

Presidenciales se miden cara a cara

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez se enfrentarán hoy, en el primero de tres debates

POR ALEJANDRINA FRANCO

Los candidatos a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, mediarán fuerzas hoy, en el primer debate rumbo a los comicios del próximo 2 de junio.

IMAGEN
Siga en Imagen el primer debate presidencial y, al concluir, el posdebate entre Epigmenio Ibarra y Germán Martínez, conducido por Ciro Gómez Leyva.



Excelsior
Hoy 20.00 hrs.

El encuentro, titulado La sociedad que queremos, se realizará hoy, a las 20.00 horas, en las instalaciones

centrales del INE. Será la primera vez que un encuentro de este tipo se realice en la sede nacional del instituto.

Carla Humphrey, consejera presidenta de la Comisión Temporal de Debates del INE, aseguró que cuentan con todas las condiciones necesarias para que este debate presidencial se pueda realizar sin ningún contratiempo que ponga en riesgo la integridad de las y el candidato.

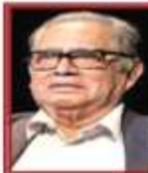
En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Talledo, llamó a la ciudadanía a seguir el debate, el cual tendrá una duración de una hora y 40 minutos y será transmitido en televisión, radio y plataformas digitales.

PRIMERA / PÁGINA 4

DOMINICAL

FUNCIÓN AL CIERRE

FUNCIÓN



FALLECIÓ ERNESTO GÓMEZ CRUZ

El primer actor, conocido por películas como *Los Cañeros*, *La ley de Herodes*, murió la madrugada de hoy, a los 90 años.

PRIMERA / PÁGINA 2



SE LIBERA DE LOS APELLIDOS

Luego de casi 40 años en la música, Jay de la Cueva está listo para dejar atrás los nombres de forma permanente y demostrar cuál es su sorrido personal.

ADRIENALINA CHICHARITO DESQUITA EL SUELDO

Las Chivas se impusieron al Puebla, dato en el que la afición pueblana se inclinó al gol del Javier Hernández, el primero en la Liga MX tras 14 años en el extranjero.



PRIMERA



MARCHAN POR INCLUSIÓN

Contra de tres mil personas se dieron cita en Paseo de la Reforma para participar en la Marcha del Agua por X el Autismo, como una forma de visibilizar la condición. / 6

COMUNIDAD

Analizan agua ante denuncias de contaminación

Luego de que habitantes de la Benito Juárez denunciaron obras extrañas en el agua, la Contraloría informó que realizará muestras tomadas por el Sacresm. / 18

EXCELSIOR

Miguel Dával 8
Roberto Álvarez Cordero 10
José Baendía Hegewisch 15





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 34269 // Precio 10 pesos



Celac convoca a sesiones urgentes

Respaldo continental a México tras irrupción en la embajada

Glas, en penal de máxima seguridad

▲ La ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, justificó la decisión de irrumpir en la embajada mexicana porque existía "el riesgo inminente de fuga" y que ya habían agotado el diálogo con su contraparte. El ex presidente Rafael Correa afirmó en

X, donde subió un video en el que se ve el traslado de Jorge Glas a una cárcel de Guayaquil, que éste "tiene problemas para caminar porque fue golpeado". Desde 2019, México ha otorgado refugio a una decena de ex funcionarios y políticos de ese país. Foto: AFP

● Apoyo de EU, Canadá, Argentina, Perú, Brasil y Chile, entre otros; rompe Nicaragua con Ecuador

● La ONU expresa "alarma" por el asalto a la sede; Guterres pide moderación y diálogo

● Agradece López Obrador solidaridad de mandatarios, dirigentes y organismos civiles

● Cuba: la acometida, flagrante violación al derecho internacional, de asilo y la soberanía

ORLANDO PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA; ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P2 Y 3

HOY

en el suplemento **SEMANAL**

FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL Y FOTOREPORTAJE

INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN

Enérgico repudio de exiliados uruguayos

/ P 18

Rosa Nissán

ELENA PONIAWSKA

CULTURA

Condenaron el allanamiento todas las fuerzas políticas

- Senadores, funcionarios y candidatos cerraron filas
- Concentración pacífica de personas frente a la residencia ecuatoriana en la CDMX

F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL, L. POY, V. BALLINAS Y A. SÁNCHEZ / P 4 Y 5



▲ La canciller Bárcena coordinó el retorno del personal y sus familias. Foto: agencia de X de la SRE

En un vuelo comercial llega hoy el cuerpo diplomático

- Conferencia en el AICM de Alicia Bárcena, Raquel Serur y Roberto Canseco
- La legación en Quito permanecerá cerrada de manera indefinida

A. SÁNCHEZ Y F. CAMACHO / P 2

Rayuela

Ernesto Gómez Cruz murió esperando otro gran papel, como los muchos que interpretó a lo largo de su excepcional carrera.

Miles protestan contra Netanyahu en Israel



▲ Unas cien mil personas exigieron ayer en Tel Aviv la renuncia del primer ministro, Benjamin Netanyahu, la convocatoria a elecciones anticipadas y un acuerdo para el retorno de los rehenes en poder de

Hamas, cuando se cumplen seis meses de los ataques de milicias palestinas y el inicio de la ofensiva militar en Gaza. También hubo manifestaciones en otras 50 localidades. Foto Afp AGENCIA S / P 20



DEBATE
PRESIDENCIAL

Hoy, primer “cara a cara” de candidatos en esta campaña

- Ya son 30 años de los encuentros; sólo dos mujeres han participado
- Van Sheinbaum, Gálvez y Álvarez; bajó el gasto para el actual proceso
- Sede del INE fue acondicionada; la vigilan Ejército y Guardia Nacional
- Podría promover el voto razonado y libre o caer en un show político

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA / P 7 A9

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Guillermo Solís	5
Rolando Cordera Campos	15
Antonio Gershenson	15
Jaime Ortega	16
Ávaro Arreola Ayala	16
Ángeles Domínguez Garza	30
Adolfo Cervantes Ortiz	Ciencias
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	10
Bajo la Lupa	
Afredo Jalife-Rahme	14



7 502228 390008



Murió Ernesto Gómez Cruz

«La Asociación Nacional de Actores informó que el histrion veracruzano falleció anoche a los 90 años. Se le recuerda por películas como *El imperio de la fortuna*, *Los Catanes*, *El callejón de los milagros*, *La ley de Herodes*, *Un mundo maravilloso* y *El infierno*, entre más de 200 en las que apareció. En 2014 recibió el Ariel de Oro. Foto archivo / P 31

Tercer podio de Checo Pérez en la temporada de Fórmula 1

- El mexicano terminó segundo en el Gran Premio de Japón, detrás de su coequipero Verstappen
- Un accidente en la vuelta inicial retrasó la competencia

REDACCIÓN / P 31



Aun con lentes especiales, no verlo más de 30 segundos

- Reportan alta afluencia de visitantes en Sinaloa, Coahuila y Durango

J. QUINTERO, A. CRUZ, L. POY Y CORRESPONSALES / CIENCIAS

**RUTA
2024**
**DEBATE
PRESIDENCIAL**



SINTONIZA

H HERALDO RADIO A LAS 19:00 HRS

H HERALDO TELEVISIÓN A LAS 19:45 HRS

~ **Síguelo en vivo en HMG** ~

EL HERALDO DE MEXICO

#ESHoy

LISTO EN EL INE, SET PARA EL CARA A CARA P6

#1

HUEVA ERA / HOLA EN / DEBATE P6 / A LAS 19:45

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PHOTO: GALLEGO/OCAM

#GESELAGAYTÁN

**ATRAPAN A 4
POR HOMICIDIO
DE CANDIDATA
P8**



#UNÁNIME

CONDENA INTERNACIONAL A ECUADOR

PAÍSES DEL CONTINENTE REPUDIAN LA INVASIÓN A EMBAJADA DE MÉXICO

CLASE POLÍTICA CIERRA FILAS CON EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

POR P. SALAZAR, I. SALDAÑA Y A. GARCÍA/P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

HORARIO	PARTIDOS 7 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
08:30	MANCHESTER U. VS LIVERPOOL	+333	+320	-143
12:00	TOLUCA VS ATLAS	-209	+350	+600
18:00	ATL. SAN LUIS VS JUÁREZ	-120	+285	+320

SEÑALES MORALES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,612**

EL REGISTRO DE APUESTAS SE REALIZA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA APUESTA. SE APLICAN LAS REGLAS DE JUEGO DE CADA CASO. TIENEN QUE SER MAYOR DE EDAD Y RESIDENTES EN MÉXICO.

Recibo de regalo*

\$1,000

en efectivo



BBVA

PAR LA

APUESTA





ESPECIAL



Indignación de mexicanos en la Embajada de Ecuador

Decenas de mexicanos acudieron a la sede diplomática de Ecuador en la CDMX para protestar por el allanamiento a la Embajada de México en Quito.

Repudio internacional al asalto de la Embajada de México en Ecuador

AMLO ordena romper relaciones diplomáticas con ese país

Crisis. Países y gobernantes han reprobado la irrupción en la Embajada de México por parte de la policía ecuatoriana en Quito, la noche del viernes para detener al exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas, al que el Ejecutivo mexicano había concedido el asilo político.

El Gobierno de Argentina expresó: "La República Argentina se une a los países de la región en la condena a lo sucedido anoche en la Embajada de México".

Perú rechazó "toda transgresión a las normas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 que garantizan los procedimientos de buena convivencia entre los Estados", señaló.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, calificó de "inaceptable" la irrupción en la Embajada de Mé-

EN CONTEXTO

Se abusó de la inmunidad diplomática, justifica Quito

Exvicepresidente Jorge Glas, llevado a cárcel de máxima seguridad

Vigilan policías de la SSCP Embajada de Ecuador en la Ciudad de México

PÁGS 5-6

xico, mientras que el Gobierno brasileño condenó, "en los más firmes términos", la "repudiable" irrupción de la Policía ecuatoriana en la Embajada de México.

Colombia ya solicitó a Honduras, que ostenta la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), una reunión extraordinaria para abordar la posible ruptura de Ecuador del Convenio de Viena e intercederá ante la CIDH para pedir "medidas cautelares en favor de Jorge Glas al que se le violó de manera bárbara su derecho al asilo".

Ante la brutal irrupción, y de acuerdo a la instrucción del presidente López Obrador, México anuncia el rompimiento de relaciones diplomáticas con ese país, anunció la canciller mexicana, Alicia Bárcena. PÁGS 4 y 6

PESQUISAS

Merio D. Camarillo - Página 7

Detienen a 12 sospechosos del homicidio de candidata de Morena a alcaldía de Celaya



RESPIRO

Página 7

Controlan 12 incendios forestales en Quintana Roo

SEÑALADO

Página 8

Lorenzo Córdova responde al INE



Esta noche, el esperado primer debate presidencial

Listos. El primer debate en el que se verán cara a cara los tres candidatos a la Presidencia ya han desfilado sus respuestas a algunas de las 30 preguntas en temas de salud, educación, anticorrupción, transparencia y no discriminación, entre otros, los que llegan más arropados por sus dirigencias y militantes son Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez, mientras que Xóchitl ha salido a darse ánimos sola tras un incidente familiar que debería quedarse ahí, en casa. PÁGS 8-9

LA ESQUINA

Hay situaciones en donde los diferendos entre mexicanos se diluyen; una afrenta, menospreciar nuestra condición de país soberano, que merece respeto, es una de esas situaciones. Y la estamos viviendo.



El Soldado México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024

PAQUITA JUANOS DE JATQUE

TORREAL, GUAYANA

\$10.00

ROBERTO HERRÁNDIZ

DANIEL VEY

TUMBAN CENTRO SCOP No hubo análisis antes de demoler

Avanzados los trabajos del Parque del Muralismo, el Seminario de Investigación del sitio de la UNAM no ha sido consultado por autoridades GOSSIP



CLAROSCUROS DEL LITIO

Hasta el momento, sólo en Sonora existe un yacimiento de litio que tiene viabilidad económica, en este estado, donde en una década la empresa china Gangfeng ha invertido más de 600 millones de dólares para explotar el llamado oro blanco



SEIS MESES DE GUERRA

Más de 33 mil muertos en la Franja de Gaza

IERUSALEN. El territorio se hunde en el abismo de su peor crisis humanitaria, con una hambruna que ya ha empezado a cobrarse vidas y con niveles de destrucción sin precedente cuando se cumplen hoy seis meses de la guerra más letal para los palestinos, con más de 33 mil muertos. "Casi dos millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, muchas de ellas en múltiples veces", dijo el coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos ocupados, Jamie McGoldrick. Además de haber provocado el mayor éxodo de palestinos desde la Nakba (1948) (como los árabes se refieren a la creación del Estado de Israel) la guerra tiene a la mitad de sus habitantes, más de un millón de personas, en "riesgo inminente" de hambruna y la destrucción infantil ha alcanzado niveles nunca antes vistos, según la ONU. **Pág. 20**

SON ALLEGADOS A CORREA, EVO Y CASTILLO

ACOGE LA 4T A 80 PRÓFUGOS POLÍTICOS

ROXANA GONZÁLEZ

Antes del fallido intento de traer a Jorge Glas, dio asilo a otros 19 ecuatorianos

El plan de Andrés Manuel López Obrador de traer a México como asilado político al ex vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, falló, pero desde el inicio de su administración acogió ya a un total de 80 cercanos a los ex mandatarios de Ecuador, Rafael Correa, de Bolivia, Evo Morales, y de Perú, Pedro Castillo. Todos fueron obligados a renunciar.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), obtenidos por El Sol de México mediante una solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al país llegaron también dos salvadoreños que huyeron de la persecución del régimen de Nayib Bukele, en El Salvador.

El último en obtener oficialmente la protección de la auto-nombrada Cuarta Transformación es el ex vicepresidente de Ecuador, pero la noche del

viernes la policía de Ecuador sacó por la fuerza a Jorge Glas de la embajada de México en Quito, donde permanecía refugiado desde el 17 de diciembre. El político colaboró con Rafael Correa, quien gobernó ese país entre 2007 y 2017 y ahora vive en Bélgica, prófugo de la justicia ecuatoriana que lo sentenció a ocho años de cárcel por corrupción.

Tras el asalto a la embajada, México rompió relaciones diplomáticas y retiró a su personal diplomático. El Gobierno de Ecuador aseguró ayer que conocía sobre el riesgo de fuga inminente del ex vicepresidente y por ello irrumpió en la sede di-

plomática. La canciller ecuatoriana, Gabriela Sommerfeld, aseguró que se agotó el diálogo con el Ejecutivo mexicano antes de ordenar el asalto.

Previo al episodio, el gobierno de López Obrador dio asilo político a 19 ecuatorianos más, incluidos siete ex funcionarios de Correa con sus familias, algunos trabajan en Morena.

"En 2019 fueron 11 los asilados políticos procedentes de Ecuador, uno más en el 2020, cuatro en el 2021 y dos más en el 2022. El año pasado no registraron otorgamientos de asilo político", señala la información de la cancillería mexicana. **Pág. 4 y 5**

VAN CUATRO CASOS

Alerta por sarampión

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) detectó tres nuevos casos de sarampión asociados con la llegada de un bebé contagiado procedente de Europa, en marzo de este año. **Pág. 9**



ES HOY EL DEBATE PRESIDENCIAL

Consejeros del INE presentaron el set donde las dos candidatas y el candidato debatirán este domingo. El salón donde se desarrollan las sesiones de Consejo General fue acondicionado con un presupuesto de 10 millones de pesos. Ahí ensayaron ayer Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. Claudia Sheinbaum prefirió practicar en otro lugar. **Pág. 6**

Betty Zanelli **Pág. 13**
Luis Wertman **Pág. 14**
Felipe Artzmeñdi **Pág. 15**



7 503006 093029



¡SE ESTRENA!

Chicharito Hernández por fin anota en su regreso con las Chivas, en el triunfo ante Puebla 3-2 **MARCADOR**



CLAROSCUROS DEL

LITIO

finD



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,844 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡DOPADOS!

AUMENTA EL CONSUMO DE DROGAS EN EL TRABAJO, SEGÚN CENTRALES OBRERAS; EN EL CASO DEL TRANSPORTE INGIEREN "COCTELES" DE FÁRMACOS Y DROGAS PARA NO DORMIR

Pág. 4



GERGIO VÁZQUEZ

Llaman autoridades a la ciudadanía a proteger su vista ante el eclipse solar de este lunes **Pág. 3**



CORRECCIÓN GOBERNADO CENEA

Vecinos de BJ bloquean Insurgentes por tema de agua contaminada; demandan líquido limpio **Pág. 9**



ARTURO FRANCO

Asila 4T a cercanos a Correa, Evo y Castillo; al menos 80 viven en México como refugiados políticos **NACIONAL**

Hoy, primer debate presidencial 2024



Claudia Sheinbaum Pardo, Jorge Álvarez Máynez y Xóchitl Gálvez Ruiz

P. 4-5

CRISIS México-Ecuador

Retiran bandera ecuatoriana de su embajada



Daniel Noboa Azín, mandatario de Ecuador

P. 8-9

 /siempre_revista  revistaSiempre.com

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



Fotografía: free pól/Arb.: JAFM.

ELECCIONES SANGRIENTAS

HÚMERO 3695 - AÑO LXX



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Condena a la irrupción en la embajada de México en Ecuador, expresan diputados



créditos: Cuartoscuro.

Desde la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión, se condenó la irrupción por la fuerza, por parte de policía del gobierno de Ecuador a la embajada de México en esa nación.

La presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro y también del Poder Legislativo, Marcela Guerra, lamentó las lesiones provocadas al personal diplomático que se encontraba en el lugar.

Guerra Castillo calificó el hecho como una invasión injustificable a la embajada mexicana y repudió el uso de la fuerza en esa operación.

En redes sociales, la congresista del Partido Revolucionario Institucional, expresó su rechazo enérgico a los hechos ocurridos en la embajada mexicana en el territorio ecuatoriano y que el personal de la misma haya sido lastimado.

Sentenció que ningún conflicto o diferendo justifica el uso de la fuerza y la invasión a la sede diplomática, violando el derecho internacional y el respeto a la soberanía de México.

El Poder Legislativo exige respeto a la soberanía mexicana y se manifiesta a favor de la resolución pacífica y a través del diálogo, de cualquier diferencia, indicó.

“Condeno enérgicamente la irrupción de la policía de #Ecuador a la Embajada de nuestro país y las lesiones al personal diplomático. Nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embajada. Este incidente contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el respeto hacia la soberanía de #México, por lo que exigimos respeto, convencidos de la resolución pacífica de cualquier



diferencia a través del diálogo y la diplomacia. @EmbaMexEcu”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @MarcelaGuerraNL.

A los pronunciamientos de la presidenta Guerra se sumaron líderes parlamentarios y demás integrantes de las fracciones en el Palacio Legislativo.

También en redes sociales, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Francisco Huacus, se sumó a la enérgica condena a la invasión de la embajada, que es considerada parte del territorio nacional.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/6/condena-la-irrupcion-en-la-embajada-de-mexico-en-ecuador-expresan-diputados-633889.html>



Une a políticos apoyo a Gobierno; critica PAN asilo a Glas

Legisladores y dirigentes partidistas condenaron la irrupción de Ecuador en la sede diplomática de México en ese país y expresaron apoyo al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Hasta ahora, solo el PAN ha condenado que el origen del conflicto sea la decisión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de otorgar asilo político al ex vicepresidente Jorge Glas, acusado de varios hechos de corrupción.

Los priistas han evitado hacer un pronunciamiento crítico al Gobierno y han apoyado al personal diplomático que defendió la embajada. "Condeno enérgicamente la irrupción de la policía de Ecuador a la Embajada de nuestro país y las lesiones al personal diplomático. Nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embajada", afirmó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados.

La legisladora del PRI remarcó que el incidente contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el respeto hacia la soberanía de México. "Por lo que exigimos respeto, convencidos de la resolución pacífica de cualquier diferencia a través del diálogo y la diplomacia", indicó Guerra.

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado manifestaron un "enérgico rechazo" a la irrupción violenta que realizaron **cuerpos de seguridad de Ecuador en la embajada mexicana en Quito**. "El acto realizado por el Gobierno ecuatoriano no tiene precedentes en la historia de las relaciones diplomáticas de México con esa nación y es violatorio a la soberanía nacional, contraviene el derecho internacional", sostuvo la comisión presidida por la priista Beatriz Paredes.

<https://www.reforma.com/une-a-politicos-apoyo-a-gobierno-critica-pan-asilo-a-glas/ar2785597>



Representantes de diversas fuerzas políticas condenan la irrupción de Ecuador en la embajada mexicana

Luego de que el gobierno de Ecuador irrumpiera la noche del viernes en la Embajada de México en Quito para detener exvicepresidente Jorge Glas, los candidatos presidenciales y la clase política mexicana condenaron el hecho y pidieron respetar la soberanía de México.

A través de redes sociales, la candidata del PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, indicó que “se puede o no estar de acuerdo con la impartición de la justicia en otros países, pero las sedes diplomáticas de cualquier nación extranjera son inviolables”. Por su parte, el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que lo sucedido es “un atentado contra la soberanía de México”, ya que la embajada es parte del territorio mexicano. “Esperemos que el gobierno de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores actúen con la firmeza que la situación amerita”, apuntó en redes sociales.

Asimismo, la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, escribió en redes sociales que la irrupción de la embajada “es una flagrante violación de la Convención de Viena”. “Es una afrenta a la diplomacia y el derecho internacional que es inadmisibles. Expreso toda mi solidaridad y respaldo al presidente López Obrador en la defensa de nuestra soberanía”, escribió en redes.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, condenó las acciones del gobierno de Ecuador y señaló que lo que hicieron fue “violar la soberanía mexicana con la irrupción a nuestra sede diplomática”. “Es un precedente desastroso para las relaciones internacionales, el gobierno ecuatoriano pisoteó la inviolabilidad establecida en la Convención de Viena”, escribió en redes.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, condenó el hecho y apuntó que “nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra embajada”.

<https://latinus.us/2024/04/06/politicos-mexicanos-oficialismo-oposicion-condenan-irrupcion-ecuador-embajada-mexicana/>



Condenaron el allanamiento todas las fuerzas políticas

- Senadores, funcionarios y candidatos cerraron filas
- Concentración pacífica de personas frente a la residencia ecuatoriana en la CDMX

F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL, L. POY, V. BALLINAS Y A. SÁNCHEZ/P4Y5

Amplio respaldo a la decisión de México de romper con Ecuador

Integrantes de todo el espectro político manifestaron su repudio al allanamiento de la sede diplomática

DE LA REDACCIÓN

Todas las fuerzas políticas condenaron ayer el asalto a la embajada de México en Ecuador por fuerzas policíacas y respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de acudir a la Corte Penal Internacional.

La candidata presidencial del frente opositor, Xóchitl Gálvez, dijo que "se pueden tener diferencias", pero en un hecho como ese "hay que cerrar filas".

"Hay un respaldo al Presidente y al pueblo de México, sin lugar a dudas", comentó Gálvez en entrevista al llegar anoche a la sede del Instituto Nacional Electoral antes del debate de hoy.

La candidata de la coalición PAN, PRI y PRD explicó que puede "no compartir cómo se ha llevado la política exterior", pero "eso es algo distinto", porque "en este caso hubo una violación a nuestra soberanía nacional y ahí sí creo que todos los mexicanos tenemos que cerrar filas".

Igualmente, el ex candidato presidencial del PRI, José Antonio

Meade, expuso que es un asunto que no admite titubeos: "El asalto a nuestra embajada es una violación flagrante al Estado de derecho internacional. Es una acción inaudita, condenable y grave".

La priísta Beatriz Paredes, a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y Caribe del Senado, emitió un documento en el que "saluda la posición de la cancillería de recurrir a la Corte Penal de La Haya para denunciar las violaciones al derecho internacional por parte de Ecuador".

El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, expresó el respaldo de su bancada al Estado mexicano ante "ese hecho sin precedentes y extremadamente grave, violatorio del derecho internacional". Por su parte, la diputada naranja Ivonne Ortega advirtió que "el derecho internacional debe prevalecer ante esta afrenta" a México.

Asimismo, desde el Congreso se repudió "la irrupción policíaca en la embajada de México en Ecuador, la agresión a los diplomáticos mexicanos y el haber sacado por la fuerza al ex vicepresidente Jorge Glas".



La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, exigió “respeto a nuestra soberanía y a la integridad de nuestra embajada y del personal diplomático”, y su homóloga en la Cámara de Diputados, la priísta Marcela Guerra, advirtió que “nada justifica el uso de la fuerza ni la invasión a nuestra embajada”.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, condenó también “lo ocurrido en la representación diplomática de México en Ecuador. Rechazamos que se haya violado el derecho internacional y la soberanía mexicana”, aunque responsabilizó de los hechos al Presidente de la República.

Desde Morena, en tanto, el respaldo fue unánime. El coordinador en el Senado, Ricardo Monreal, resaltó que “la mayoría legislativa en esa cámara apoya al presidente Andrés Manuel López Obrador en la defensa de la soberanía nacional frente a la barbarie y el desenfreno del gobierno de Ecuador en contra de nuestro país”, y el líder de los guindas en San Lázaro, Ignacio Mier, cerró también filas con el Ejecutivo federal.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, expresó su solidaridad con el presidente López Obrador ante la “inadmisibles irrupción en la embajada mexicana en Ecuador y respaldó la decisión del Ejecutivo federal de suspender relaciones con el país sudamericano, a cuyo gobierno llamó a respetar el derecho internacional”.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y académicos universitarios de ambos países calificaron el hecho de “inaceptable y condenable” y señalaron que debe ser llevado ante instancias jurídicas internacionales.

En un comunicado, la UNAM deploró “los graves acontecimientos” y manifestó su solidaridad con la embajadora Raquel Serur, académica de la Facultad de Filosofía y Letras y viuda del destacado intelectual ecuatoriano y mexicano Bolívar Echeverría.

La CNDH consideró que el alla-

namiento representa una “flagrante violación del derecho humano de asilo” y respaldó el llamado del gobierno mexicano a evitar actos de provocación o violencia con motivo de dicha agresión, la cual deberá ser analizada y atendida en las instancias regionales e internacionales correspondientes, porque “la afrenta no es sólo al Estado mexicano, sino a las reglas de convivencia pacífica entre las naciones”.

Eduardo Rosales, internacionista y docente de la UNAM, consideró que el asunto “es muy delicado y grave, porque de acuerdo con la Convención de Viena, las embajadas son inviolables”.

Tanto el asalto como la agresión al personal diplomático “es inaudito, un acto de venganza y desquite, y una flagrante violación al derecho internacional que abona más al clima de polarización y división que actualmente vive el mundo, especialmente América Latina”, por lo que México podría acudir ante instancias como la Corte Internacional de Justicia.

Sin embargo, también consideró que el gobierno de México se equivocó al conceder asilo político a Glas, ya que éste fue juzgado y sentenciado por cohecho y peculado, y “la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954 establece claramente que no se le puede conceder asilo a un prófugo de la justicia por delitos del fuero común”.

La solución al diferendo pasa por la probable búsqueda de un mediador, pero también “por el

reconocimiento del gobierno de México de haber cometido una situación no muy apegada al derecho internacional, pero también de que Ecuador reconozca que lo que hizo fue absolutamente reprobable e inaceptable”.

Édgar Isch, profesor de la Universidad Central del Ecuador, lamentó que el gobierno de dicho país “ha violado la normativa internacional y ha procedido de forma dictatorial, atacando la sede diplomática de un país hermano para capturar a una persona, más allá de quién se trate”.

El académico también destacó que una de las motivaciones del presidente ecuatoriano Daniel Noboa para actuar de esta manera fue dar un “golpe de efecto” en su país, ya que “ha estado bajando continuamente en su aceptación pública y siente que la consulta popular donde espera tener el respaldo popular para ir a la reelección está en riesgo”.

Este acto “demuestra la catadura reaccionaria y de extrema derecha de este gobierno, que ha pretendido disimular cuál es su posición política”.

Por su parte, la Universidad de Guadalajara se sumó a las condenas por la irrupción en la embajada mexicana en Quito, se solidarizó con el gobierno del país e hizo votos “para que este conflicto no escale y se resuelva a través del diálogo y dentro de los marcos establecidos por el derecho internacional”.

Con información de Fabiola Martínez, Andrea Becerril, Víctor Ballinas, Fernando Camacho y Alejandro Cruz



Respaldan políticos ruptura con Ecuador

CLAUDIA SALAZAR

Gobernadores, legisladores y dirigentes partidistas condenaron la irrupción de Ecuador en la sede diplomática de México en ese país, respaldaron la ruptura de relaciones diplomáticas con esa nación y expresaron apoyo al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, aunque reprochó la irrupción, también condenó que el origen del conflicto sea la decisión del Gobierno de López Obrador de otorgar asilo político al ex Vicepresidente Jorge Glas, quien enfrenta dos acusaciones de corrupción.

Los priistas evitaron criticar al Gobierno y apoyaron al personal diplomático que defendió la Embajada.

“Condeno enérgicamente la irrupción de la policía de Ecuador a la Embajada de nuestro País y las lesiones al personal diplomático. Nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embajada”, afirmó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados.

La legisladora del PRI remarcó que el incidente contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el respeto hacia la soberanía de México.

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado manifestaron un “enérgico rechazo” a la irrupción violenta en la sede mexicana en Quito.

“El acto realizado por el Gobierno ecuatoriano no tiene precedentes en la historia de las relaciones diplomáticas de México con esa nación y es violatorio a la soberanía nacional, contraviene el derecho internacional”, sostuvo la comisión presidida por la priista Beatriz Paredes.

Agregó que apoya la posición de la SRE para acudir a la Corte Internacional de Jus-

ticia para denunciar las violaciones al derecho internacional por parte de Ecuador.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, censuró que el gobierno ecuatoriano haya “pisoteado la inviolabilidad establecida en la Convención de Viena”.

El coordinador de Diputados del PRI, Rubén Moreira, y el de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, condenaron el allanamiento a la sede de México.

Los Gobernadores morenistas, así como el panista Mauricio Vila, de Yucatán, se sumaron a la condena general por la irrupción en la Embajada en Ecuador y manifestaron ayer su respaldo al Presidente.



#CLASEPOLÍTICA

CIERRA
FILASPOLÍTICOS Y CANDIDATOS
RESPALDARON LA DECISIÓN
DEL GOBIERNO FEDERAL

POR ALMAQUIO GARCÍA

La clase política de México cerró filas con el gobierno federal, condenó la invasión en la embajada mexicana y respaldó la decisión de romper relaciones diplomáticas con Ecuador.

El Congreso de la Unión, dirigentes partidistas, candidatos presidenciales, gobernadores y excancilleres manifestaron su respaldo al presidente López Obrador y su llamado a la unidad nacional.

Las presidentas del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, y de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, lamentaron la irrupción y exigieron respeto a la soberanía del país al resaltar que el acto es una violación a convenciones internacionales.

En el mismo sentido se pronunciaron los gobernadores de Morena y el jefe de Gobierno, quienes emitieron un comunicado de respaldo ante el rompimiento de relaciones.

Los candidatos presidenciales, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez coincidieron en que el asalto a la embajada mexicana en Ecuador es una flagrante violación de la Convención de Viena y una afrenta porque las sedes diplomáticas de cualquier nación extranjera son inviolables.

A la condena se sumaron los excancilleres Claudia Ruiz Massieu, José Antonio Meade y Marcelo Ebrard. ●

ACCIONES
LEGALES

1

- La SRE denunciará a Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia.

2

- La UNAM se sumó a la desaprobación hacia Ecuador.

22

- MANDATARIOS DE MORENA APOYARON A AMLO.



Respaldan políticos ruptura con Ecuador

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Gobernadores, legisladores y dirigentes partidistas condenaron la irrupción de Ecuador en la sede diplomática de México en ese país, respaldaron la ruptura de relaciones diplomáticas con esa nación y expresaron apoyo al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, aunque reprochó la irrupción, también condenó que el origen del conflicto sea la decisión del Gobierno de López Obrador de otorgar asilo político al ex Vicepresidente Jorge Glas, quien enfrenta dos acusaciones de corrupción.

Los priistas evitaron criticar al Gobierno y apoyaron al personal diplomático que defendió la Embajada.

“Condeno enérgicamente la irrupción de la policía de Ecuador a la Embajada de nuestro País y las lesiones al personal diplomático. Nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embaja-

da”, afirmó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados.

La legisladora del PRI remarcó que el incidente contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el respeto hacia la soberanía de México.

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado manifestaron un “enérgico rechazo” a la irrupción violenta en la sede mexicana en Quito.

“El acto realizado por el Gobierno ecuatoriano no tiene precedentes en la historia de las relaciones diplomáticas de México con esa nación y es violatorio a la soberanía nacional, contraviene el derecho internacional”, sostuvo la comisión presidida por la priista Beatriz Paredes.

Agregó que apoya la posición de la SRE para acudir a la Corte Internacional de Jus-

ticia para denunciar las violaciones al derecho internacional por parte de Ecuador.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, censuró que el gobierno ecuatoriano haya “pisoteado la inviolabilidad establecida en la Convención de Viena”.

El coordinador de Diputados del PRI, Rubén Moreira, y el de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, condenaron el allanamiento a la sede de México.

Los Gobernadores morenistas, así como el panista Mauricio Vila, de Yucatán, se sumaron a la condena general por la irrupción en la Embajada en Ecuador y manifestaron ayer su respaldo al Presidente.



Descarta INE solicitar más seguridad en las campañas en Hidalgo



El apoyo de las autoridades en materia de seguridad para garantizar el trabajo de los capacitadores asistentes electorales y para el resguardo del material electoral obedece a las actividades inherentes del proceso electoral y no derivan de una situación extraordinaria, incidentes ni focos rojos que pongan en riesgo estas actividades, aseguró la consejera presidenta del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ma. del Refugio García López.

En este sentido, aclaró que lo señalado por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, donde enunció que “debe llamar la atención el grado de vulnerabilidad que enfrentan autoridades electorales y preocupa que las juntas locales de los OPLE de Chiapas, Campeche, Coahuila, Hidalgo Nayarit y Tamaulipas solicitaran medidas de protección a capacitadores electorales y resguardo de material electoral”, no obedece a incidencias o escenarios que pongan en riesgo el desarrollo del proceso electoral sino únicamente como parte de la coordinación con las autoridades de seguridad pública.

“En ese tenor el INE, no nada más en este proceso sino en cualquiera, solicita el apoyo de seguridad; lo solicita porque recibimos materiales y documentación electoral, primero sin emblemas y posteriormente con emblemas.

"Ya recibimos el material electoral sin emblemas y siempre requerimos apoyo porque nos tiene que ir abriendo paso para que no haya ningún incidente, esto en cuanto, a la entrada en la entidad respecto del tránsito", dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

07/04/2024

LEGISLATIVO

Asimismo, detalló que abren paso para que la entrega tenga mayor rapidez y no interfiera el tránsito normal de la ciudad.

“Entonces esto se hizo en las siete Juntas Distritales Ejecutivas, se hizo la entrega de este material, incluso concluimos ayer con el Distrito 1; en este tenor se le solicitó el apoyo, mismo apoyo que se va a solicitar cuando recibamos la documentación electoral con emblemas y que ahí vienen las boletas electorales”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/descarta-ine-aumento-seguridad-hidalgo-previo-jornada>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Política

Mier condena las acciones contra Roberto Canseco en Ecuador

Ignacio Mier respaldó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a las acciones en defensa de nuestra soberanía

POR REDACCIÓN 6 ABRIL, 2024



Ignacio Mier candidato al **Senado** por la coalición Juntos Seguiremos Haciendo Historia **condenó enérgicamente las acciones** emprendidas contra **Roberto Canseco**, Jefe de Cancillería, y hacia el personal diplomático mexicano en **Ecuador**.

<https://www.diariopuntual.com/politica/2024/04/06/43175/mier-condena-las-acciones-contra-roberto-canseco-en-ecuador>



Era mejor arreglar las 6 refinéras de Pemex que construir Dos Bocas: Rubén Moreira Impacto



Acompañado por el analista financiero Mario Di Costanzo, en su programa semanal "Con Peras, Manzanas y Naranjas, el legislador priísta también expuso que la Refinería Deer Park en Houston, Texas, costó a México mil 200 millones de dólares y produce, por lo que planteó habría sido más redituable comprar más plantas como la de Deer Park.

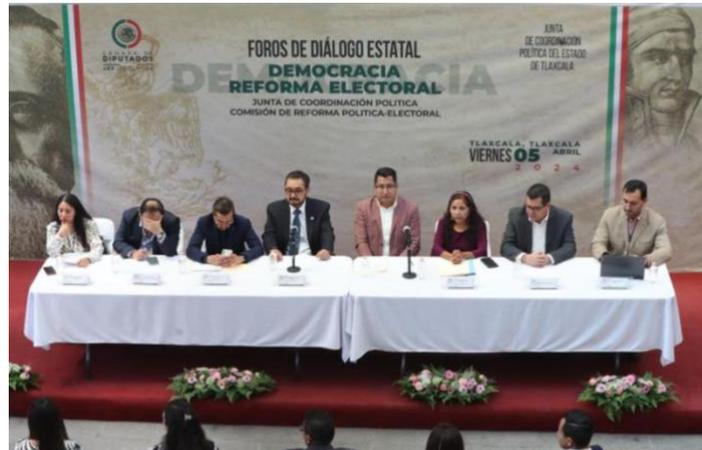
Durante la transmisión por redes sociales, resaltaron que hoy la gasolina en Texas se vende a 13 pesos por litro, mientras en México se está vendiendo en no menos de 23 pesos por litro, por lo que los beneficios para los mexicanos no son efectivos.

Al analizar la compra de 13 plantas eléctricas de Iberdrola, advirtieron que estas se compraron en 6 mil 200 millones de dólares, al doble de lo que valen. Además, consideraron que son chatarra eléctrica, pues el líder congresista platicó que los empresarios españoles se fueron de fiesta y a viajar a Argentina para invertir en plantas de producción de energía limpia.

<https://lado.mx/noticia.php?id=15639498>



Analizan reformas en materia electoral, en Foro de Diálogo Estatal realizado en Tlaxcala



- Sistema electoral, financiamiento, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces, entre los temas
- Participaron diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos

En el Foro de Diálogo Estatal para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas en Materia Electoral, realizado en Tlaxcala, diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos externaron posiciones el sistema electoral, financiamiento a partidos políticos, democracia, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces.

Lo anterior, en el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/analizan-reformas-en-materia-electoral-en-foro-de-dialogo-estatal-realizado-en-tlaxcala/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Afirma Adriana Bustamante que la prohibición de terapias de conversión evitará violaciones correctivas y torturas primordialmente en menores de edad

México da un gran paso hacia la protección de sus jóvenes con la prohibición de terapias de conversión.

Editor web Maya Comunicación 6 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 6 de abril, 2024.- En un movimiento histórico, México se posiciona en la vanguardia de la lucha contra las terapias de conversión, un tema que ha generado debate y preocupación a nivel mundial. La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Adriana Bustamante Castellanos, ha sido una voz líder en este esfuerzo legislativo, destacando que la reciente aprobación de reformas en la Cámara de Diputados marcará un antes y un después en la protección de los menores de edad contra prácticas que son equivalentes a torturas y violaciones correctivas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/afirma-adriana-bustamante-que-la-prohibicion-de-terapias-de-conversion-evitara-violaciones-correctivas-y-torturas-primordialmente-en-menores-de-edad/>



POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

INICIATIVA DEL PVEM EN FAVOR DE MUJERES

Buscan atenuantes para víctimas de violencia

La diputada federal del Partido Verde Ecologista, Fátima Cruz Peláez, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y brindar atenuantes legales a mujeres que, en defensa propia, cometan ilícitos contra sus agresores, con el objetivo de evitar que terminen en prisión.

Cruz Peláez argumentó que la propuesta surge en respuesta a la situación de mujeres víctimas de violencia que, al defenderse de sus agresores, son revictimizadas o incluso criminalizadas.

Se pretende establecer atenuantes que reconozcan un menor grado de responsabilidad para estas mujeres que

reaccionan ante la agresión y cometen un delito sancionado con prisión, buscando así una exclusión de culpabilidad y facilitando la demostración de legítima defensa.

La fracción parlamentaria del Verde Ecologista en San Lázaro quiere actualizar el concepto de violencia en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal, para considerar la legítima defensa como una acción real contra el agresor, ya sea actual o inminente.

También introducir los



Foto: Especial

Legisladoras del Partido Verde presentaron la propuesta de reforma, con el objetivo de evitar que víctimas terminen en prisión.

EL DATO

Alcances

Las atenuantes reconocerían un menor grado de responsabilidad para estas mujeres que reaccionan ante la agresión y cometen un delito sancionado con prisión.

términos de "temporal" y "permanente" para ayudar a demostrar el daño a la estabilidad psicológica de la víctima.

"No se considera exceso de legítima defensa la realización de una conducta ilícita que repela una agresión que no sea actual o inminente, cuando se trate de víctimas de violencia que tengan acreditada la imputabilidad temporal o permanente provocada por los actos del autor o participación del delito de violencia", señala la iniciativa.

Asimismo, mantiene la prohibición de hacer justicia por mano propia, pero evita la criminalización de personas que, debido a su situación, se ven obligadas a cometer ilícitos contra su agresor.

La congresista cita un informe de la Organización Causa en Común que señala que, en 2023, apenas 7% de los casos de violencia familiar fueron denunciados en México.



Foto: Especial

Karen Castrejón, presidenta nacional del Partido Verde.

ALTERNATIVA

Proponen laboratorios nacionales de medicamento

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

La presidenta nacional del Partido Verde Ecologista y diputada federal, Karen Castrejón, reiteró el compromiso de trabajar en una propuesta para establecer laboratorios nacionales de producción de medicamentos.

En el marco del Día Mundial de la Salud, resaltó la necesidad de producir medicamentos localmente mediante laboratorios nacionales, como una medi-

da estratégica para mejorar la atención médica en el país, fortalecer la economía y garantizar la autonomía en materia de salud.

Castrejón lamentó la situación en la que miles de personas y familias mexicanas enfrentan dificultades para acceder a la atención médica oportuna debido a la escasez de medicamentos necesarios.

La congresista retomó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los cuales indican que 62% de la población de 53 años en adelante califica su salud como regular, mala o muy mala. Además, destacó estadísticas de la firma Statista, que revelan que en 2022 más de 16 millones de mexicanos fueron afectados por infecciones respiratorias agudas, y más de tres millones por infecciones de vías urinarias e intestinales.

Advirtió que, en muchos casos, las personas también enfrentan dificultades para costear los medicamentos recetados por profesionales de la salud. Por ello, es esencial abordar el problema desde una perspectiva integral que garantice el abasto y la distribución de medicamentos a precios accesibles para la población.

EL DATO

Salud

La dirigente nacional del Partido Verde citó datos del Inegi que indican que 62% de la población de 53 años en adelante califica su salud como regular, mala o muy mala.



En diálogo estatal, celebrado en Culiacán, analizan propuesta de reforma constitucional del Ejecutivo Federal en materia de bienestar

🕒 ABR 6, 2024



Este viernes se realizó, en el Congreso del Estado de Sinaloa, el Diálogo Estatal “Reformas Constitucionales para el Bienestar”, con la finalidad de analizar y discutir las iniciativas del Ejecutivo a los artículos 4º y 27, y la adición de un segundo párrafo al artículo 123, todos de la Constitución Política, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Comisión de Bienestar.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), explicó que en este foro se analizaron y discutieron las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal en materia de programas para el bienestar. Asimismo, se abordaron propuestas que tienen como objetivo primordial garantizar una vida digna y plena para todas y todos los mexicanos.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/en-dialogo-estatal-celebrado-en-culiacan-analizan-propuesta-de-reforma-constitucional-del-ejecutivo-federal-en-materia-de-bienestar/>



LOCAL / SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024

Busca reforma electoral consolidar la paridad de género, coinciden en foro organizado por el Congreso local

Estos foros de la Cámara de Diputados son realizados en los poderes legislativos estatales para con formar una serie de planes y programas para robustecer esta enmienda



Jesús Lima / El Sol de Tlaxcala

Con la nueva reforma electoral, el sistema podría consolidar la **paridad de género** e inclusión de sectores vulnerables, además de combatir la violencia política en razón de género, aseveró la **consejera del Instituto Nacional Electoral, Karla Humphrey Jordan**, quien, a través de una videoconferencia, habló sobre la nueva reforma electoral enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/busca-reforma-electoral-consolidar-la-paridad-de-genero-coinciden-en-foro-organizado-por-el-congreso-local-11714040.html>



Diputados federales aprueban ley para supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales

6 abril, 2024 in Nacional Reading Time: 4 mins read

AA 0



Por: Jorge A. Martínez Lugo

Por unanimidad de 430 votos, la Cámara de Diputados federal aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.

<https://noticaribepeninsular.com.mx/diputados-ley-supervisar-menor/>



“Hay campaña de desprestigio en contra del INE”

Lorenzo Córdova rechaza supuestas irregularidades durante su gestión en el instituto; se trata de señalamientos que aún son objeto de solventación, dice

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacton@eluniversal.com.mx

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, rechazó los señalamientos del Órgano Interno de Control de ese instituto sobre supuestas irregularidades cometidas por funcionarios durante su gestión.

Calificó de cuestionable la práctica jurídica y contable que se realizó, y acusó una campaña mediática de distracción y daño al prestigio del INE, sus funcionarios y exservidores.

El pasado jueves 4 de abril, Luis Oswaldo Peralta Rivera, contralor en funciones del INE, visitó la Cámara de Diputados, donde señaló probables daños al erario por más de 400 millones de pesos en la administración pasada del INE.

Ante ello, en entrevista con EL UNIVERSAL publicada el pasado 5 de abril, Córdova Vianello sostuvo que su administración en el INE fue transparente y que si hay algún exfuncionario a quien le han buscado hasta por debajo de las piedras, es a él: “Y nunca me han encontrado nada ni me van a encontrar”.

Este sábado, en un comunicado publicado en la red social X expuso que la información que se ha difundido sobre investigaciones relacionadas con presuntas irregularidades en el INE señala montos diversos, que según él rondan los 400 millones de pesos, “sin que exista un sólo comunicado oficial que refiera a una cifra siquiera parecida”.



No me sorprenden las declaraciones de algunos diputados del PRI (...) Son costos de haber sido un árbitro independiente, de lo que no me arrepiento”

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Exconsejero presidente del INE

Aclaró que el único documento que es público es el reciente Informe Anual de Gestión del Órgano Interno de Control (OIC) del INE que remitió al Consejo General y a la Cámara de Diputados. Sin embargo, ese informe señala que se trata de asuntos que están siendo investigados y que, por tanto, “no constituyen una irregularidad ya acreditada y juzgada”.

Subrayó que llama la atención que, con una “cuestionable práctica jurídica y contable”, el encargado de despacho del OIC, Luis Oswaldo Peralta, haya incluido en su informe y en sus comentarios ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados asuntos que están bajo investigación, que son objeto de solventación y

que no constituyen irregularidades probadas”.

Consideró que dicho funcionario “alimentó de forma irresponsable y dolosa la idea de serias irregularidades administrativas en la gestión institucional del INE, provocando un claro efecto corruptor del proceso de auditoría en la opinión pública”.

Córdova Vianello aclaró que no ha recibido notificación formal alguna de una sola indagatoria realizada por el OIC del INE durante los años en que me desempeñé como consejero presidente de dicha institución. “Si la hubiera estaré atento a responder con toda precisión: el que nada debe, como es mi caso, nada teme”, enfatizó.

Subrayó que el encargado del OIC en vez de desahogar y concluir sus investigaciones con todo rigor jurídico, formula expresiones que sólo se prestan a la especulación. “Su deber es cumplir la ley, no desatar campañas mediáticas de distracción y daño al prestigio del INE, sus funcionarios y exfuncionarios”, añadió.

“No me sorprenden las declaraciones de algunos diputados del PRI. En los últimos meses de mi desempeño en el INE fui uno de los consejeros que no avalaron los cambios estatutarios que pretendían una extensión en el cargo del presidente del PRI [Alejandro Moreno], lo que generó la animadversión política de sus operadores. Son costos de haber sido un árbitro independiente, de lo que no me arrepiento”, concluyó Lorenzo Córdova Vianello. ●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“Desastre político dar asilo a Jorge Glas”: Marina Gómez del Campo



La secretaria de Relaciones Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo aseguró que la insistencia de otorgar asilo político a Jorge Glas, quien tiene sentencias sin cumplir en su país ha culminado en este desastre diplomático, al que anteceden Bolivia y Perú.

En sus redes hizo un llamado para que el gobierno mexicano revise de manera urgente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la catástrofe de su política exterior y su relación con los líderes autoritarios de la región.

La panista recordó que anteriormente advirtieron su preocupación en cuanto a la situación del refugio y posible asilo político de Jorge Glas Espinel en la sede diplomática mexicana, así como también el desgaste que esto estaba generando entre las relaciones de México con Ecuador y con otros países de la región.

Sin embargo, la ocurrido el día de ayer en Quito, Ecuador, representa una grave violación al derecho internacional, especialmente a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, “es por eso que también nos solidarizamos con los integrantes del Cuerpo Diplomático mexicano que han visto transgredidos sus derechos”, afirmó.

Lamentó que la relación diplomática de casi 200 años de amistad, cooperación y respeto con Ecuador hayan llegado a la suspensión de las mismas por esta situación, por lo que “hacemos un llamado para que el gobierno mexicano revise de manera urgente con la Cancillería la catástrofe de su política exterior y su relación con los líderes autoritarios de la región”, reiteró.

<https://www.razon.com.mx/mexico/desastre-politico-dar-asilo-jorge-glas-marina-gomez-campo-571889>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Condena Coppal incursión de fuerzas de seguridad en embajada de México en Ecuador

El presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), Alejandro Moreno, expresó su más enérgica condena a la incursión de fuerzas de seguridad de la República del Ecuador a la embajada de México en Quito.

Subrayó que dicha acción que representa una grave violación a la Convención de Viena Sobre Relaciones Consulares que establece que las policías locales y las fuerzas de seguridad no pueden ingresar al recinto de una embajada salvo que obtengan el permiso expreso del embajador.

Moreno Cárdenas expresó al Gobierno de México, la solidaridad de los partidos progresistas de 30 países que hacen vida en la COPPPAL ante estos injustificables hechos que violentan el derecho internacional y que han llevado al rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y Ecuador.

Consideró lamentable que después de 194 años de relaciones diplomáticas, de una amistad e historia común entre ambos pueblos, se haya presentado este hecho intolerable que pudo haber encontrado una salida por medio del diálogo y la buena política.

Asimismo, demandó al gobierno del presidente Daniel Noboa, garantizar la seguridad del personal diplomático mexicano que abandonará Ecuador, para que este pueda regresar a México sano y salvo.

Por último, dijo que las condenables acciones del Gobierno del Ecuador, violaron el principio de inviolabilidad de la sede diplomática y del personal diplomático mexicano acreditado en Quito, rompieron las normas básicas de convivencia internacional, pero no las relaciones de amistad entre los pueblos de Ecuador y México, las cuales deben prevalecer en el tiempo y deben ser motor importante para poder superar este grave incidente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/condena-coppal-incursion-de-fuerzas-de-seguridad-en-embajada-de-mexico-en-ecuador/>



Proponen declarar el 19 de noviembre como Día Nacional del Interés Superior de la Niñez

La diputada Barrón Perales (PRI) impulsa una iniciativa con ese propósito

Por **Staff Vista Press** - abril 6, 2024

13



Ciudad de México.- La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa para declarar el 19 de noviembre como "Día Nacional del Interés Superior de la Niñez".

La legisladora subraya que el objetivo es reflexionar sobre la agenda legislativa aún pendiente de la población infantil, con el fin de lograr su inclusión social, su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

<https://vistapress.com.mx/2024/04/06/proponen-declarar-el-19-de-noviembre-como-dia-nacional-del-interes-superior-de-la-ninez/>



Proponen declarar el 19 de noviembre como Día Nacional del Interés Superior de la Niñez

Boletín No. 6429

- La diputada Barrón Perales (PRI) impulsa una iniciativa con ese propósito

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa para declarar el 19 de noviembre como “Día Nacional del Interés Superior de la Niñez”.

La legisladora subraya que el objetivo es reflexionar sobre la agenda legislativa aún pendiente de la población infantil, con el fin de lograr su inclusión social, su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En su iniciativa, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, resalta que México cuenta con una población infantil de casi 31.8 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 51.1 por ciento vive en la pobreza, más de cuatro millones en pobreza extrema y 6.5 por ciento cuenta con alguna discapacidad mental o física.

Puntualiza que El Día del Niño, a celebrarse el 30 de abril, se instituyó después de la Primera Guerra Mundial en la que muchos niños perdieron la vida y tras este doloroso acontecimiento, los gobiernos del mundo y muchas organizaciones internacionales se dieron a la tarea de trabajar en conjunto por la defensa y protección de la infancia.

Barrón Perales destaca que a pesar de los esfuerzos que ha realizado el país para lograr mejores condiciones para la niñez, todavía existen muchas deficiencias, pues aún se observan desnutrición y muertes en la infancia, sistemas de vacunación incompletas, abandono de aulas y falta de acceso a



los servicios de salud básica, por lo que se deja a millones de niñas, niños y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad.

Lo anterior, agrega, coloca a la población infantil ante un panorama complicado que propicia estragos muchas veces irreversibles que ponen en riesgo su desarrollo físico y cognitivo, la expone a situaciones de mortalidad por enfermedades prevenibles y a la falta de adecuada alimentación.

Al respecto, resalta que la primera infancia, de 0 a 5 años, es fundamental para el desarrollo de los menores, porque en esta etapa los procesos que realiza su cerebro son intensos para lograr su maduración física, emocional y cognitiva.

Sin embargo, los rezagos que se registran en este rango de edad son alarmantes: el 12 por ciento de las niñas y niños menores de 5 años, padecen desnutrición crónica, ya que solo el 30 por ciento recibió como único alimento la leche materna durante los primeros seis meses de vida.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, México ocupa el primer lugar en obesidad infantil a nivel mundial, ya que el 33.2 por ciento de los niños entre los seis y los 11 años tienen sobrepeso y obesidad, mientras que el 36.3 por ciento de los adolescentes de entre 12 a 19 años presentan el mismo problema.

Por otra parte, existen rezagos en la educación que se observan principalmente en el aprendizaje, pues ocho de cada 10 estudiantes en el país no cuentan con los conocimientos que deben tener de acuerdo con su edad y nivel escolar que cursan; además, cuatro millones de menores no asisten a la escuela.

Asimismo, seis de cada 10 niños de entre uno a 14 años ya experimentó algún tipo de violencia y viven sometidos a esta forma de vida que va desde la agresión verbal hasta la física y, en el peor de los casos, termina con la muerte del menor de manos del adulto que lo tiene a su cargo.

Por ello, agrega, es importante consolidar acciones que beneficien a la población infantil, a través de programas e instituciones sociales que garanticen su bienestar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-declarar-el-19-de-noviembre-como-dia-nacional-del-interes-superior-de-la-ni-ez>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Pide diputada Aguilar firme Estado convenio IMSS Bienestar

Por Editora M | SÁBADO 06 ABRIL 2024, 08:35:26



Ciudad Juárez.- “El gobierno del Estado no ha querido firmar el convenio del IMSS Bienestar, que son los recursos extraordinarios que se habían dado por la contingencia del Covid, y una vez que se dio por terminada la contingencia de salud, pues desgraciadamente se recortan, se ha hecho un llamamiento de distintas maneras a la Gobernadora, sin embargo, hasta el momento no ha habido respuesta”, señaló la diputada Lilia Aguilar Gil.

<https://laopcion.com.mx/juarez/pide-diputada-aguilar-firme-estado-convenio-imss-bienestar-20240406-459828.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantea iniciativa que aeropuertos apliquen medidas para usar agua residual tratada

Con ese fin, el diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propone reformar la Ley de Aeropuertos

Por **Staff Vista Press** - abril 6, 2024

13



Ciudad de México.- A fin de aminorar los impactos por la escasez de agua, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, cuyo objetivo es promover la gestión de medidas para utilizar agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicios, como mingitorios y muebles sanitarios de las terminales aéreas.

<https://vistapress.com.mx/2024/04/06/plantea-iniciativa-que-aeropuertos-apliquen-medidas-para-usar-agua-residual-tratada/>



Plantea iniciativa que aeropuertos apliquen medidas para usar agua residual tratada

Boletín No. 6430

- Con ese fin, el diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propone reformar la Ley de Aeropuertos

A fin de aminorar los impactos por la escasez de agua, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, cuyo objetivo es promover la gestión de medidas para utilizar agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicios, como mingitorios y muebles sanitarios de las terminales aéreas.

La propuesta establece que la Agencia Federal de Aviación Civil propondrá a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) “la celebración de convenios o acuerdos de coordinación con otras dependencias para promover la gestión de medidas para la utilización de agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicio, en mingitorios y en muebles sanitarios de los aeropuertos”.

El documento, turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señala que la situación actual obliga a enfocar los esfuerzos en el cuidado del vital líquido, ya que la situación que enfrenta México en materia de disponibilidad de agua es alarmante y afecta directamente la operación de los aeropuertos del país.

Explica que en el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en 2018 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) solo suministró el 8 por ciento de los 672.7 millones de litros que se requerían para atender las necesidades de la terminal aérea y el resto su cubrió con pipas.



Precisa que este problema sigue vigente, pues partir de enero de 2023 el Sacmex le vende agua al AICM a través de vales que canjean en las tomas de cuello de garza; no obstante, aun con esta medida, ha sido necesario continuar con el suministro a través de particulares.

“Si bien se ha buscado que el aeropuerto tenga un suministro total y directo de agua por parte del Sacmex, es prudente buscar otras opciones, como puede ser la utilización de agua residual tratada para la limpieza y aseo de áreas de servicios, en mingitorios y muebles sanitarios”, menciona.

Dichas medidas, agrega, deben ser aplicadas no solo en el AICM, sino en todos los aeropuertos del país, ya que esto disminuiría el volumen de agua potable que se requiere, lo que permitiría una mayor disponibilidad del agua potable para la población.

“Los aeropuertos hoy en día son más que simples instalaciones de transporte; se han convertido en motores del desarrollo económico, impulsores del turismo y agentes de conexión global; por ello, se debe trabajar en su eficiencia operativa, sostenibilidad y mejora continua para que sigan contribuyendo al desarrollo integral de nuestro país atendiendo a las preocupaciones por el cuidado y conservación del entorno, tan importantes en un contexto de crisis climática como la que estamos enfrentando actualmente”, expone.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-que-aeropuertos-apliquen-medidas-para-usar-agua-residual-tratada>



Partido Verde propone laboratorios nacionales como alternativa para la salud



La presidenta nacional del Partido Verde Ecologista y diputada federal, Karen Castrejón, reiteró el compromiso de trabajar en una propuesta para establecer laboratorios nacionales de producción de medicamentos.

En el marco del Día Mundial de la Salud, la lideresa del Partido Verde Ecologista de México resaltó la necesidad de producir medicamentos localmente mediante laboratorios nacionales, como una medida estratégica para mejorar la atención médica en el país, fortalecer la economía y garantizar la autonomía en materia de salud.

Castrejón Trujillo lamentó la situación en la que miles de personas y familias mexicanas enfrentan dificultades para acceder a la atención médica oportuna debido a la escasez de medicamentos necesarios.

La congresista retomó datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales indican que el 62% de la población de 53 años en adelante califica su salud como regular, mala o muy mala. Además, destacó estadísticas de la firma Statista, que revelan que en 2022 más de 16 millones de mexicanos fueron afectados por infecciones respiratorias agudas, y más de tres millones por infecciones de vías urinarias e intestinales.

Advirtió que, en muchos casos, las personas también enfrentan dificultades para costear los medicamentos recetados por profesionales de la salud. Por ello, es esencial abordar el problema desde



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	07/04/2024	LEGISLATIVO

una perspectiva integral que garantice el abasto y la distribución de medicamentos a precios accesibles para la población.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/partido-verde-propone-laboratorios-nacionales-alternativa-salud/1645126>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SE INTENSIFICAN FOCOS ROJOS

Sequía, riesgo financiero en los estados con mayor productividad

DORA VILLANUEVA

La sequía abrasa a los estados que el último año registraron los mayores niveles de actividad económica enfocada al sector primario y prácticamente se duplicó en territorios donde las industrias habían tenido el mejor desempeño en la mayor parte de 2023. Estas modificaciones en las pautas climáticas y la falta de inversiones para mitigar la escasez del líquido y hacer sostenibles los sectores productivos representan riesgos financieros tanto públicos como privados.

Colima, Yucatán, San Luis Potosí, Veracruz y Aguascalientes lideraban los indicadores de actividad primaria en el país hasta los primeros nueve meses del año pasado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En esas entidades la sequía –desde moderada hasta excepcional– pasó de cubrir 145 a 253 municipios a lo largo de un año, exhibe el Monitor de Sequía de México.

Algo similar sucedió en las entidades que reflejaron los mayores volúmenes de actividad industrial. De acuerdo con lo reportado por Inegi, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca, Chihuahua y Sonora encabezaban los indicadores del sector secundario en los primeros nueve meses del año y en esas demarcaciones la sequía pasó de azotar 156 municipios a 450.

Estrés hídrico

El Monitor de Sequía de México exhibe que no sólo se extendieron los focos rojos por la falta de agua, sino que se intensificaron. Hasta el 31 de marzo del año pasado en estas entidades no había registro de municipios con un grado de sequía extrema ni excepcional, pero a la misma fecha de 2024, un total de 243 demarcaciones contaban con ese tipo de alerta.

El sector agropecuario es el principal consumidor de agua en el país, ocupa 76 por ciento del líquido disponible. Le siguen, con 14 por ciento, concesiones para

consumo doméstico, para el sector secundario y para los usuarios conectados a dichas redes; y, por último, la industria autoabasteci-

da y las centrales termoeléctricas representan alrededor de 5 por ciento cada uno, consigna un informe de HR.

Datos compilados de Aquastat muestran que entre 2010 y 2017 el estrés hídrico en México promedió 31.3 por ciento, pero a partir de 2018 se disparó a 44.5 por ciento. El que el acceso al agua sea cada vez más escaso tendría un impacto financiero relevante en las industrias que hacen un uso intensivo de ella, como el agrícola. De ahí que se necesita transitar hacia una agricultura sostenible, explicó en entrevista Luisa Adame, directora de HR Sustainable Impact.

Menos agua, más gente

Una análisis realizado por HR para la primera quincena de marzo, exhibe que hasta esa fecha las cinco entidades con mayor proporción de sequía extrema y ex-



cepcional fueron Querétaro (100 por ciento), Chihuahua (94), Sinaloa (77.8), San Luis Potosí (77.6) y Sonora (75 por ciento). Incluso a nivel nacional sólo 396 municipios de los 2 mil 430 analizados se encontraron sin sequía.

“México está cerca de contar sólo con la mitad del agua disponible para satisfacer todas las necesidades de una población en crecimiento”, enfatizó HR. En entrevista, Adame explicó que se debe a un cúmulo de causas, el crecimiento demográfico, la urbanización, el cambio climático, el uso agrícola, la contaminación del agua, la sobreexplotación de

acuíferos y deficiencias en la gestión del agua.

Si bien la sequía dificulta llevar a cabo negocios en sectores intensivos en agua, “incrementando el costo de capital o el rendimiento esperado por los inversionistas al percibir más riesgo”, también hay un costo público en suministro emergente a través de pipas y la generación de infraestructura para solucionar el abastecimiento, escribió para una publicación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Hugo Briseño Ramírez, secretario de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana Guadalajara.

**DOS POZOS YA TIENEN VEDA POR SOBREXPLORACIÓN**

En riesgo acuíferos de Puebla por proyectos extractivos

YADIRA LLAVENLA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

En Puebla existen seis acuíferos, dos de los cuales tienen veda por sobreexplotación: el Tecamachalco y Libres-Oriental. Sin embargo, un reporte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alerta que el valle de Puebla cuenta con un volumen de extracción de 278 millones 800 mil metros cúbicos, con un total de mil 358 concesiones registradas, y advierte sobre el aceleramiento del uso del recurso hídrico por la urbanización salvaje y el asentamiento de parques industriales.

En 2016, el acuífero valle de Puebla, en el extremo occidental del estado, tenía alrededor de 44 millones de metros cúbicos de agua disponible, y para 2023 bajó a 18.08 millones de metros cúbicos, debido al crecimiento urbano que demanda mayor suministro.

Dicho acuífero "va a estar más castigado que el de Libres-Oriental, por los proyectos extractivos que ya existen para abastecer a la

capital poblana; siguen abriendo pozos, como en el municipio de San Miguel Xoxtla.

"Y habría que ver por qué en la zona sur del Periférico están haciendo un acuaférico, con una tubería de 50 centímetros de diámetro. ¿A dónde va esa agua?, ¿de dónde viene?", cuestionó Aurelio Fernández Fuentes director del Centro Universitario para la Prevención de Desastre Regionales (Cupreder),.

En entrevista, el investigador expuso que se hizo un acuaférico similar para abastecer a la empresa Concesiones Integrales o Aguas de Puebla, que mantiene privatizado el servicio de agua, drenaje y saneamiento en la capital del estado, y ahora esta obra se prolonga a la zona de La Calera, donde se autorizó la edificación de casas en 200 hectáreas de bosque.

Calculó que los habitantes del área metropolitana capitalina son los destinatarios de casi la mitad del líquido extraído del acuífero del valle de Puebla, el cual incluye parte de Tlaxcala.

Zonas amenazadas por urbanización e industria

Ante tal panorama, Fernández Fuentes alertó que ese acuífero está en riesgo "porque siguen urbanizando, instalando industria y es una zona muy amenazada por la cercanía con el volcán Popocatepetl; esta combinación de factores establece una condición desastrosa".

La distribución del recurso en la capital y algunos municipios aledaños a los que surte la empresa Concesiones Integrales corresponde a 43.63 por ciento del volumen anual concesionado por la Conagua.

Los otros cuatro acuíferos de la entidad son Atlixco-Izúcar de Matamoros, Valle de Puebla, Valle de Tehuacán e Ixcaquixtla. Este último con un menor problema de sobreexplotación.

El 19 de marzo pasado, en vísperas del Día Mundial del Agua, el Comité de Rescate del Manantial de Santa María Acuexcomac, en el municipio de San Pedro Cholula, colocó una placa que declaró extinto a ese cuerpo de agua.



La extracción de 600 litros por segundo en siete pozos operados por el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (Soapap) durante casi 30 años lo secó.

“Los que conocimos ese manantial en su apogeo, lo recordamos lleno de carpas de gran tamaño, que eran el orgullo de los habitantes del paraje situado en el camino entre Cholula y Paso de Cortés”, recordó Aurelio Fernández.

La escasez que padece el pueblo de Acuexcoman, dijo, también ocurre en el de Nealtican y otros fenómenos que no favorecen a la recarga de los acuíferos, con la extracción de piedra volcán en el municipio de San Nicolás de los Ranchos que ahora se ocupa como material de construcción.

“La piedra volcánica era el filtro natural que permitía ser el gran reservorio de recarga en la zona del Popocatepetl, y se está reduciendo con rapidez porque el agua ya no se capta, se escurre superficialmente”, advirtió.

El académico dijo que esta situación originó el hundimiento de una fracción del terreno en la comunidad de Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, conocido como “el socavón”, el cual estaría ligado con la extracción de agua del acuífero de Puebla.

A casi tres años de la aparición de la oquedad, en mayo de 2021, ni la Conagua o el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ni el Instituto Politécnico Nacional mostraron explicaciones satisfactorias de este fenómeno.

Conagua, sin política de recargas subterráneas

El director del Cupreder señaló que la labor de la Conagua en Puebla se reduce a informar sólo de las obras que realiza, pero no da cuenta de la recarga subterránea.

“La Conagua no tiene ninguna política de recarga de acuíferos, sólo extrae, y por otro lado, no hay transparencia en la emisión de los títulos de concesión, porque hay un negocio turbio que tampoco ha resuelto la Cuarta Transformación”, acusó.

El acuífero del Valle de Tecamachalco, localizado en el centro de la entidad, es el más castigado, afirmó el investigador José Vicente Nolasco Valencia, también del Cupreder. En 2016, pasó de menos 49.10 millones de metros cúbicos anuales de extracción a menos 60.65 de déficit.

Detalló que para determinar esta cifra, se hace un balance hidrológico en la recarga que son las lluvias y se le descuenta los volúmenes que se ocupan de agua, como en los cultivos agrícolas. Lo que queda es la disponibilidad del reservorio. Es decir, “se consume más de lo que se capta.”

El segundo acuífero más explotado, es el de Libres-Oriental. “En 2016, cuando se instaló la armadora de automóviles Audi, ya tenía un déficit de 0.35 millones de metros cúbicos anuales; pero en 2023 registró menos 22 millones de metros cúbicos, en casi una década”, reveló.

Nolasco Valencia aseveró que el abuso del recurso se debe a que en la región de Libres-Oriental está asentado el parque industrial con empresas como Audi, Mercedes Benz, Coca Cola y Granjas Carroll, por mencionar algunas, aunado a la producción agrícola industrializada y la reciente construcción de un complejo de 14 fábricas militares en La Célula, ubicada en el municipio de Oriental.

En la región de Tecamachalco, que abastece de hortalizas al centro de Puebla y a la Central de Abasto de la Ciudad de México, más de 20 mil 400 hectáreas de cultivo son regadas con agua que proviene de pozos agrícolas. Según la Conagua, sería el primero en extinguirse en la entidad.



▲ El comité de rescate del manantial de Santa María Acuexcomac, municipio de San Pedro Cholula, Puebla, colocó en marzo de 2023 una placa en la que se declaró extinto ese cuerpo de agua. Además, por la falta de lluvias se secó el ahuehuate que se encontraba junto al venero.
Foto La Jornada de Oriente



HISTORIA APROVECHAR EL EMBALSE

Zumpango, de laguna a terrenos para la siembra

Este año, habitantes de la zona empezaron a plantar maíz, frijol, cebolla, cilantro; don Albino señala que todo se da, pero prefieren el agua

CRISIS DEL AGUA

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Zumpango, Méx.— “Este año empezamos a sembrar de todo: maíz, frijol, cebolla, cilantro. De todo se da. El gobierno está al tanto de todo, pero es más vida la laguna. Siembras y se te pueden dar unos cosechones, pero no es lo mismo que el agua, preferimos tener el agua”, dice don Albino Trejo mientras riega las cebollas que sembró en el terreno donde estaba la laguna de Zumpango.

En febrero de este año los vecinos comenzaron a dividir el terreno para sembrar, explica el vecino del pueblo de San Juan Zitlaltepéc. “Pero todo el mundo sabe que cuando el gobierno echa el agua ya nadie tiene que oponerse, porque es más vida el agua”, precisa.

Recuerda que hace unos 40 años la laguna de Zumpango también se secó y tuvieron oportunidad de entrar a sembrar por un

periodo de 10 años, y cuando les dijeron que recuperarían el lugar, lo aceptaron sin oponerse.

“Aquí tengo cebolla. ¡Ya hasta me robaron, se llevaron más de la mitad de mi tomate! Acá tengo cilantro, chile y tomate. Vengo diario, pero no

todo mundo viene porque no ha llovido y no pueden sembrar, pero yo vengo porque traigo mi agua”, explica Albino, mientras toma una manguera naranja de unos diez metros para sacar agua de tres tambos que carga en su camioneta.

“El frijol lo eché en marzo y en 20 días creció. Como le echo el agua en la bolsa, con un litro de agua tiene para una semana. Ya todo estaba brechado, el martes vinieron a cosechar cebada y ya rastrearon. Toda la laguna está rastreada para sembrar, pero si no llueve ya nadie lo hará”, agrega don Albino.

El habitante de Zumpango, de 76 años, no cree que el gobierno federal haya secado el embalse a propósito y derivado de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pero sí considera que hay una doble intención con la perforación de pozos en la zona. “Esos po-

zos ya los rascaron a 300 metros y el que tenemos de San Juan Zitlaltepéc, apenas tiene 140 metros, nos va a dar en toda la madre”, expresa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Conagua y presidente de la Asociación Ciudad Posible, indica que es necesario construir una planta tratadora para llevar agua a la laguna, la cual no se encuentra así solo por omisiones del actual gobierno, sino también por la inacción de administraciones anteriores de los tres niveles de gobierno.

“Aunque vino una sequía extrema, cómo metes agua de excedentes y también de aguas negras, tendría que tener agua la laguna. Hice una revisión y toda la infraestructura está abandonada, compuertas, sistemas de mantenimiento. Está todo abandonado. Y visité la entrada principal de la laguna, que es el canal de Santo Tomás, y vi un bordo de arcilla, un tapón que le pusieron para evitar que el agua entrara”, dice.

Sobre el planteamiento del gobierno estatal para recuperar la laguna, Luege Tamargo refiere que sería posible si se rehabilita la infraestructura abandonada. ●



“

Todo el mundo sabe que cuando el gobierno echa el agua (a la laguna) ya nadie tiene que oponerse porque es más vida el agua”

ALBINO TREJO

Habitante de Zumpango

ARTURO CONTRERAS, EL UNIVERSAL



Don Albino cuenta que hace 40 años la laguna se secó y sembraron por una década, hasta que el gobierno les informó que recuperarían el lugar.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AMLO agradece “solidaridad” internacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció este sábado los mensajes de solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones civiles de México y distintos países por el “penoso asunto” de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, mientras pidió a los mexicanos no caer en provocaciones y evadir el acoso.

“Agradecemos la solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones civiles de distintos países y del nuestro tras el asalto de la Embajada de México en Ecuador”, señaló López Obrador en X.

El mensaje del mandatario surge tras muestras de solidaridad y respaldo de presidentes como, Luis Alberto Arce, de Bolivia; Gustavo Petro, de Colombia; Gabriel Boric, de Chile; así como del expresidente de Argentina Alberto Fernández y el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alberto van Klaveren, entre otros.

OEA URGE AL DIÁLOGO

Por su parte, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, urgió al “diálogo” y anticipó que pedirá una reunión del Consejo Permanente del organismo para abordar las tensiones entre ambos países.

Además, pidió a los mexica-



ARCHIVO - CUARTOSCURO

El presidente López Obrador hace un llamado a evitar la violencia.

nos evitar cualquier provocación y evadir el acoso que pudiera suscitarse, en medio del debate internacional en redes sociales y previo a una protesta convocada por la tarde de este sábado en la Embajada de Ecuador en la capital de México.

“Respetamos al pueblo hermano de ese país y a nuestros connacionales les pedimos comportarse con mucha prudencia para evadir el acoso y no caer en ninguna provocación, comentó.

El presidente López Obrador también compartió que el Gobierno mexicano está pendiente de los diplomáticos mexicanos y afirmó “no están solos”.

“Han dado muestra de dignidad y decoro, como quedó de manifiesto con la actitud de Raquel Serur, nuestra embajadora, y de Roberto Canseco, jefe de cancillería de la embajada. Alicia Bárcena, secretaria

de Relaciones Exteriores, está conduciendo de manera profesional y eficaz este penoso asunto”, añadió.

El Gobierno mexicano también ha anticipado que presentará una denuncia ante la Corte Internacional de Justicia por violaciones graves al Derecho Internacional y advirtió que el país defenderá con dignidad su soberanía y a sus connacionales, al considerar que se violó la Convención de Viena •

A través de un mensaje en su cuenta de la red social X, el mandatario pidió a los mexicanos evitar cualquier provocación y evadir el acoso que pudiera suscitarse



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-2

07/04/2024

NACIONAL

Celac convoca a sesiones urgentes

Respaldo continental a México tras irrupción en la embajada

**RECHAZO DESDE CANADÁ A ARGENTINA**

Condena regional unánime al ataque a embajada de México

AFP Y PRENSA LATINA
WASHINGTON

De Canadá a Argentina, los gobiernos del continente americano se solidarizaron con México y condenaron el asalto de fuerzas policíacas y militares de Ecuador a la embajada mexicana en Quito.

Estados Unidos condenó la violación de la embajada de México en Ecuador al referirse a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. En un comunicado del Departamento de Estado, el portavoz Mathew Miller señaló que "toma muy en serio la obligación de los países anfitriones según el derecho internacional de respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas" e instó a México y Ecuador "a resolver sus diferencias de acuerdo con las normas internacionales".

El gobierno de Canadá se manifestó "profundamente consternado por la aparente violación, por parte de Ecuador, de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas

de 1961, al entrar a la embajada de México sin autorización", publicó en su cuenta de X la oficina de política exterior de Ottawa.

Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Honduras, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana, condenaron enérgicamente el asalto a la sede diplomática, que culminó con la detención del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

Argentina llamó a la "plena observancia" de las disposiciones de la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954 y de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Brasil condenó en un comunicado de su cancillería, "en los términos más firmes", la medida del gobierno ecuatoriano. "Los locales de una misión diplomática son inviolables", y constituye un "precedente grave" que merece un "enérgico repudio", afirmó el presidente Lula.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, calificó la incursión como un hecho "grave e inaceptable" sin precedentes "en la historia del derecho

internacional". Por su parte, Evo Morales pidió en X a su gobierno suspender relaciones diplomáticas con Ecuador, "por esta afrenta a México, al derecho de asilo y a la integración latinoamericana".

Colombia expuso en un comunicado de su cancillería que "las sedes de las misiones diplomáticas son santuarios en donde los países anfitriones no tienen jurisdicción, por lo que hechos como el ocurrido anoche en Quito son una clara violación de la soberanía de México".

Cuba condenó la "incursión" y consideró que "constituye una flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al derecho al asilo y a la soberanía de México", afirmó el canciller Bruno Rodríguez. El presidente de Chile, Gabriel Boric, expresó "oda nuestra solidaridad con México ante la inaceptable violación de su soberanía".

Asimismo, el gobierno nicaragüense rompió ayer "toda relación diplomática" con Ecuador, "ante la insólita y repudiable acción".

**POSTURA DE MARGARITA RÍOS FARJAT**

Ven necesario depurar fallas en Poder Judicial

DURANTE UN HOMENAJE PÓSTUMO A SU padre, la ministra de la SCJN dijo que México necesita un Poder Judicial recto, ético y firme

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

La ministra de la Suprema Corte Margarita Ríos Farjat reconoció que México necesita Instituciones, a un Poder Judicial recto, ético y firme y destacó que es necesario cuidarlo, "lo que también implica depurar lo que se ha desviado y lo que esté tumefacto".

Al participar en un homenaje póstumo al magistrado en retiro Rodolfo Ríos Vázquez, su padre, Ríos Farjat señaló que los juzgadores sostienen uno de los pilares del país y la paz social, además de formar parte en la construcción del bien común que permite a la sociedad vivir en armonía y plenitud.

Recordó unas reflexiones en torno al trabajo de los juzgadores que previamente había compartido en la entrega a su padre del mérito al juzgador chiapaneco y en la entrega de la Medalla Ignacio L. Vallarta.

"La tarea de juzgar es de una dimensión incluso espiritual que nos obliga a elevarnos por encima de nosotros mismos, de estar siempre a la altura de



Foto: Especial

nuestra mejor versión, la más íntegra, la más luminosa; si bien somos solamente seres humanos ofreciendo a la sociedad nuestro leal saber y entender para solucionar sus problemas, jamás debemos olvidar que la misión conferida no puede ser contaminada con ambiciones personales, desviaciones ni trampa", destacó.

En la ceremonia, destacó que su padre procuró siempre la ética y el servicio, el profesionalismo y la sensibilidad por donde pasaba; teniendo en mente la contribución a un país más próspero para lograr un mayor progreso de los millones de personas que anhelan salir adelante.

Reconoció que "México necesita instituciones, a un Poder Judicial recto, ético y firme; es necesario cuidarlo, pero cuidarlo también implica depurar lo que se ha desviado

y lo que esté tumefacto". Al respecto, agregó que su papá era un convencido del valor de la judicatura.

Al leer una carta de su padre dirigida al entonces presidente de la Corte en noviembre de 1997, mientras él era magistrado de Circuito, la ministra citó: "Es indudable que no se debe permitir ni tolerar la corrupción, pero para mí fuero interno, tengo la firme convicción de que quienes integramos el Poder Judicial de la Federación en las funciones de jueces de distrito, de magistrados de circuito y demás personal lo hacemos con un profundo respeto y cariño a la institución y en la inmensa mayoría, o casi la totalidad, con entrega generosa y absoluta honestidad.

"Todo mexicano y mayormente todo funcionario tiene la obligación y el deber de guardar respeto y consideración a nuestras instituciones, para así fortalecer a nuestro país y salvaguardar el Estado de derecho", señaló la ministra, leyendo la carta de su padre.

"Dañar a la institución judicial, escribió mi padre, ocasiona un grave daño a México".

Por su parte, la secretaria del Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito, Juana María Espino, reconoció la trayectoria y destacada labor del magistrado en retiro Ríos Vázquez, quien se desempeñó como actuuario, secretario de Tribunal, secretario de Estudio y Cuenta de la SCJN, Juez de Distrito y magistrado de Circuito.



Jamás debemos olvidar que la misión conferida no puede ser contaminada con ambiciones personales, desviaciones ni trampa."

MARGARITA RÍOS F.
MINISTRA DE LA SCJN

Ética y servicio

La ministra Margarita Ríos dijo que su padre procuró siempre la ética y el servicio, teniendo en mente la contribución a un país más próspero para lograr un mayor progreso.



Solicitan 12 años de prisión contra ex funcionarios de Sedesol

Piden pena máxima por Estafa Maestra

Logra FGR sólo tres sentencias por desvío millonario del sexenio pasado

ABEL BARAJAS

La FGR solicitó imponerles una pena de 12 años de prisión a dos ex funcionarios de la desaparecida Sedesol, en un caso en el que les imputan un daño al erario de 26.6 millones de pesos por medio de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), dentro del caso de la Estafa Maestra.

Se trata de Marcos Salvador Ibarra Infante y Ricardo Mejía Zayas, ex directores generales adjuntos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, sujetos a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

La Fiscalía General de la República acusó formalmente a los ex funcionarios ante el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, donde pidió imponerles la pena máxima por ese delito y una multa de 150 días de salario.

Autoridades judiciales indicaron que ya fue celebrada la audiencia intermedia en este proceso y que en breve el centro de justicia agenda una fecha para el inicio del juicio.

A Ibarra y Mejía se les atribuye haber sido parte de una contratación ilícita, al firmar el 22 de junio de 2015 un convenio de coordinación entre la Sedesol y la UAZ para “el diseño y desarrollo de una metodología de intervención para el fortalecimiento del padrón de beneficiarios de los programas sociales de la Secretaría”.

Según la Fiscalía, la Sedesol pagó a la universidad 52 millones 200 mil pesos, y el 30 de julio del mismo año ésta subcontrató el 100 por ciento de los servicios con la empresa Integración Documental S.A. de C.V. por sólo 25 millones 578 mil pesos.

La FGR considera que la UAZ obtuvo ilegalmente 26 millones 622 mil pesos al haber ingresado esa suma a sus arcas sin prestar servicio alguno y no devolverlo a la Sedesol, suma que constituye el daño ocasionado al erario.

Otra presunta ilicitud del convenio fue que la Secretaría no verificó que la UAZ tuviera la capacidad técnica, material y humana para



cumplir con el contrato, lo que ocasionó que ésta subcontratara todos los servicios requeridos, pese a que la norma sólo le permitía hacerlo por el 49 por ciento del total.

Desde el 2018, en que la FGR empezó a judicializar los casos de la Estafa Maestra, sólo han sido sentenciados tres funcionarios, dos de ellos en el juicio y otro en un procedimiento abreviado, es decir, se declaró culpable para conseguir una pena mínima y evitar el juicio.

Uno de los sentenciados fue absuelto y dos fueron condenados, pero ninguno de éstos está preso porque sus condenas fueron menores y alcanzaron el beneficio de la sustitución de la pena.

La primera sentencia, dictada en un procedimiento abreviado, fue de 5 meses con 29 días de prisión contra el ex delegado de la extinta Sedesol en Chiapas, Ezequiel Saúl Orduña Morga, por una contratación indebida de más de 28 millones de pesos.

La segunda fue dictada

en un juicio contra Juan de Dios Nochebuena, ex Rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero (UPFIM) de Hidalgo, por un convenio con la Sedesol de 185.8 millones de pesos, pero fue absolutoria.

Y la tercera fue de seis meses de cárcel a Martha Lidia Montoya Santos, ex directora de Recursos Financieros de la desaparecida Sedesol, en un juicio en el que se le halló culpable de autorizar el pago sin solicitud previa de 7.5 millones de pesos, dentro de un contrato de la dependencia con la Universidad Autónoma de Chiapas por 60 millones 952 mil 400 pesos.

La causa judicial contra Ibarra y Mejía será el cuarto caso de la Estafa Maestra en el que se dicte sentencia de primera instancia.



FALLA TRAS FALLA

Sólo tres funcionarios han sido sentenciados por la llamada Estafa Maestra; todos están libres. Pero el caso además tiene una lista de personajes que la FGR no logró que fueran condenados.

SENTENCIADOS



- **Ezequiel Saúl Orduña Morga**
- Condena: 5 meses con 29 días de prisión



- **Juan de Dios Nochebuena**
- Condena: Absuelto

- **Martha Lidia Montoya Santos**
- Condena: 6 meses de prisión

ALGUNOS QUE LA LIBRARON

- **Rosario Robles**, ex titular de Sedatu y Sedesol
- **Emilio Zebadúa**, ex Oficial Mayor de la Sedatu y la Sedesol
- **Ramón Sosamontes**, ex jefe de oficina en Sedatu y Sedesol
- **Enrique González Tiburcio**, ex subsecretario de Sedatu
- **Simón Pedro de León Mojarro**, ex titular de la Unidad en Sedesol



“NO PIENSAS TODO LO QUE TE PODEMOS HACER”

Siguen buscando, pese a amenazas

EN MEDIO DEL OLOR PUTREFACTO y asedio de los cárteles, mujeres en Tijuana cavan fosas clandestinas con sentimientos encontrados

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El olor a putrefacto inunda el ambiente conforme se hunde más la pala en la tierra, conforme se escarba con las manos para no romper o rasgar lo que está dentro de las bolsas que se han localizado en la colonia Miguel Alemán en el Valle de Mexicali o en las colonias Sánchez Taboada o Kino II en Tijuana, Baja California.

Encontrar en esta entidad una fosa clandestina, es un triunfo para los 33 Colectivos de Madres y Padres Buscadores, es devolver la esperanza a una familia que durante semanas, meses o años han recorrido los cinco municipios de la entidad para buscar a su ser amado con reporte de búsqueda.

Recorrer kilómetros de calles, baldíos y terrenos montañosos o boscosos es la tarea diaria de las y los buscadores, quienes llevan una protección contra el crimen organizado, la protección de Dios y la bendición de una madre o un padre para que regresen sanos y salvos a casa.

Aquí no se confía en las policías, mucho menos en las policías municipales quienes no niegan sus vínculos con las diversas organizaciones criminales que los obligan al llamado cobro de piso.

Ser mujer en Tijuana,



EL DATO

Baja California
Antes de salir a buscar levantan una plegaria para que no los maten, porque cada hallazgo es un golpe directo a las instituciones de seguridad y al narco.

Mexicali, El Rosarito, y ser buscadora tiene un doble riesgo en la entidad, el riesgo es estar a merced de las diversas células del Cártel del Pacífico/Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel Tijuana Nueva Generación y las bandas locales conocidas como La Banda del Tigre, Los R4, Cártel de los Cabos, Comando La Mancha, Los Erres, Los R4, quienes tienen bajo su dominio a policías municipales, estatales, ministeriales y ministerios públicos que utilizan una sola frase “Eres mujer, no piensas todo lo que te podemos hacer”.

Para Pamela, integrante de uno de los 33 Colectivos que no daremos su verdadero nombre por seguridad, la frase: “eres mujer, no sabes lo que te podemos hacer”, es con la finalidad de inhibir la denuncia y la búsqueda de



Fotos: Especiales

los desaparecidos.

Esta frase conlleva violación, tortura, ejecución o en su defecto secuestrarla con la finalidad de introducirla a una red de trata de personas para que la obliguen a la prostitución forzada.

“Sí de hecho lo primero que nos dicen, o sea, esa es una de las frases que utilizan, si nos recalcan que, pues estamos un poco más vulnerables que los hombres, porque a una mujer se le puede hacer

y deshacer cuando quieren por venganza o llegar a algún tipo de tortura”, detalló.

De acuerdo con los colectivos, se tiene un registro con denuncia de 18 mil en la última década; sin embargo, sumando las fichas no oficiales, las denuncias que no se les dieron seguimiento por la intimidación de los funcionarios o crimen organizado y las no denunciadas, se tiene una cifra de más de 30 mil personas.



¡DOPADOS!

AUMENTA EL CONSUMO DE DROGAS EN EL TRABAJO, SEGÚN CENTRALES OBRERAS; EN EL CASO DEL TRANSPORTE INGIEREN "COCTELES" DE FÁRMACOS Y DROGAS PARA NO DORMIR

Pág. 4



7 503006 093036

SERGIO VÁZQUEZ



SITUACIÓN PREOCUPANTE EN EL PAÍS

CRECE USO DE SUSTANCIAS ENTRE LOS TRABAJADORES

En la última década ha aumentado el consumo de alcohol, marihuana y drogas sintéticas, como el fentanilo

PATRICIA CARRASCO

La adicción al alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y otras drogas se presenta en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, en la última década ha aumentado el consumo en los centros de trabajo. De acuerdo con datos de centrales obreras, los trabajadores del sector gastronómico, bares, cantinas, restaurantes, y músicos son los que más consumen alcohol.

Hace algunos años se tenía la idea de que las adicciones entre los trabajadores eran al alcohol, el cigarro y la marihuana. Ya no es así, ahora están presentes las sustancias sintéticas como el fentanilo, entre otras drogas.

También se ha detectado que el consumo de sustancias psicoactivas ha crecido en fábricas y oficinas. Entre los gremios se encuentran la industria textil, conductores de tráiler y transportistas en general.

En el caso de los trabajadores del auto-transporte, para aguantar las enormes cargas de trabajo y por ganar un poco más de dinero —“a mayor kilometraje mayor comisión”— ingieren cocteles de fármacos y drogas para no dormir, comentó un conductor que pidió el anonimato.

Una situación parecida sucede en el sector de las maquilas, en el que, de acuerdo con sindicatos, aquí también se registra alto grado de alcoholismo, de fumadores, marihuana, combinación de estupefacientes y drogas duras.

En entrevista con **La PRENSA**, Fernando Salgado Delgado, secretario general adjunto de la CTM, quien hace 19 años participó en la creación del texto *Alcohol y drogas en centros de trabajo Un manual para la prevención*, con algunas fundaciones y el Instituto

Nacional de Psiquiatría, confirmó que ha crecido el consumo de alcohol, marihuana y otras drogas entre la clase trabajadora. El dirigente sindical detalló que lo que sí ha bajado es el tabaquismo.

Aunque reconoció que las cifras no están actualizadas, debido a que ya no se realizó la Encuesta Nacional de Adicciones, pues el actual gobierno la canceló, por lo que los datos son del 2017.

“No tenemos un estudio serio de cómo estamos parados en el mundo del trabajo”, indicó. Por ejemplo, el ausentismo en las empresas tiene que ver mucho con el consumo del alcohol. Destacó que en la industria de la construcción es grave el tema del alcohol, no tanto el de consumo de drogas.

El gobierno de México destacó que el consumo y el abuso de drogas en los últimos años se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

Desde hace más de 30 años, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido la gravedad del consumo de sustancias adictivas en el entorno laboral, ya que ha identificado que es un problema que afecta a un número significativo de trabajadores.

Las sustancias que entran en este grupo incluye al alcohol, nicotina—incluyendo su presentación de liberación electrónica—, cannabis o productos que contengan THC, estimulantes de tipo anfetamínico y metanfetaminas, cocaína y sus derivados, opioides, sedantes o hipnóticos que se usan sin prescripción médica (clonazepam, alprazolam, etc.), alucinógenos (LSD, psilocibina) e inhalables.

El consumo de drogas puede tener un impacto significativo en la imagen de una empresa. Desde los riesgos para la seguridad y la salud de los empleados hasta la disminución de la productividad y la calidad del trabajo; el consumo de drogas puede tener efectos negativos en todos los aspectos de una empresa.

Además, la reputación de la empresa puede verse afectada si se descubre que un empleado ha estado consumiendo drogas mientras está en el trabajo.

El secretario general adjunto de la CTM recordó que había sectores muy focalizados, en el automotriz “se decía que los propios patrones daban alguna pastilla a los operadores para que aguantaran más tiempo de trabajo, con viajes más largos, para que ganaran más los empresarios.

“En el sector gastronómico, hay más consumo de alcohol, por su cercanía y manejo de éste; el mismo caso, pero más bohemio, los músicos, con bebidas alcohólicas y otras drogas”, refirió.

Salgado Delgado señaló que de 2017 a 2022, según cifras del gobierno, el consumo de anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis o estimulantes de uso médico creció 218%. En 2022, fueron las sustancias de mayor demanda de tratamiento, con 46.2% de los casos, seguidos del alcohol, 24.6%, y marihuana o cannabis, 13.3%.

En cuanto a drogas emergentes como fentanilo, desde 2018 se ha constatado un crecimiento: los principales focos de consumo se encuentran en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y San Luis Río Colorado, Sonora. Aunque aclaró que en ambos datos, no todo se refiere a trabajadores.

En **Sonora**, hace algunos años se infor-



mó que en las maquilas se detectó que varios trabajadores llegan a sus centros de trabajo drogados, recordó.

AFECTAN RENDIMIENTO Y EXPONEN A ACCIDENTES

La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadac), perteneciente a la Secretaría de Salud, recuerda que el consumo de drogas afecta el rendimiento de las personas, exponiéndose a accidentes, enfermedades, pérdida del empleo, deudas y exclusión social. Las organizaciones también se ven impactadas en sus procesos productivos por ausentismo, incapacidades o conflictos.

El impacto en la salud y la seguridad de los empleados y clientes puede afectar la imagen de la empresa. El consumo de drogas puede aumentar el riesgo de accidentes laborales.

Si un empleado que consume drogas interactúa con clientes o proveedores, puede poner en peligro la seguridad y el bienestar de estas personas. "Presentarse alcoholizado o drogado al trabajo, es una causa de rescisión de contrato".

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo queda prohibido a los trabajadores: II. Usar narcóticos o drogas enervantes dentro o fuera de sus horas de trabajo, sin prescripción médica.

LFT, Capítulo VI: "Trabajadores de autotransportes", Artículo 261, fracción I y II. Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón: XVIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante. LFT, Capítulo IV "Rescisión de las relaciones de trabajo", Artículo 47, fracción I.

El uso de drogas en años pasados se ha situado en punto crítico nacional como uno de los mayores problemas graves de salud pública de mayor importancia, a causa de las consecuencias sanitarias, sociales y económicas que sufren quienes las consumen y sus allegados.

LFT, Capítulo II "Obligaciones de los Trabajadores", Artículo 135, fracción V. El Re-

glamento (Interior de Trabajo) contendrá: Tiempo y forma en que los trabajadores deben someterse a los exámenes médicos, previos o periódicos, y a las medidas profilácticas que dicten las autoridades.

LFT, Capítulo V "Reglamento Interior de Trabajo", Artículo 423, fracción VIII. El patrón queda exceptuado de las obligaciones que determina el artículo anterior (riesgos de trabajo), en los casos y con las modalidades siguientes: II. Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador bajo la acción de algún narcótico o droga enervante.

EMPRESAS, PROGRAMAS DE DETECCIÓN

Cada vez más empresas en México han llevado a cabo programas de detección del consumo de drogas como parte de un empeño por perfeccionar sus condiciones de salud y seguridad ocupacional, así como perfeccionar su productividad.

Compañías que pertenecen a distintos sectores productivos tales como transporte, minería, petroquímica y manufactura han incrementado su inversión en pruebas de detección de drogas, sólo que son pocas.

La embriaguez habitual o toxicomanía puede ser motivo de despido cuando repercute negativamente en el rendimiento laboral del trabajador, que se incluye en el Estatuto de los Trabajadores.

De acuerdo a Kabla Diagnósticos, compañía especializada en pruebas de detección de drogas, las causas anteriores junto con una mejor cultura de salud ocupacional, han causado que en los últimos diez años, en México, se haya triplicado la exigencia en pruebas rápidas de detección de drogas por parte de los Centros de Trabajo.

En algunas empresas mineras, aceras, los que manejan los hornos se realizan detecciones tipo alcoholímetro, pero ahí le corresponde a los sindicatos solicitarlo y pedir capacitaciones en materia de seguridad, indicó Fernando Salgado.

A la fecha, distintas empresas integran las pruebas de detección de drogas junto a su proceso de selección de personal, así

como de manera imprevista con el objetivo de disminuir los peligros relacionados a incidentes de trabajo, robos, narcotráfico y problemas de salud que llegan a tener un costo elevado.

Las empresas que están reguladas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como aquellas que ofrecen servicios de Seguridad Privada y que están asociadas a la cadena de exportación (manufactura y logística) actualmente contratan servicios de aplicación de pruebas toxicológicas o llevan a cabo exámenes a través de sus propios departamentos médicos como parte del cumplimiento de la normatividad que les rige.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017 reveló que el consumo y el abuso de drogas en los últimos años se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

218

POR CIENTO creció, de 2017 a 2022, el consumo de anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis o estimulantes de uso médico

“

“(En el sector) automotriz se decía que los propios patrones daban alguna pastilla a los operadores para que aguantaran más tiempo de trabajo”

FERNANDO SALGADO

SECRETARIO ADJUNTO DE LA CTM



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-4-5	07/04/2024	NACIONAL

OIT

DESDE HACE más de 30 años, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido la gravedad del consumo de sustancias adictivas en el entorno laboral, ya que ha identificado que es un problema que afecta a un número significativo de trabajadores

En los últimos diez años, en México se ha triplicado la exigencia en pruebas rápidas de detección de drogas por parte de los centros de trabajo



También se ha detectado que el consumo de sustancias psicoactivas ha crecido en fábricas y oficinas /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



En el sector de maquilas se registra alto grado de alcoholismo, de fumadores, marihuana, combinación de estupeficientes y drogas duras



Explota plataforma de Pemex en Cantarell; hay nueve lesionados

Una explosión en la plataforma marina Akal Bravo, en la sonda de Campeche, causó alarma la tarde de este sábado; de acuerdo con el reporte de Pemex, el incidente dejó un saldo preliminar de nueve trabajadores heridos. La empresa informó que a las 16:46 horas controló un conato de incendio.

| **NACIÓN** | A12



TOMADA DE VIDEO

La explosión ocurrió en una zona de tuberías de gas, según Pemex.



Deja nueve lesionados explosión en plataforma

Ocurrió alrededor de las 17:00 horas, según reportes de Pemex; elementos de Marina y Protección Civil montaron operativo

**LEOBARDO PÉREZ,
YAZMÍN RODRÍGUEZ
Y EVERARDO MARTÍNEZ**

Corresponsales y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

Campeche.— Una explosión en la plataforma marina Akal Bravo, en la sonda de Campeche, fue reportada la tarde de este sábado, la cual dejó un saldo preliminar de nueve trabajadores heridos, según Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con los primeros reportes, la explosión ocurrió alrededor de las 17:00 horas, cuando había alrededor de 28 trabajadores laborando en estas instalaciones y provocó todo un operativo en la sonda de Campeche, donde se ubica la mayor parte de las plataformas de extracción petrolera.

Elementos de la Marina y Protección Civil del estado de Campeche montaron un operativo para sofocar el incendio.

El incidente que se presentó llamó la atención debido a que se difundieron videos en redes sociales, en los cuales se ve aparatoso el incendio en la plataforma.

Por la noche, Pemex reportó la explosión que provocó un incendio en la plataforma marina Akal Bravo, y que dejó a nueve trabajadores con lesiones. La empresa productiva del estado relató que a las 16:48 horas de ayer se presentó un conato de incendio en una de las plataformas del Centro de Proceso Akal-B (Akal-B1), en el área donde están las tuberías que manejan gas combustible para la turbomaquinaria.

“De inmediato se activó el Plan de Respuesta a Emergencias (PRE) en la instalación, controlando el fuego a las 17:04 horas. Se reportaron dos trabajadores de Pemex y siete de compañías (tres de Diavaz,

cuatro de COTER) con lesiones no graves. Se envían a Ciudad del Carmen para su valoración”, dijo la empresa en breve comunicado.

En julio del año pasado, Pemex perdió 10 mil millones de pesos en activos por un incendio de características similares, lo que, de acuerdo con expertos, afecta su productividad, su calificación y la relación con sus trabajadores, que cada vez presentan más juicios, principalmente por riesgos de trabajo.

EL UNIVERSAL ha documentado que a raíz de accidentes en plataformas, refinерías, complejos petroquímicos en esta administración los lesionados y fallecidos se han duplicado, según cifras de Pemex obtenidas vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



De acuerdo con los datos compartidos por la petrolera, del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se han reportado 92 casos, en los que 81 personas resultaron lesionadas y 11 perdieron la vida.

En el primer año de este sexenio que ha sido encabezado por Octavio Romero Oropeza, los casos ascendieron a 45, siendo 44 lesionados y un fallecido.

Incluso, los datos hasta el cierre de julio de este año son los más altos respecto a cualquier otro desde 2018 para periodos similares, además de que se perfila a ser el año más letal para la plantilla laboral por el número de fallecidos, dan cuenta las cifras obtenidas por El Gran Diario de México. ●



ESPECIAL

Pemex señaló que el conato de incendio se dio en el área donde se ubican las tuberías que manejan gas combustible para la turbomaquinaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-20

07/04/2024

NACIONAL

SEIS MESES DE GUERRA

Más de 33 mil muertos en la Franja de Gaza

JERUSALÉN. El territorio se hunde en el abismo de su peor crisis humanitaria, con una hambruna que ya ha empezado a cobrarse vidas y con niveles de destrucción sin precedente cuando se cumplen hoy seis meses de la guerra más letal para los palestinos, con más de 33 mil muertos. "Casi dos millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, muchas de ellas en múltiples veces", dijo el coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos ocupados, Jamie McGoldrick. Además de haber provocado el mayor éxodo de palestinos desde la Nakba (1948) (como los árabes se refieren a la creación del Estado de Israel) la guerra tiene a la mitad de sus habitantes, más de un millón de personas, en "riesgo inminente" de hambruna y la desnutrición infantil ha alcanzado niveles nunca antes vistos, según la ONU. **Pág. 20**



SE CUMPLEN SEIS MESES DE GUERRA EN LA FRANJA

Gaza, en el abismo de la peor crisis humanitaria

Aunque ha aumentado la entrada de ayuda humanitaria, Naciones Unidas considera que la situación es sencillamente catastrófica

EFE, AFP, Reuters y Europa Press

JERUSALÉN. La Franja de Gaza se hunde en el abismo de su peor crisis humanitaria, con una hambruna que ya ha empezado a cobrarse vidas y con unos niveles de destrucción sin precedentes cuando se cumplen hoy seis meses de la guerra más letal para los palestinos, con más de 33 mil muertos.

"Durante los últimos seis meses, el pueblo de Gaza ha soportado un sufrimiento insondable. Casi dos millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, muchas de ellas en múltiples veces", afirmó el coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos ocupados, Jamie McGoldrick.

Además de haber provocado el mayor éxodo de palestinos desde la Nakba (1948) (como los árabes se refieren a la creación del Estado de Israel) la guerra en Gaza tiene a la mitad de sus habitantes, más de un millón de personas, en "riesgo inminente" de hambruna y la desnutrición infantil ha alcanzado niveles nunca antes vistos.

Al menos 31 personas han muerto por malnutrición y deshidratación en el norte del enclave desde febrero, 27 de ellos menores -la mayoría bebés-, según la ONU. Más de

677 mil gazatíes sufren inseguridad alimentaria "catastrófica" y unos 28 mil 180 niños padecen malnutrición -uno de cada tres menores de dos años tienen desnutrición aguda-.

Desde el inicio de la contienda el 7 de octubre han muerto 33 mil 137 personas, más del 75 por ciento civiles incluidos 14 mil 500 niños, según datos del Ministerio de Sanidad de la Franja, controlado por los islamistas Hamas.

Los heridos superan los 75 mil 800 y hay además casi ocho mil cuerpos que se estiman atrapados bajo los 26 millones de toneladas de escombros, en un territorio de 2.3 millones de habitantes.

Según la ONU, "La situación es sencillamente catastrófica", sentenció McGoldrick aunque valoró las medidas adoptadas por Israel para facilitar la entrada de ayuda y la creación de una "célula de coordinación" entre el Comando Sur del Ejército y las agencias humanitarias

para evitar incidentes como el del pasado lunes, cuando tropas israelíes mataron "por error" a siete empleados de la ONG World Central Kitchen.

Tras un ultimátum de EU (en una llamada telefónica el jueves el presidente estadounidense, Joe Biden,

amenazó al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, con retirar su apoyo a Israel), el Gabinete de Guerra aprobó aumentar el flujo de ayuda que entra a la Franja, que es sometida a exhaustivas inspecciones israelíes.

Israel accedió a abrir temporalmente el cruce de Erez, que conecta directamente con el norte donde las necesidades son más acuciantes, para trasladar alimentos, agua y artículos sanitarios desde el puerto israelí de Ashdod.

Además, se duplicarán los camiones, de 25 a 50, que entran desde Jordania a Israel por el cruce de Allenby, para ser luego introducidos al enclave; la reapertura de 20 panaderías en el norte de la Franja y la reactivación de la línea de agua de Nahal Oz, para que el agua potable llegue también al norte.



OMS EVALÚA DAÑOS EN HOSPITAL

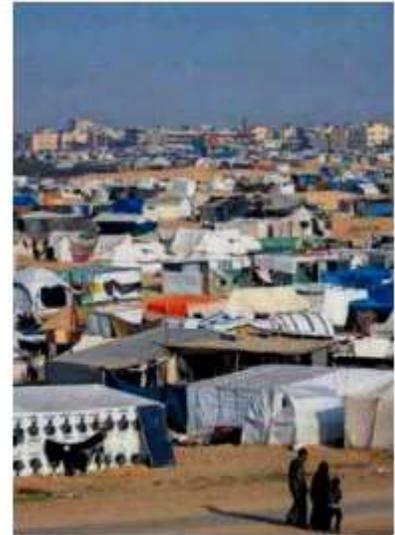
UNA MISIÓN de la OMS entró en los restos del hospital de Al Shifa con el fin de evaluar el nivel de destrucción y las posibilidades de reconstruirlo

2

MILLONES de palestinos han huido de sus hogares por la invasión israelí en la Franja de Gaza

75%

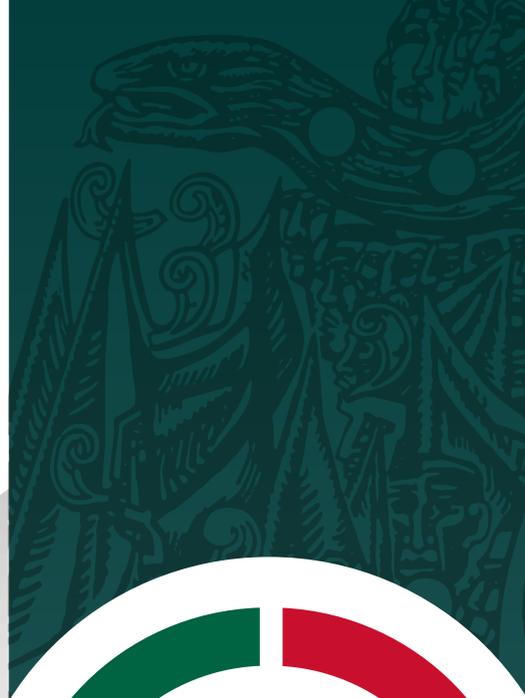
DE LAS 33 mil víctimas mortales en Gaza son civiles, incluidos 14 mil 500 niños, según Hamas



Miles de gazatíes en campamentos



Palestinos observan los daños causados al hospital Al-Aqsa, que fue destruido en un asedio de fuerzas israelíes



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena fomenta violencia electoral

Alejandro Moreno

El futuro de nuestra democracia depende de nuestra capacidad para defenderla de aquellos que buscan socavarla mediante la violencia y la intimidación.



Articulista Alejandro Moreno. Foto: EL UNIVERSAL

En medio de un **proceso electoral** que debería ser un faro de esperanza para la **democracia mexicana**, nos encontramos inmersos en una oscuridad inquietante. Este proceso electoral se está desarrollando en un clima de **violencia** sin precedentes, y no podemos ignorar el papel que ha desempeñado el partido en el poder, **Morena**, en la creación de estas condiciones peligrosas.



Ser el **partido en el poder** no solo implica el ejercicio del **gobierno**, sino también una gran **responsabilidad** frente a la sociedad. La principal es **fortalecer** la democracia y garantizar que la **voluntad popular** se exprese de manera libre y segura en las urnas. Sin embargo, lamentablemente, en lugar de fortalecer la democracia, Morena parece haber **sembrado** las semillas de la violencia y la intimidación en el proceso electoral actual.

Las **campañas** han sido marcadas por una serie de **incidentes violentos**, que van desde amenazas y agresiones contra opositores y funcionarios electorales hasta el asesinato de candidatos, líderes comunitarios y activistas políticos. Estas **acciones** no solo atentan contra la integridad de los candidatos y funcionarios, sino que también **socavan** la confianza en el proceso electoral y amenazan con **debilitar** los cimientos mismos de nuestra democracia.

Morena, como partido en el poder, tiene una responsabilidad particular en la **prevención** de la violencia política. Como la fuerza dominante en el gobierno, tiene el deber de **garantizar** la seguridad de todos los actores políticos y de trabajar activamente para **prevenir y castigar** cualquier acto de violencia o intimidación.

Sin embargo, en lugar de **cumplir con esta responsabilidad**, hemos visto una serie de acciones y **omisiones** por parte de Morena que han contribuido al clima de violencia actual. Desde la tolerancia hacia los grupos delincuenciales hasta la retórica incendiaria que **estigmatiza** a los opositores políticos y periodistas, el partido en el poder ha creado un ambiente propicio para el surgimiento y la **proliferación** de la violencia política.

Cuando la violencia se impone a la voluntad popular, la legitimidad del gobierno y de las instituciones democráticas se ve seriamente **comprometida**.



La democracia requiere un entorno en el que toda la **ciudadanía** pueda participar **libremente** en el proceso político sin temor a represalias o intimidación.

Es urgente que Morena asuma su responsabilidad y tome **medidas** concretas para prevenir y castigar la violencia política. Esto incluye garantizar la **seguridad** de todos los actores políticos, promover un clima de **respeto y tolerancia** en el debate político y trabajar en estrecha **colaboración** con las autoridades para investigar y **castigar** cualquier acto de violencia o intimidación.

En última instancia, el futuro de nuestra democracia depende de nuestra **capacidad** para defenderla de aquellos que buscan socavarla mediante la violencia y la intimidación. Es hora de que Morena **reconozca la gravedad** de la situación y tome medidas decisivas para **restaurar** la paz y la seguridad en el proceso electoral. La democracia mexicana no merece nada menos.

*Presidente Nacional del PRI.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	07/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

Fernando Martínez González
@fer_martinezg



Con bastante frecuencia y ante preguntas de alguno de los periodistas que asisten cada mañana a la conferencia matutina del presidente López Obrador, cuando se presume una conducta deshonesta en cualquier dependencia del gobierno, como el caso tan sonado de Segalmex, el de la liquidación de Notimex, o bien denuncias diversas que se han llegado a presentar por parte de miembros de Morena, el presidente, que tiene muy en cuenta aquello de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad, siempre responde que en su gobierno ya no hay corrupción, y nadie lo saca de esa postura ya que además siempre dice que él tiene otros datos.

Lo que hay que recordarle al presidente es que un fenómeno como la corrup-

Corrupción en la 4T

ción, en un país del tamaño de México no puede desaparecer por decreto o porque lo diga el presidente, aun cuando goce de una aprobación ciudadana superior al 70%. Esa aprobación que en buena medida se da por los apoyos en dinero a los adultos mayores, a los jóvenes construyendo el futuro y otros sectores vulnerables, le da margen al jefe del ejecutivo para ostentarse como el presidente incorruptible que ama y es amado por el pueblo bueno.

Sin embargo, datos duros dados a conocer hace unos días por el INEGI revelan que el año pasado una tercera parte de quienes se propusieron emprender un nuevo negocio, fueron víctimas de corrupción. La encuesta, realizada a nivel nacional para medir la calidad y el impacto gubernamental, denominada ENCIG (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental) mostró que más de 74 mil personas experimentaron algún tipo de corruptela el año pasado 2023, lo que significa que el 27.5% de quienes realizaron el papeleo, para abrir una empresa o negocio enfrentaron este inconveniente que derivó en la tasa más alta desde 2013, año en que el INEGI inició este registro.



El estudio del INEGI demuestra que el cáncer de la corrupción no ha podido ser extirpado. Cada día a más testimonios como el de la diputada federal morenista Inés Parra Juárez, que hablan de desfalcos en el gobierno, en este caso la diputada señaló a la Secretaría del Bienestar por desviar miles de millones de pesos, detectados desde 2018, consistentes en pagos y cobros indebidos por parte de beneficiarios de diversos programas sociales donde no se acredita que ese dinero haya sido entregado, así como deficiencias en los registros de los beneficiarios.

La filtración de las grabaciones, en donde un primo de los hijos del presidente, Andy y “Bobby” López Beltrán, donde el primo Pedro Salazar Beltrán y el empresario, también amigo de los hijos de López Obrador, Amilcar Olán, quien ha sido beneficiado con contratos millonarios para la construcción del Tren Maya, se mofan del balastro de mala calidad que Amilcar y su grupo le vendieron a Grupo Indi, el principal constructor en la 4T, y contratista destacado en la obra del tren, se ha convertido en un verdadero escándalo de corrupción en el círculo íntimo del jefe del Ejecutivo.

Ante preguntas de algunos reporteros

sobre el tema en las mañaneras, el presidente niega los hechos, con la mano en la cintura sin aportar dato alguno que de credibilidad a su negativa. Pero como dijo recientemente el ex senador y ex presidente del PRD Carlos Navarrete, quien estuvo varios años muy cerca de él, siempre miente con gran cinismo pero su base le cree ciegamente.

Lo cierto es que este gobierno pasará a la historia como uno de los más opacos, enemigo de la transparencia y rendición de cuentas, de ahí que haya otorgado a su obra insignia, el Tren Maya, la categoría de interés nacional por lo que durante más de 10 años no se podrá conocer la realidad de su financiamiento cuyo presupuesto inicial de 150 mil millones de pesos, se disparó a un gasto superior a los 500 mil millones de pesos. Lo mismo con otras obras emblemáticas cuyos gastos provocaron que el sector salud, educativo y de seguridad se quedaran con un presupuesto raquítico.

En tiempos de campañas electorales, seguramente seguirán saliendo muchas verdades escandalosas, y se confirmará que la corrupción siguió viento en popa durante su gobierno •

fermx99@hotmail.com



Ecuador: barbarie oligárquica

El asalto a la embajada de México en Quito ordenado por el presidente Daniel Noboa constituye una violación inadmisibles a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, cuyo artículo 22 (obligatorio para todos los países firmantes, como Ecuador) señala que las sedes de la misión diplomática son inviolables y ningún agente del Estado receptor podrá penetrar en ellas sin consentimiento del jefe de la legación. Al ultraje contra la soberanía mexicana se suma la agresión perpetrada contra Roberto Canseco, jefe de Cancillería de la misión, quien fue golpeado cuando trataba de impedir que los policías entraran a la embajada y a quien se mantuvo incomunicado de manera ilegal.

Para dimensionar la gravedad de la afrenta cometida contra México, debe recordarse que la inviolabilidad de las sedes y del personal diplomáticos son el más sagrado principio de las relaciones internacionales. Esto es cierto hasta tal punto que el único antecedente de violación a una embajada en América Latina ocurrió en Guatemala bajo un régimen genocida empeñado en exterminar a los pueblos indígenas que se oponían al saqueo de sus tierras por parte de una clase terrateniente respaldada y envalentonada por la CIA en el marco de la *guerra fría*. Ni siquiera las dictaduras de Augusto Pinochet en Chile y de la junta militar en Argentina se atrevieron a invadir las embajadas mexicanas cuando en éstas se refugiaron centenares de personas que huían del terrorismo de Estado.

Lo injustificable de la agresión ha suscitado una oleada de solidaridad internacional con México y una condena prácticamente unánime contra Noboa. La invasión de la sede diplomática fue repudiada por gobiernos progresistas que mantienen relaciones fraternas con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también por países que se encuentran en las antípodas ideológicas de la autodenominada Cuarta Transformación. Incluso Estados Unidos, gran valedor de la derecha ecuatoriana, condenó la irrupción policial. Asimismo, se dio un cierre de filas interno en defensa de la soberanía nacional, con figuras de la oposición colocándose del lado de México por primera vez en el sexenio (e incluso cabe decir de algunos por primera vez en sus carreras políticas).

Por el contrario, el multimillonario mandatario de la nación andina se encuentra aislado fuera y dentro de su país, donde el asalto a la embajada mexicana para secuestrar al ex vicepresidente Jorge Glas ya le costó la pérdida de la mayoría parlamentaria. Es imposible comprender la conducta irracional de Noboa sin conocer quién es y de dónde viene. Se trata del hijo del hombre más rico de Ecuador y cinco veces candidato presidencial frustrado Álvaro Noboa, quien encabeza a la oligarquía golpista, entreguista y furiosamente antipopular derrotada por el ex presidente Rafael Correa y su Revolución Ciudadana en 2007. Correa resumió el esquema mental que guía el proceder de su sucesor: se trata, dijo, de un niño rico malcriado con banda presidencial

que confunde la patria con una de sus haciendas bananeras.

Los Noboa y su grupo no perdonan al líder de la izquierda institucional el haber atemperado los aspectos más dañinos del neoliberalismo y crear un Estado social que permitió a millones de ecuatorianos salir de la pobreza, así como acceder a derechos básicos que les fueron históricamente negados por el empresario rentista, extractivista y enriquecido no por su talento para los negocios, sino mediante su captura del Estado. Por ello, desde que la traición de Lenín Moreno restauró la versión más salvaje del capitalismo y relegó a Quito a la versión de Washington, la oligarquía en operativo permanente crea y el correísmo. Glas es la víctima de esta cacería para limpiar la escena política.

En el afán de consumir su venganza contra el correísmo y desviar la atención por sus fracasos internos, Noboa olvidó que él y el grupo al que representa cedieron la soberanía de Ecuador, pero México se encuentra inmerso en un arduo proceso de recuperación de su autonomía y no permitirá ningún acto que la menoscabe. En esta coyuntura, los tres poderes del gobierno, el conjunto de la clase política y la sociedad mexicana deben acompañar al Ejecutivo federal en las denuncias que emprenderá ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y otras instancias multilaterales para hacer que el régimen ecuatoriano responda por sus inaceptables acciones contra México.



COLUMNISTA INVITADA

1ª. Sala de la SCJN rechazó disminución de

RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

La 1ª. Sala de la Suprema Corte, el pasado 13 de marzo, emitió un importante criterio en el que puso en el centro de atención los derechos de las víctimas de delitos. Declaró inconstitucional la modificación aprobada por el poder legislativo al artículo 132, fracción I, de la Ley General de Víctimas (LGV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de noviembre de 2020, en el sentido de eliminar el candado de protección al presupuesto destinado a la atención de este grupo vulnerable. (AR 675/2022).

Es importante precisar que desde las iniciativas que dieron origen a la LGV establecieron que el Estado utilizaría fondos públicos para compensar la nocividad del delito y como consecuencia, lo justo es que se compense a las víctimas; por tanto, dicha legislación, desde su publicación original, el 9 de enero de 2013, contempló el auxilio económico a las víctimas mediante la creación del “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral”. Fondo que estaría conformado por recursos de diferentes fuentes, entre las que se encuentra, expresamente, las que se destinarían del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ley de referencia dispuso que la Cámara de Diputados proveería de los recursos suficientes para garantizar la efectividad de los derechos humanos de las víctimas. Determinó su regulación e integración, la cual tuvo varias modificaciones.

El texto del señalado artículo que establece el indicado Fondo, anterior a la reforma impugnada, era del tenor siguiente: Art. 132. “El Fondo se conformará con: I. Recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro correspondiente, sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin diverso, y sin que pueda ser disminuido. **La aportación al Fondo se realizará siempre y cuando el patrimonio total del mismo sea inferior al 0.014% del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación del año inmediato anterior.**”

El Legislativo en este texto estableció un porcentaje mínimo que cada año debía establecer el Presupuesto de Egresos de la Federación, pues

señalaba que anualmente se garantizara el apoyo a la reparación integral de las víctimas, cuando menos en un 0.014% del Presupuesto.

La reforma a dicho precepto que combatió el asunto que se analiza, determinó: “En términos de las disposiciones aplicables la Comisión Ejecutiva recibirá: Art. 132. I. El producto de la enajenación de los bienes que sean decomisados en los procedimientos penales, en la proporción que corresponda, una vez que se haya cubierto la compensación, en los términos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales o en la legislación respectiva.”.

La reforma en cuestión abrió la puerta a un debate sobre la constitucionalidad del nuevo texto del precepto que al desaparecer el tope mínimo





Viene de la
página anterior

de aportación para garantizar el apoyo de las víctimas, parecía retroceder en el reconocimiento de este derecho fundamental y propiciar una merma en el fondo de protección a estos grupos.

Con esta modificación, el nivel de protección que ofrecía el texto anterior del artículo, en una misma situación, se había deteriorado. Antes existía un mínimo presupuestal que anualmente debía garantizarse para la atención de las víctimas y actualmente esa obligación mínima había desaparecido.

Lo cual dio lugar a la promoción de un juicio de amparo indirecto promovido por una asociación civil dedicada a la defensa de las víctimas de delitos y a la consecución de una reparación integral de sus derechos violentados.

La defensa de esta reducción del presupuesto, por parte de la autoridad señalada como responsable, el Poder Legislativo, encontró un frágil apoyo en el argumento relativo a la necesidad de recursos frente a la crisis sanitaria del Covid-19 y en la promesa de mayor transparencia en el ejercicio de la administración pública federal.

En primera instancia el juez de Distrito sobreesayó en el juicio por considerar que dicha asociación carecía de interés jurídico, sin embargo dicho sobreesamiento fue revocado en el recurso

de revisión, pues se estimó que tiene interés legítimo y la Suprema Corte entró al estudio de constitucionalidad del artículo de mérito.

La 1ª. Sala de la Corte, en el recurso de revisión interpuesto, centró su estudio de constitucionalidad en el principio de progresividad de los Derechos Humanos. Concepto que estipula que una vez reconocidos y garantizados los Derechos Humanos, cualquier modificación legislativa debe buscar, sino el mejoramiento de dichos derechos, por lo menos, mantener el nivel de protección existente.

La reforma en cuestión, al suprimir la aportación al Fondo en el supuesto de que su patrimonio total sea inferior al 0.014% del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación del año inmediato anterior, no sólo permitió la disminución de los recursos asignados a las víctimas, sino, que puso en riesgo la reparación integral de sus derechos violentados.

Además de que la autoridad legislativa no justificó, ni probó que los recursos restados, realmente se emplearan en combatir la emergencia sanitaria de referencia ni a mejorar la transparencia gubernamental.

En este tenor, la Sala concluyó que la reforma al artículo 132, fracción I, de la LGV es contraria a la Constitución y a los tratados internacionales de los que México es parte, pues constituye una regresión injustificada en la protección de los derechos de las víctimas. El precedente establecido es de gran significación en la jurisprudencia obligatoria de nuestro país, pues fortalece el compromiso de éste con la defensa, respeto y prevalencia de los Derechos Humanos.

La protección constitucional otorgada a la parte quejosa constituye un triunfo para la justicia de las víctimas, que por mucho tiempo estuvieron en la penumbra y que hoy nos recuerdan que el respeto a los Derechos Humanos se libra en el día a día. Si bien, estos derechos no son absolutos y pueden aceptar excepciones, sobre todo en tiempos de crisis, no basta con hacer referencia a estos momentos, sino que debe probarse que la restricción de estos derechos solventará el estado de emergencia aducido. De no justificarse plenamente esta regresión, deberá prevalecer la progresividad, como pilar fundamental de nuestro Estado de Derecho, tal como lo determinó la 1ª. Sala de nuestro Máximo Tribunal. ✍

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com

@margaritablunar



Fotografía: pixabay.



Opinión del experto

Jaime Rivera Velázquez

Consejero del INE

Tribunales electorales incompletos

• Cinco operan sólo con una magistratura titular.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está incompleta, precisamente en el año en que se elegirán la Presidencia de la República y las dos Cámaras del Congreso de la Unión. El 31 de octubre de 2023 concluyeron su periodo dos magistrados y, aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo oportunamente lo que le corresponde, según el artículo 99 de la Constitución, a fin de someter al Senado las dos ternas para las nuevas designaciones, la fracción mayoritaria de esta Cámara se ha negado a votarlas. Así, la Sala Superior está funcionando con sólo cinco de los siete miembros que deben integrarla.

Algo semejante está ocurriendo con las Salas Regionales y la Sala Especializada del TEPJF. Desde marzo de 2022 concluyó el nombramiento de una magistratura de cada una de las cinco salas regionales; la Suprema Corte envió al Senado las ternas para cubrir las vacantes y, una vez más, la fracción mayoritaria impidió la votación necesaria de dos tercios de la

Cámara. Desde septiembre de 2023, la Sala Especializada ha corrido igual suerte: una magistrada terminó su periodo, la mayoría rechazó una terna y luego ni siquiera ha sometido a votación la segunda terna presentada por la Corte.

Cabe subrayar que el procedimiento seguido por la Suprema Corte para integrar las ternas de candidatos a la Sala Superior y las Salas Regionales ha sido abierto, transparente y con evaluación objetiva de requisitos y méritos de los aspirantes. No es por falta de calidad profesional de los postulados que el Senado no los nombra. Más bien parece que la fracción mayoritaria desconfía de la Suprema Corte. De hecho, en el último año esa desconfianza del gobierno federal y su partido se ha convertido en franca hostilidad hacia el Poder Judicial.

Esta situación irregular de las salas del TEPJF dificulta la resolución de las incontables controversias a lo largo del proceso electoral en curso. Con menos magistrados y muchísimas impugnaciones, la carga excesiva de trabajo puede traducirse, por lo menos, en tardanza.

Pero habrá una afectación mayor para el momento en que la Sala Superior deba calificar la elección presidencial. De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (artículo 167), para declarar la validez (o en su caso, la nulidad) de la elección presidencial se requiere un quórum de, al

menos, seis magistraturas. Si para entonces no se han cubierto las magistraturas vacantes (y así se vislumbra que ocurrirá), deberá habilitarse interinamente para tal efecto al magistrado o magistrada de Sala Regional de mayor antigüedad o edad. Aunque esa previsión de emergencia exista en la ley, no deja de quitarle lustre a una decisión muy relevante para la República.

De hecho, en las salas regionales del TEPJF ya se está aplicando una medida análoga que debería ser excepcional y provisional. Ante las prolongadas vacancias

que podrían afectar el quórum, alguna secretaria de estudio y cuenta ha tenido que ocupar interinamente la magistratura. Lo mismo ocurre desde septiembre de 2023 en la Sala Especializada.

La omisión del Senado de nombramientos también se ha replicado, sobre todo después de las elecciones de 2021, en los Tribunales Electorales de las entidades federativas. A lo largo de dos años, se ha acumulado un número creciente

de vacantes sin ocupar por falta de consensos parlamentarios. Esta situación aqueja ya, con mayor o menor gravedad, a los 32 tribunales electorales locales. Cinco de ellos operan con sólo una magistratura titular y dos interinas. En el Tribunal de la Ciudad de México, de cinco magistraturas originarias sólo quedan tres, y dos de éstas terminarán su periodo en 2024, uno en abril y el otro en diciembre.

Los tribunales electorales cumplen una función muy importante para garantizar derechos políticos y dar certeza a las elecciones. Mantenerlos incompletos es una forma de debilitarlos. En el fondo, es una muestra de desdén por las instituciones democráticas.

La omisión de nombramientos en los tribunales electorales se ha convertido en una práctica habitual de la mayoría legislativa. Al mismo tiempo, otros organismos constitucionales autónomos han sufrido un debilitamiento sistemático por falta de designación de cargos directivos establecidos en la ley. En el caso del Inai, la Suprema Corte tuvo que intervenir y ordenarle al Senado hacer los nombramientos. Pero ni eso ha bastado; las vacantes continúan. No se trata de hechos aislados, sino de una política general hostil a los contrapesos institucionales que cumplen funciones especializadas y tienen la misión de evitar la concentración excesiva del poder.

Los tribunales electorales cumplen una función muy importante para garantizar derechos políticos y dar certeza a las elecciones.



COLUMNISTA INVITADA

*Las relaciones con los Estados Unidos de América***BAJO LUPA**POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

La aprobación de la Ley SB4 por el gobernador de Texas, Greg Abbott es tan solo una señal más de preocupación que varios actores y grupos de interés de Estados Unidos, tienen por las decisiones de política exterior que ha adoptado el presidente López Obrador.

Las equívocas señales que se dan desde Palacio Nacional y las indebidas intromisiones en la política interior del vecino país del norte, han prendido las alarmas acerca de la forma como México se aleja gradualmente del eje democrático de América del Norte. Hoy México parece abrazar las causas de gobiernos dictatoriales que, con sus acciones, violan de forma reiterada y sistemática la Carta Democrática Interamericana, cuyo artículo 2 postula que: "La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional".

El respeto al orden jurídico y la garantía de un Estado de derecho sólido son la base para la constitución de gobiernos de los que México parece alejarse cada vez más. Ya no es un secreto la entrega de petróleo a Cuba, así como la "contratación" de médicos cubanos, en un esquema denunciado internacionalmente como violatorio de derechos humanos bajo el eje de la esclavitud laboral y la sospecha de desvío de recursos; el obsequio del avión presidencial, supuestamente vendido, que todavía seguimos pagando, al gobierno autoritario de Tayikistán, como mero acto de propaganda; y el silencio cómplice ante el régimen opresor de Nicaragua o el apoyo abierto al gobierno de Venezuela.

Los principios constitucionales conocidos como la Doctrina Estrada se han utilizado pragmáticamente en esta administración, de acuerdo con los deseos y sueños del habitante de Palacio: mientras se defiende de forma incluso agresiva la

Fotografía: Freepik





Viene de la
página anterior

“soberanía nacional”, el presidente busca incidir en los procesos electorales de los Estados Unidos. En el colmo del cinismo, una senadora de Morena le pidió al Embajador de los Estados Unidos, en una reciente visita al Senado, que impidiera que “la derecha” ganara las elecciones de junio.

Es indudable que la Ley SB4 tiene abiertos tintes violatorios de los derechos humanos de las personas que migran. Bajo la sola sospecha basada en la apariencia física, podrían legitimarse detenciones arbitrarias. Pero detrás de estas acciones incluso desesperadas, además de un acto más de campaña, se esconde el evidente fracaso de la política migratoria mexicana.

**EL RESPETO AL ORDEN
JURÍDICO Y LA GARANTÍA
DE UN ESTADO DE
DERECHO SÓLIDO
SON LA BASE PARA
LA CONSTITUCIÓN DE
GOBIERNOS DE LOS QUE
MÉXICO PARECE ALEJARSE
CADA VEZ MÁS.**

El gobierno de la República, en aras de su política de austeridad republicana, ha mermado de forma sistemática las capacidades del Instituto Nacional de Migración y con su política de funcionarios leales e incondicionales, mantiene todavía en su cargo, al responsable último de la tragedia de Ciudad Juárez, en la que, en una Estación Migratoria, murieron 40 migrantes. El irresponsable despliegue de la Guardia Nacional para consolidar un muro en la frontera sur del país, en lugar de regular los flujos migratorios, ha sido causa de múltiples violaciones a los derechos humanos y de una incontable oleada de actos de corrupción que involucran a diversas autoridades.

Todo lo que este gobierno ha tocado, lo ha destruido y esto mismo ha pasado con la política migratoria y casi sucede lo mismo con las relaciones con los Estados Unidos de América, actualmente caracterizada por indudables momentos de tensión. Reformas retrógradas como la que se dio a la Ley de la Industria Eléctrica nos tuvieron al borde de un panel de controversias con adversas consecuencias para México, hasta que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación corrigió la plana a un Poder Legislativo sumiso y a un presidente cuyo desconocimiento de los imperativos del orden global es evidente.

La prohibición de importación de maíz transgénico nos tiene también al borde de sanciones que pueden costarle a nuestro país 20 mil millones de dólares. Algo similar estuvo a punto de pasar con el glifosato, pero el gobierno pausó la prohibición. Este tipo de medidas, sin ningún tipo de soporte técnico ni argumentos científicos a favor, se han basado en ideas obsoletas y en tesis nacionalistas contrarias al actual orden global.

En 2025 se realizará la primera revisión del T-MEC, precedida por abiertas violaciones del gobierno mexicano a cláusulas específicas del Tratado y por la incapacidad gubernamental para aprovechar la ventana de oportunidad que se ha abierto con la atracción de cadenas de valor (el llamado nearshoring). A esta dinámica impuesta por el tratado se suma un hecho innegable que tensa aún más la cuerda de las relaciones binacionales: la creciente penetración de los grupos criminales en nuestro país y su poder en los mercados globales.

En marzo pasado, Avril Haines, directora nacional de Inteligencia de Estados Unidos, señaló que los cárteles representan un desafío para el Gobierno de México, ya que tienen bajo control gran parte del país. Este es sin duda, el problema de fondo que tensa aún más las relaciones binacionales. El tráfico de fentanilo, que de manera obstinada el presidente negó el papel de México para después admitirlo en entrevista con 60 minutos, es solo la punta del iceberg.

Mucho más graves y profundas son las implicaciones de la penetración del crimen en las comunidades, de su incidencia en los procesos electorales, con el asesinato de 24 candidatos, al 2 de abril pasado, y de su creciente poder para llevar a México a la ruta del narco Estado, con la omisión o más grave aún, la anuencia del habitante de Palacio. Las elecciones de junio serán cruciales para definir la ruta que seguirá nuestro país y la dinámica de las relaciones con los Estados Unidos. Quien llegue a la presidencia deberá corregir el rumbo, revertir medidas y adoptar decisiones enérgicas para evitar que México se sume en el abismo del autoritarismo, con una sociedad sin ley y con un gobierno sin brújula. ✨

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.

@GinaCruzBC



NELSON VARGAS

Legislar para beneficio del deporte nacional, asignatura pendiente

El día de hoy, la mayoría de los mexicanos estaremos atentos al debate de los tres candidatos a la presidencia de la República. Habrá muchas personas que seguramente mandaron preguntas para estos personajes, que fueron canalizadas por el Instituto Nacional Electoral para enviárselas a los moderadores del evento.

En lo particular, me gustaría mucho que hubiera algo referente a lo que vive el deporte mexicano, al desarrollo de una cultura del deporte, que considero que es una de las partes más importantes para el desarrollo integral de los seres humanos y principalmente de los niños que inician desde temprano con hábitos importantes para sus vidas.

Ojalá se incluyera en estas preguntas, algo como: ¿Por qué nunca hemos tomado en serio el deporte, por parte de los diputados y senadores, para que tomen en cuenta el daño que se hace por no legislar correctamente lo referente al deporte nacional?

Ojalá que en el próximo gobierno se legisle al respecto, pero siempre será un gran problema porque hay demasiados intereses, y la gente quiere seguir sacando provecho de todo el recurso que se mueve en las federaciones nacionales, que en la teoría son asociaciones civiles sin fines de

lucro. Por eso hay federativos que tienen más de 40 años en el poder o que buscan mantenerse en el puesto y lo defienden con todas las argucias posibles. Son grandes negocios que si quienes están al frente los saben administrar en su favor, se convierten en una mina de oro, y por eso no lo dejan. Me gustaría que en este debate se hablara de crear esta cultura deportiva y de legislar el deporte.

En la legislación que está por terminar, se hablaba de lo positivo que era tener a gente con años en el deporte y que podría legislar sobre algo que le sirva a toda la sociedad mexicana, pero no sucedió. Por el contrario, se ha visto uno de los grandes problemas de la historia en la Federación Mexicana de Natación y nadie hace nada, como ha sucedido en otros casos del deporte nacional, cuando el gobierno tiene en sus manos resolver este problema que tiene que ver con el recurso público. Por eso es que las federaciones deportivas de México no pueden seguir siendo negocios familiares y al servicio de unos cuantos. ¿Tendrá alguno de los candidatos en su agenda la imperiosa necesidad de legislar el deporte en nuestro país?... Eso me hubiera gustado mucho preguntarle a nuestros candidatos. ●

Profesor



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



POR DONDE se le vea es un total enredo el rompimiento de relaciones entre **México y Ecuador**, que además tiene implicaciones políticas y electorales en ambos países.

LO QUE HIZO el gobierno de **Daniel Noboa**, eso de entrar por la fuerza a una embajada, no se atrevieron a hacerlo en momentos más oscuros de la historia ni **Pinochet**, ni **Videla**. Y no, no es halago para el mandatario ecuatoriano.

DICHO lo anterior, la realidad es que, así como no hay justificación para Noboa, tampoco la hay para **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Por qué? Pues porque a lo largo de su gobierno ha sido una constante enarbolar una falsa prédica de la **Doctrina Estrada**, promoviendo y exigiendo la no intervención en los asuntos de otros países... y al mismo tiempo meterse en donde no lo llaman, interviniendo directamente en decisiones judiciales, políticas y hasta electorales de **Perú, Bolivia, Estados Unidos, España, Argentina** y, por supuesto, **Ecuador**.

QUIENES pretenden anteponer la tradición de asilo de la diplomacia mexicana en este caso, saben que caen en un contrasentido porque **Jorge Glas Espinel** difícilmente podría ser considerado un perseguido político. Cuando se refugió en la embajada, en diciembre pasado, ya había sido condenado por cohecho y andaba a salto de mata.

LA PARADOJA es que, haiga sido como haiga sido, **AMLO** es formalmente el agraviado y hasta



la oposición se ve obligada a cerrar filas, sí no con el Presidente, sí con el Estado mexicano que fue gravemente violentado. ¡Hasta el argentino **Milei** se puso de su lado! Carambola de tres bandas.

• • •

HUBO QUIENES se sorprendieron de que **Claudia Sheinbaum** no se presentara ayer en las instalaciones del **INE** para ensayar su participación en el debate presidencial de hoy. Y más porque hace apenas unos días, la candidata morenista volvió a descalificar el proceso mediante el cual el organismo académico **Signa Lab** fue comisionado para seleccionar las preguntas ciudadanas que se harán en el debate.

SIN EMBARGO, quienes conocen cómo operan las cosas en el equipo de campaña aseguran que no hay razones para pensar que Sheinbaum dejará plantada a **Xóchitl Gálvez**. Y no sólo porque sea o no obligatoria la asistencia, sino porque supuestamente no tiene ningún reparo en tomar el escenario para batirse en duelo.

• • •

LA CANDIDATA **Clara Brugada**, que busca gobernar la **Ciudad de México**, se convirtió en la botana futbolera de las redes sociales luego de publicar un emotivo post sobre el **Estadio Azteca** con la imagen... ¡de otro estadio! No está claro si fue ella misma quien cometió el gazapo o si alguien de su equipo le metió el gol.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*La vecina de doña Joduncia le contó: "Mi marido es un ángel". "Qué suerte tienes -respondió Joduncia-. El mío aún vive"...*

Rara virtud

Digámoslo en términos explícitos: Inepcio no sabía hacer el amor. La naturaleza suele suplir esa ignorancia, según lo expuso el escritor heleno Longo en su bucólica novelita *Dafnis y Cloe*, pero en el caso de Inepcio esa maestra se mostró remisa, y cuando le llegó la hora de casarse el imperito joven fue a la noche nupcial sin conocer los rudimentos del acto natural, pues su única experiencia en materia de sexo había sido la que el inglés Anthony Burgess solía llamar *"five versus one"*. La novia de Inepcio notó al punto la incompetencia del galán y declaró con acento de resignación evocando el nombre de un programa radiofónico: "¡Vaya! ¡Veo que otra vez me tocó La Hora del Aficionado!"... Caso contrario el del marino que en Nantucket contrajo matrimonio con una matrona viuda extremadamente gorda, tanto que en la ceremonia de la boda tuvieron que ponerle dos sillas, pues en una sola no cabía su profuso nalgadorio. El padre del muchacho no conocía a la novia, y al verla le surgió una duda. "Hijo -le preguntó al muchacho-. ¿Estás seguro de que hoy en la noche podrás hallar el camino de la felicidad?". "Claro que sí, padre -respondió con certeza el desposado-. Recuerde usted que

soy arponero en barcos cazadores de ballenas"... Don Cucurulo, señor con más años que dos pericos juntos, invitó a cenar a la linda Rosibel. La muchacha poseía la virtud del agradecimiento, rara en estos tiempos. Y en todos, dijo Antonio Plaza en sus dolidos versos: "El amor no se derrama. / La gratitud no aparece. / Sólo una madre nos ama / y sólo un perro agradece". Así, al final del condumio la bella joven le sugirió, insinuante, a su provector invitador: "Si quiere usted, don Cucu, podemos ir a un lugar más íntimo". "Gracias, hermosa -contestó él-, pero ya es demasiado tarde". "¿Demasiado tarde? -se sorprendió Rosibel-. Son apenas las 9 de la noche". "No, chula -suspiró don Cucurulo-. Son 20 años demasiado tarde". (Nota. El valetudinario caballero lo único que deseaba era gozar la agradable compañía de la joven, y quizá echar de vez en cuando una furtiva mirada a su *cleavage*, que así llaman los anglosajones a la incitativa parte que media entre un seno y otro de la mujer. En una de sus más originales y fulgurantes imágenes López Velarde habló de "la harina rebanaada en el doble trofeo de los fértiles bustos")... La mamá de Pepito le dijo: "Te estoy dando una orden. Obedéceme". "No -replicó el mu-

chachillo, engallado-. ¿Acaso crees que estás hablando con mi papá?"... Don Feblicio fue a la consulta de un médico. Lo acompañó su esposa doña Insacia. "Estoy deprimido, doctor" -manifestó con débil voz el visitante. "No te andes con rodeos -acotó la señora-. Señálale al doctor cuál es la parte precisa que tienes deprimida"... Grande fue la iracundia de don Astasio cuando al llegar a su casa encontró a su esposa Clorimela en trance de erotismo con un tipo. "¡Ah! -bufó poseído por explicable cólera-. ¡Esto me lo va usted a pagar!". Argumentó el individuo: "Ya le pagué a ella". (Lo sucedido no debe extrañar. Don Astasio, celoso de su honor y todo, se olvidaba de darle a su mujer lo necesario para el sustento diario. Ella debía entonces recurrir a extremos vergonzosos a fin de no fenecer de hambre. "Primero comer y luego ser cristianos", reza un sapiente dicho poco piadoso pero muy realista. La irregular conducta de doña Clorimela se explica en una cuarteta inurbana y chocarrera para cuya comprensión se debe leer el nombre del signo ortográfico en que termina cada verso. He aquí esa tosquedad propia del pasado: "La mujer que tiene. / y que no tiene qué, / tiene que vender el. / para que del,")... FIN.



El amigo no conocido de Andy

Un nuevo jugador entra al esquema. Otro señalado de ser prestanombres de Andrés López Beltrán, el hijo del presidente López Obrador. De todos sus amigos, a este lo presume como el más humilde, el más modesto, el verdaderamente cercano. Él trae la película completa de viajes, itinerarios y secretos. Es alguien que nunca había tenido éxito en la vida laboral y que incluso batallaba para llegar a final de mes, hasta que entró al juego. Su nombre es Ricardo Pacheco, originario de Tabasco.

Este Ricardo Pacheco también es amigo de Amílcar Olán Aparicio y su esposa. Asistió a la boda. Hay fotografías de los tres juntos. Este Ricardo Pacheco también es amigo de Alejandro Calderón Alipi, actual titular del IMSS Bienestar y que antes estuvo en el Insabi. Hay decenas de fotografías juntos. En fiestas, en restaurantes, en una alberca. Es más, los cuatro fueron a un concierto de Luis Miguel.

Con el avance de esta administración, Pacheco poco a poco se convirtió en un "coyote" o gestor de contratos para temas de salud, al amparo de Andy. Dos personajes olieron la oportunidad de hacer negocio y se dedicaron a apapacharlo con lujos: el empresario Javier Díaz, dueño de antros en la Ciudad de México, y su colega Jorge Ruiz Figueroa, alias "El encantador de serpientes", acusado de

haber defraudado a Tv Azteca.

Quienes conocen de cerca todo este entramado cuentan una anécdota extraordinaria. Se acercaba el cumpleaños de Alejandro Calderón Alipi y Ricardo Pacheco quería hacerle un buen regalo a su amigo, pero no tenía con qué. Para solucionarlo, comenzó a pedirle dinero prestado a personajes como Amílcar y a los contratistas amigos beneficiados por el IMSS. Fue sincero. Uno a uno les dijo que era para obsequiarle una cartera. Todos accedieron. Y sí, Pacheco hizo el regalo de la marca Louis Vuitton, pero no correspondía al total de lo que había juntado en la colecta. Varios levantaron la ceja y ese gesto los hizo desconfiar. El video de la entrega del regalo, acompañado de un abrazo efusivo, está adjunto a esta columna. No hay que olvidar que el código de ética de la propia Secretaría de la Función Pública elaborado en esta administración prohíbe a todo funcionario recibir abrazos, besos y regalos.

La sorpresa de los amigos incrementó cuando de la noche a la mañana, el humilde Pacheco comenzó a visitar Cancún con mucha frecuencia. A la par, según los relatos, presumía estar relacionado con contratos dentro del propio IMSS Bienestar por servicios de digitalización y con montos entre los 600 y los 900 millones de pesos.

La historia empeoró cuando el propio Pacheco reveló que le dijo a los contratistas que el hijo del Presidente quería como recompensa una propiedad en Cancún, pero que sería escriturada a su nombre y que ya la tenían elegida; un penthouse de 298 metros cuadrados, con valor aproximado de 22 millones de pesos, en el complejo Riva, de la exclusiva zona de Puerto Cancún. Consiste en 36 departamentos, más amenidades como alberca en el rooftop, jacuzzi con asoleadero, ludoteca, gimnasio y muelle que conecta a un canal de navegación. A los pocos días, Andy apareció por la propiedad y comenzó a utilizarla, pero también a ofrecerla a varios de sus amigos que le tomaron la palabra y han pasado por ahí.

La historia remata con un secreto que tal vez Andy no conoce sobre su más cercano: Pacheco, junto con Amílcar, se colgaron de su nombre para presionar vía Adán Augusto López para que le dieran la candidatura de la alcaldía de Benito Juárez, donde está Cancún, a Ana Paty Peralta quien finalmente terminó ganando la elección. Pacheco lo hizo porque es amigo y socio del esposo, Lucio Galileo Lastra Abreu, en una maderería. Andy detesta a la pareja, específicamente a él porque tiene linaje del otro grupo de poder de su estado Tabasco. ●

claudio8ah@gmail.com

El propio Pacheco reveló que el hijo del Presidente quería como recompensa una propiedad en Cancún.



La ministra del pueblo

LENIA BATRES

Rendición de cuentas de cuatro meses en la Suprema Corte

Esta semana realicé un primer ejercicio de rendición de cuentas, con base en el artículo 60, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En un corte cuatrimestral de labores, informé que me han guiado tres principios en las funciones jurisdiccionales: justicia social, austeridad y transparencia.

Con base en la justicia social —entendida como derecho a la igualdad, acceso de todas las personas a ejercer sus derechos fundamentales—, en el período participé en el estudio, deliberación y votación de 490 asuntos: 51, en 28 sesiones ordinarias de Pleno, y 439, en 10 sesiones de la Segunda Sala.

En estas sesiones, presenté 39 proyectos de sentencia, 100% de los cuales fueron aprobados.

Elaboré 13 votos particulares y concurrentes para expresar mi disenso en la invalidación de la Ley de la Industria Eléctrica, deducciones fiscales, un pago de impuesto predial por 3,575 millones de pesos de la empresa CFE Generación VI y la invalidación de diversas leyes “por proceso legislativo”.

Informé que, en total, se me han asignado 156 asuntos, de los cuales, he emitido 39 sentencias que, al 15 de abril, sumarán 53 en total (ya enlistadas), además de que se encuentran en instrucción 38 acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

En cuanto a la revisión de sanciones impuestas por el Consejo de la Judicatura Federal a personas juzgadas, he respaldado la totalidad de las sanciones administrativas impuestas y votado en contra de la impunidad. Por eso, presenté voto particular contra la resolución de exonerar a personas servidoras públicas que fragmentaron adquisiciones para evitar licitaciones y adjudicaron en forma directa contra-

tos a particulares que habían sido sancionados e inhabilitados previamente en reiteradas ocasiones por la Secretaría de la Función Pública.

Reconocí y agradecí al equipo de la ponencia, conformado por 50 personas, su colaboración, entrega y compromiso, así como su firmeza en el cumplimiento de la Constitución y las leyes de remuneraciones y de austeridad vigentes, dado que renunciaron a recibir un seguro de gastos médicos mayores y un seguro de separación individualizado, así como bonos que superaban el salario del Presidente de la República, expresamente prohibidos en las leyes.

Comenté que he ajustado mis remuneraciones al límite del artículo 127, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la devolución excedente ante la Tesorería de la Federación.

Por las siete quincenas que he recibido hasta la fecha, he devuelto 256,629 pesos en efectivo y he dejado de percibir prestaciones (seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, pago por riesgo, gastos de alimentación y medicamentos no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores) cuyo costo ascienden a 705,863.78 pesos. En total, he ahorrado a la Suprema Corte (al erario) un gasto de 962,492.78 pesos, que al 15 de abril próximo ascenderán a 1,198,363.86 pesos. Comenté que estos recursos equivalen al pago de pensión universal por cuatro meses a 100 personas adultas mayores. Finalmente, mencioné que he insistido en la necesidad de transparencia en las funciones jurisdiccionales. Por ello, solicité dar cumplimiento al artículo 94, párrafo cuarto, de la Constitución, con relación a hacer públicas las sesiones de las Salas de la Corte. Y he solicitado la celebración de audiencias públicas sobre los asuntos de relevancia nacional. ●



FRENTE POLÍTICOS

1. Altas expectativas. El primer debate presidencial pone a prueba la capacidad de los candidatos para presentar sus propuestas de gobierno y responder a críticas en un escenario altamente competitivo y en el que ha imperado la guerra sucia. **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** se confrontarán en medio de un escenario sumamente tenso. La ciudadanía espera claridad en los planes de acción contra problemas crónicos, no sólo descalificaciones al oponente. Los encargados de organizar el debate han estado a la altura de las circunstancias. ¿Los políticos lo estarán?

2. Desavenencia. Ecuador rompió las reglas internacionales al invadir la embajada mexicana para detener al exvicepresidente **Jorge Glas**. Se desató así un conflicto diplomático que ya involucra a otras naciones. Nicaragua también rompió relaciones con los ecuatorianos. "Agradecemos la solidaridad de mandatarios, dirigentes y organizaciones civiles... Respetamos al pueblo hermano de ese país y a nuestros connacionales les pedimos comportarse con mucha prudencia", expresó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No están solos, prometió **Alicia Bárcena**, canciller mexicana. Pero qué necesidad.

3. Escenario ideal. Integridad judicial, ética y lucha contra la corrupción son los postulados que la ministra **Ana Margarita Ríos Farjat** vertió durante el homenaje a **Rodolfo Ricardo Ríos Vázquez**, enfatizando el papel fundamental de los jueces en la construcción del bien común y la paz social. Subrayó la dimensión espiritual de juzgar, alejada de ambiciones personales y corrupción, destacando la importancia de un Poder Judicial ético. Recordó el legado de su padre, un modelo de integridad y profesionalismo, y cómo su convicción inspira la necesidad de preservar y depurar el sistema judicial. Si todos los jueces pensarán igual...

4. Intimidación. **Jennifer Escorcía**, candidata en Tepeapulco por la alianza Fuerza y Corazón por Hidalgo, enfrenta agresiones que buscan sacarla de la contienda electoral. A través de una carta, le advierten sobre posibles represalias laborales contra su padre si no se retira, un acto que cuestiona su seguridad personal y atenta contra los principios democráticos. La necesidad de una respuesta institucional firme es imperativa para proteger la democracia y garantizar que el voto sea libre de influencias nefastas. **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, debe brindar certezas.

5. Nadie se salva. La alerta de Acción Nacional sobre el alarmante nivel de violencia en el actual proceso electoral refleja una crisis en la seguridad y la integridad del sistema democrático de México. Según **Marko Cortés**, líder del PAN, esta situación ha escalado a un punto crítico, superando las cifras de violencia en las elecciones de 2021, antes de alcanzar la mitad del proceso. Critica duramente la postura del presidente **Andrés Manuel López Obrador** hacia los grupos criminales y acusa al gobierno de falta de responsabilidad en los crecientes ataques. ¿Y mostrarse contrario soluciona algo?



De
naturaleza
política

Enrique Aranda

X: @EnriqueArandaP

Ruptura con Ecuador, por razones ideológicas...

Mientras, aquí, exigen libertad en (su amada) Venezuela.

Más allá el violento allanamiento de instalaciones de la embajada de México en Quito, Ecuador, por parte de fuerzas armadas de ese país que de manera por demás justificada ha merecido el repudio de propios y extraños y que derivó en la ruptura de relaciones entre ambas naciones, lo cierto es que el diferendo binacional tiene en su origen un (oscuro) antecedente, equiparable al asunto que nos ocupa, cual es la decisión del gobierno nacional de otorgar asilo político al exvicepresidente **Jorge David Glas**, contra quien existe una orden de aprehensión por el delito de peculado, y es acusado de supuestos vínculos con cárteles mexicanos de la droga...

Lo anterior, porque si bien la irrupción en la sede diplomática nacional violenta de fondo acuerdos signados por México y Ecuador en el marco de la Convención de Viena, en materia de extraterritorialidad, también lo es que el solo anuncio del otorgamiento del citado asilo al excolaborador y activo integrante del movimiento opositor liderado por el ahora expresidente **Rafael Correa**, signatario y promotor del llamado Pacto de Sao Paulo, como **Andrés Manuel López Obrador**, trasgrede lo signado en el Convenio sobre asilo diplomático de Caracas.

Y esto último, en razón de que el referido convenio, signado por nuestro gobierno el 28 de marzo de 1954, ratificado el 25 de enero de 1957 en su artículo III advierte con diáfana claridad que "no es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes (cual es el caso de **Glas**) o estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas..." y establece que "las personas comprendidas (en el texto anterior) que de hecho penetren en un lugar adecuado para servir de asilo, deberán ser invitadas a retirarse o, según el caso, entregadas al gobierno local, que no podrá juzgarlo por delitos políticos anteriores al momento de la entrega", lo que no ocurrió puesto que, desde el momento de la irrupción de aquél en la sede, en diciembre, no sólo no lo entregó, sino que lo protegió del asedio de la administración actual.

El asunto, pues, ni está suficientemente claro ni parece que pudiera resolverse en el corto plazo sino que, por el contrario, apunta a crecer y convertirse en tema generador de polémica lo que, por otro lado, huelga decir, permitirá al inquilino de Palacio usarlo como "distractor", como hace cada vez que algún asunto que le importa ni avanza ni evoluciona como quisiera, cual es el caso ahora de la "insípida" campaña de la impuesta candidata del oficialismo, la impresentable *exregenta eco*, **Claudia Sheinbaum**...



ASTERISCOS

* En la Universidad Intercontinental (UIC), encabezados por el rector **Hugo Avendaño** y por el obispo auxiliar capitalino, **Francisco Javier Acero**, miembros de la organización católica de comunicadores Signis-México, que lidera **Beatriz González**, celebraron su sesión mensual en el marco en que, entre otras cosas, acordaron promover la participación activa de los jóvenes universitarios en los comicios de junio. Bien...

Veámonos mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

Se violentan
acuerdos
entre México
y Ecuador
en el marco
de la Convención
de Viena.



Consulte otras columnas
del autor siguiendo este
QR.



Diplomacia pependenciera de Ecuador

ANTONIO GERSHENSON

Era de esperarse. Otro mandatario latinoamericano se ha propinado un espectacular *autogol*, al violar el derecho internacional invadiendo territorio soberano de una embajada reconocida por su gobierno.

Al parecer, Daniel Roy Gilchrist Noboa Azín, presidente de Ecuador, no conoce los convenios que resguardan los derechos internacionales de asilo político. O tal vez los ignore por voluntad propia.

Recordemos cómo el gobierno de Lenín Moreno autorizó una especie de autoviolación diplomática al permitir que el grupo de espionaje llamado Scotland Yard irrumpiera en su propia embajada para arrestar –ilícitamente– a Julian Assange, periodista refugiado político en esa sede ecuatoriana durante siete años.

No queda duda, para dirigir un país no sólo es necesario obtener la mayoría de votos libres, es necesario que el aspirante a gobernar demuestre, con hechos, el incues-

tionable perfil político y, sobre todo, una incorruptible voluntad democrática.

En el caso de Daniel Noboa, empresario ecuatoriano y también estadounidense, ha demostrado ignorancia en los asuntos de política exterior, aunque también queda en evidencia su gran falta de cultura general y conocimiento sobre los convenios que ha firmado el país que gobierna.

Podríamos suponer, en todo caso, que la violación a la embajada mexicana se trata de una especie de ignorancia supina, combinada con una postura arrogante y pependenciera. Y si no es así, ¿por qué el trato violento al cuerpo diplomático mexicano?

La política exterior ecuatoriana está diseñada, en el gobierno actual, para ser un enclave intervencionista por parte de Estados Unidos. El repudio a los gobiernos progresistas del área por parte de la oligarquía estadounidense y la nacional, mantiene vigente la posibilidad de intervenir militarmente en todo aquel país que se atreva a defender su independencia y soberanía, que afecte la economía y la

“

Al más puro estilo gringo, un comando policiaco asaltó la soberanía de un país hermano



política de los gobiernos republicanos o demócratas.

Claramente, el gobierno de Ecuador justificó las medidas tomadas para secuestrar a Jorge David Glas Espinel, vicepresidente en el gobierno de Lenín Moreno y expulsado posteriormente, acusado de desviar fondos para programas sociales durante el periodo de Rafael Correa, ex presidente de esa nación.

En 2007, Glas dirigió el Fondo de la Solidaridad de ese país sudamericano, con la instrucción de utilizar las ganancias de esa organización para invertir las en diversos programas sociales que caracterizaron al gobierno de Correa.

En el caso del secuestro de Glas, puesto que ya era refugiado político en la embajada de México, el asalto a la sede y maltrato al personal diplomático no procede como acto legal inscrito, ya sea en el convenio de Viena o en cualquier otro referente al derecho internacional.

La declaración de las autoridades judiciales ecuatorianas intenta avalar el atropello al territorio de la embajada de México en Ecuador. Y, por más que quieran disfrazar de lícito el acto de secuestro a un ex funcionario, la violación al derecho internacional de asilo político la han consumado.

Esta forma de actuar es un signo de que Noboa, además de poner en riesgo a la población ecuatoriana, también se autodevalúa como gobernante.

Cometieron un delito demasiado provocador. El 5 de abril de 2024

violaron flagrantemente la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. La embajada mexicana, en cualquier parte del mundo, tiene derecho a proporcionar el asilo a quien lo solicite, por la razón que sea y, por supuesto, por motivos de persecución política.

En el artículo 22 de la convención firmada por Ecuador en 1961, claramente está escrito que son inviolables todos los espacios de las misiones diplomáticas. Ningún sitio puede ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución por parte de las autoridades del Estado receptor, es decir, de Ecuador, en este caso.

Al más puro estilo *gringo*, un comando policiaco asaltó la soberanía de un país hermano. Porque así nos hemos identificado históricamente.

La opinión internacional está fijando su postura. Varios países, entre ellos, Brasil, Cuba, Nicaragua, Chile, Venezuela y otros más, han manifestado su apoyo al pueblo y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, único presidente en funciones que ha solicitado personalmente al presidente Joseph Biden que se respeten los derechos humanos violentados por su política belicista y atrasada en cuestión humanitaria.

Bienvenida la solidaridad internacionalista. Aunque les afecte emocionalmente a los amplios sectores de la caduca oligarquía mundial.

antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens



Recordando a Fito

ROLANDO CORDERA CAMPOS

El 10 de abril, Adolfo (Fito) Sánchez Rebolledo cumpliría 82 años. Sensible y con alma de pintor y de poeta, atento observador de la realidad y sus múltiples contradicciones, polemista agudo, hombre de izquierda, revolucionario gustaba decirlo, demócrata convencido. Siempre al lado de los movimientos proletarios como nos lo planteara don Rafael Galván en las duras y las maduras.

Persuadido, como muchos de nosotros, de la necesidad de edificar bases firmes para la participación política democrática, no dejó de criticar que buena parte de los cambios políticos, introducidos gracias a la transición a la democracia, hayan estado concentrados en la mecánica electoral, en lograr tener procesos equitativos y vigilados que han desembocado en escenarios competitivos y en congresos y poderes multicolores, pero sin haber introducido cambios mayores en nuestro régimen político. Tampoco hemos podido entrar en el régimen social implantado en diversos momentos de la postrevolución y reivindicado en los años de la insurgencia sindical que terminaría derrotada después de años memorables de compromiso y movilización de bases y dirigentes.

Como muchos, aplaudió acciones y posiciones de López Obrador y criticó fuerte y claro las tácticas que le pare-

cieron obstruían la construcción de una verdadera corriente política nacional, una opción capaz de articular un programa de reformas rumbo a un genuino proyecto alternativo de nación. Sin haber visto el triunfo electoral en 2018 de López Obrador, el 28 de junio de 2012 escribía (Adolfo Sánchez Rebolledo, "Por López Obrador", *La Jornada*):

"El domingo iré a votar por Andrés Manuel López Obrador por segunda ocasión (...), convencido que México requería un cambio que sólo puede venir de una gran coalición popular, orientada hacia la izquierda. El primer sexenio de la alternancia (2000-2006) fue catastrófico y terminó en un franco retroceso antidemocrático (...). López Obrador construyó su propuesta a partir de un eje: 'Por el bien de todos, primero los pobres', claro reconocimiento de que hacía falta una política de Estado dirigida a reorientar el crecimiento y a saldar cuentas con la desigualdad (...). Una política distinta presupone, a estas alturas, reflexionar a fondo sobre el papel de México en el mundo interdependiente de hoy para forjar una postura acorde con los principios fundadores de la República. En pocas palabras: devolver al Estado la capacidad para actuar en un escenario cada vez más complejo que, lejos del recetario, exige una política propia para el crecimiento y el desarrollo sustentable."

Si convenimos, como apuntaba Fito, que una política distinta presupone devolver al

“

Como muchos, aplaudió acciones y posiciones de López Obrador y criticó las que consideró que obstruían la construcción de una verdadera corriente política nacional



Estado la capacidad para actuar, es claro que este gobierno falló; no caminó hacia la erección de un Estado de bienestar digno de ese nombre ni otorgó vigencia plena al mandato constitucional en materia de protección de los derechos humanos.

Rebasado o incapaz, convirtió en palabra prohibida la reforma fiscal; discordante actuación de un gobierno que proclamó como lema central “Por el bien de todos, primero los pobres”. pero se negó a poner en el centro del quehacer del Estado los temas fundamentales de la desigualdad y el desarrollo; que renunció a atender la cuestión social como una empresa de política y reforma económicas, entendida como misión fundamental de un Estado social de derecho y derechos. Incapaz, en suma, de convocar y realizar una reforma del Estado, hacendaria, tributaria y del gasto, que le diera congruencia y robustez a sus estrategias de transformación social.

Reforma fundamental que sólo es posible mediante un amplio consenso y el despliegue de la capacidad de convocar a amplios sectores de la sociedad a construir un renovado pacto social que ordene nuestra convivencia comunitaria en torno a un gran compromiso nacional: la redistribución social progresiva.

Sólo así puede la nación ser transformada e iniciar una nueva senda de democracia y desarrollo.

Salud querido Fito; cariño para Carmen y Paula.



EL CRISTALAZO

Ruptura y violaciones

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

La cosa, pues, es muy sencilla: el presidente de México metió la lengua en la soberanía ecuatoriana, y el gobierno de Daniel Noboa metió la tropa a la embajada mexicana y se llevó a un delincuente común —el vicepresidente del camarada Rafael Correa, Jorge Glas—, a quien México había protegido con manto de asilo político, cuando en verdad es un pájaro de cuenta.

Y de paso Noboa le hizo el más grande favor internacional a Andrés Manuel: lo convirtió —para su deleite—, en víctima, su papel favorito.

El presidente López Obrador se metió en provocadoras honduras al descalificar el proceso electoral y los antecedentes de la presidencia de Daniel Noboa y este —enfurecido—, violó la embajada mexicana.

Tras la ruptura de relaciones diplomáticas aumentó la verborrea muy en el estilo inevitable de América Latina.

Sea como sea hoy México no tiene relaciones con Ecuador, está peleado con Perú y también con Argentina; congela-

do con España y embroncado con Bolivia. Todos tiene la culpa.

—¿Hizo mal Noboa en allanar la sede diplomática mexicana? Muy mal.

—¿Hizo mal el presidente de México en descalificar la legitimidad del gobierno de un país hasta hace poco “amigo”? Muy mal también. O hasta peor, porque aquellos no le habían hecho nada excepto negar el salvoconducto a un delincuente.

Julián Assange a quien el presidente tanto defiende —para mencionar antecedentes entre Ecuador y el asilo—, estuvo siete años refugiado en una embajada ecuatoriana (Londres). Y cuando los hartó lo echaron con todo y su gato y su patineta.

Ecuador violó ahora la convención de Viena.

México violó su Constitución (bueno, México no; el presidente), y sus tan declarados principios de “no intervención”, cuando le atribuyó el resultado electoral y el triunfo de Daniel Noboa a la inducción y el aprovechamiento —con el recurso del miedo— del asesinato de Villavicencio, el candidato puntero en



aquellos días.

Ante la delirante interpretación del proceso electoral, la viuda de Villavicencio, Verónica Sarauz, sacó la fusta:

“...Lamentable la declaración del presidente de México sobre el magnicidio de mi esposo Fernando Villavicencio, las fuerzas progresistas que tanto defiende están vinculadas al crimen organizado y narcotráfico, son sospechosos oficialmente de participar como autores intelectuales del horrendo crimen, causando un profundo impacto en la democracia del país. En nombre de mi familia exijo respeto por la memoria de Fernando y al presidente López Obrador, ¡silencio!

“No tiene calidad moral de hablar de democracias cuando en su país mantiene vínculos con grupos que responden a estos mismos grupos que operan en nuestro país”.

Y en términos similares la secundó su hija Amanda.

Por otra parte, ¿tiene alguna importancia la relación con Ecuador?

Depende quien lo juzgue.

Según Data México “en el periodo

Enero a Diciembre de 2023, la Inversión Extranjera directa (IED) proveniente de Ecuador a México es US\$5.48M.

“En lo que se refiere a remesas, en el cuarto trimestre del 2023, México recibió US\$34.3M en remesas desde Ecuador, mientras que Ecuador recibió US\$3.92M en remesas desde México. Finalmente, en términos de inmigración a México, en el 2020 se registraron 2 mil 477 inmigrantes desde Ecuador”.

El siguiente paso es la reconciliación y la reanudación de relaciones, quizá en el próximo gobierno porque este ya se está acabando y arreglos de esa categoría toman tiempo y no se pueden hacer con la rapidez de un manotazo como el dispuesto hace unas horas para resolver el problema de Glas, con la violación al derecho internacional.

También queda el último recurso: declararle la guerra al Ecuador.

Podríamos ocupar las Galápagos con los marinos mexicanos (tan eficientes en Haití), y hacer ahí un parque ecológico de turismo pobretón, como ocurrió con las Islas Marías •



SACAPUNTAS

Sacapuntas

Ni en su país lo respaldan; Olvidaron el decoro; Avanza extradición de Zerón; Ensayo en privado; Empresarios arman proyecto sexenal

SACAPUNTAS

OPINIÓN - 7/4/2024 - 00:01 HS



Sacapuntas / Opinión / El Heraldo de México Créditos: Especial

Ni en su país lo respaldan

Sin apoyo internacional se quedó el presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, tras ordenar la invasión a la embajada de México en Quito, para aprehender al exvicepresidente **Jorge Glas**, acusado de peculado. No sólo eso: a todos los mandatarios y países que reprobaron la violación a la sede diplomática, se unió la excandidata presidencial ecuatoriana, **Luisa González**, quien ya empezó a promover la destitución del mandatario de su nación. Y lo que falta.

Olvidaron el decoro

Por cierto, los moditos del gobierno ecuatoriano no terminaron con el allanamiento de nuestra embajada. Tampoco dieron permiso de aterrizar al avión de la **Fuerza Aérea Mexicana** que iba a rescatar a la embajadora **Raquel Serur**, y al encargado de Negocios, **Roberto Canseco**. Ambos debieron regresar en un vuelo comercial.



Avanza extradición de Zerón

Nos cuentan que Israel notificó al gobierno de México que no hay marcha atrás en la extradición del extitular de la Agencia de Investigación Criminal, **Tomás Zerón**. Ante los reclamos de la cancillería mexicana, la embajadora israelí, **Einat Krantz**, informó que el proceso sigue su rumbo y su postura es de cooperación.

Ensayo en privado

Nos cuentan que la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum**, decidió ensayar en privado ayer, y no en la sede del INE. En su lugar, fueron integrantes de su equipo a checar las condiciones del set que se usará esta noche en el cara a cara con sus rivales **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez**. Estos últimos sí acudieron a la cita para los ensayos.

Empresarios arman proyecto sexenal

Elaborando un plan sexenal está el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Francisco Cervantes**. El documento se titula Sistema Mexicano de Política Industrial Digital 2024-2040, e incluye propuestas para colocar a México como líder en la industria digital. Prevén presentarlo a quien gane la elección presidencial del próximo 2 de junio.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



CLARABOYA

Errores

Todos hemos visto lo sucedido en la Embajada de México en Ecuador. Más allá de las opiniones sensacionalistas



AZUL ETCHEVERRY
OPINIÓN · 7/4/2024 · 00:17 HS



Azul Etcheverry / Claraboya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Todos hemos visto lo sucedido en la **Embajada de México en Ecuador**. Más allá de las opiniones sensacionalistas, lo cierto es que este hecho pasará a la historia de las relaciones diplomáticas como una de las más desafortunadas decisiones de un país latinoamericano.

No hablaremos de los motivos, pues podemos perdernos en subjetividades, hablaremos de los hechos.

Vivimos en un sistema internacional anárquico, es decir, no hay ninguna autoridad supranacional por encima de la soberanía de los Estados, por tanto, son ellos mismos quienes han puesto las reglas y normas para una convivencia armónica y funcional, lo que se conoce como Derecho Internacional Público, del cual uno de sus principales pilares es la buena voluntad de los Estados por cumplir estos acuerdos dada la ausencia de un juez por encima de todos.



Aquí es donde está el problema y lo desafortunado de este hecho, ¿cómo se puede confiar en una nación que no cumple con los principios de buena voluntad y confianza que han regido las relaciones entre los países y que difícilmente han sido irrespetados?

No se trata de una falta hacia México, se trata de un la falta de compromiso con las condiciones necesarias mínimas de las relaciones internacionales.

Aunque el principio de extraterritorialidad ya no existe, la realidad es que Ecuador está obligado por el Derecho Internacional a respetar la Embajada mexicana y se le prohíbe entrar sin autorización previa, por lo que no existe ningún motivo ni justificación real para lo que sucedió. De hecho, no hay ningún antecedente o siquiera un hecho parecido en la historia diplomática moderna del país.

El desenlace será muy interesante, podemos anticipar que México, por su gran tradición diplomática reconocida a nivel mundial y por ser un actor con un alto compromiso hacia Derecho Internacional, acudirá a las instancias de la Corte Internacional de Justicia para solicitar las reparaciones pertinentes.

Por su parte, para Ecuador las consecuencias ya se están haciendo visibles, los países de la región han condenado enérgicamente los hechos e incluso organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos o el MERCOSUR, se han sumado a estas voces, en donde este último ha solicitado suspender a Ecuador como estado miembro.

Aquí es donde la cosa se pone seria, más allá de las condenas y llamados, Ecuador se acaba de meter en un problema del que le costará trabajo salir y el desarrollo de la nación tendrá este lastre por el aislamiento que conllevará para ellos, nadie quiere jugar ningún juego con alguien que no respeta las reglas básicas.

Además, Ecuador rompe con el pacto latino de unión, una región históricamente dividida que en estos tiempos necesita cohesión en todo sentido, hoy se ve gravemente fisurada por lo sucedido anoche. El asilo político, calidad en la que se encontraba el ecuatoriano por el que irrumpieron las autoridades de ese país en la Embajada, ha salvado miles de vidas en Latinoamérica y de latinoamericanos en el mundo, nuestra región no puede permitir ni que esto quede impune ni que se repita.

Nunca.

POR: AZUL ETCHEVERRY

AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM

@AZULETCHEVERRY

**BORIS BERENZON GORN**

ANÁLISIS / DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024

El contenido sensible en X: ¿libertad de expresión o encubrimiento?

La plataforma de X, antes Twitter, siempre se ha caracterizado por su amplia tolerancia a la libertad de expresión y por sus políticas laxas en cuanto a la eliminación de mensajes y cuentas. Con todo, es cierto que antes de la llegada de Elon Musk, el escándalo de la censura a Donald Trump puso sobre la mesa el debate sobre la libertad de expresión y sus límites en la plataforma: ¿deben tolerarse los discursos de odio? ¿Cuáles son los criterios de la censura? ¿Cómo podemos predecir si la libertad de expresión será el detonante de otros problemas sociales?

X no es una plataforma equitativa, eso se sabe desde el inicio. Hay enunciadores con mayor influencia, líderes de opinión que provienen de diferentes horizontes y que se acomodaron en ella llevando consigo su poder enunciativo. Sucede así, por ejemplo, con políticos, empresarios, comunicadores de medios, personajes del mundo del espectáculo e incluso con influencers que se popularizaron en otras plataformas. Estos eran los únicos capaces de conseguir la ansiada verificación, que hoy puede pagarse convirtiéndose en usuario premium y evitando la publicidad.

Twitter era la palestra política por excelencia. X no ha perdido influencia, aunque las opciones se han diversificado. Lo cierto es que Threads está muy lejos de competir con el gigante del microblogging —que dejó de serlo al permitir emplear un número descomunal de caracteres—, pues los actores que aún sobreviven mantienen su influencia al transmitir sus mensajes más importantes a través de esta cuenta. Las peleas en X son las mismas de siempre: el campo de batalla electoral, los decires de la corrección política, la exposición y linchamiento de lo que transgrede la norma del internet. En suma, la creación de reglas no legisladas pero aceptadas por todos.



Sin embargo, existe un lado oscuro y muy turbio en la plataforma que, si bien ha tratado de regularse, sigue siendo buena parte del contenido que se ofrece y, por lo tanto, genera movimiento y ganancias para X. En cierto sentido, funciona como una deep web donde actividades ilícitas de todo tipo se llevan a cabo a la vista de todos. En primer lugar, X está plagado de pornografía. Muchas de las cuentas que la ofrecen son públicas y la mayoría de los videos no tienen censura, si acaso una advertencia que indica “desnudo”, pero nada más. La verificación de edad es pobre y limitada, y cualquiera se topa con esta clase de publicaciones sin desearlo, pues emplean los hashtags de las tendencias del momento.

Más allá del debate sobre la pornografía, que es una industria de explotación millonaria, lo cierto es que su lugar no debería ser X. El espacio se aprovecha para ofrecer servicios sexuales e incluso para exponer a personas sin su consentimiento, a pesar de que las leyes del país lo prohíben. Los usuarios tienen pocas o nulas consecuencias, y crear una nueva cuenta y hacerse de seguidores es relativamente sencillo. Más preocupante resulta que Twitter ha sido denunciado por permitir la pornografía infantil, uno de los grandes cánceres de la sociedad actual que promueve la actividad delictiva. Muchas de las imágenes compartidas por padres o familiares de sus hijos, sobrinos o nietos, deambulan después en X con intenciones perversas, y es por esa razón que siempre repetimos que a las infancias no se les debe exponer en redes sociales.

De igual manera, X contiene un enorme flujo de comercio de sustancias ilegales, compra y venta de mercancías de origen dudoso, así como promoción de reuniones que están fuera de la ley. A todo esto, agregamos que es la plataforma preferida del crimen organizado y los grupos terroristas. A pesar de que sus cuentas sean constantemente censuradas, utilizan bots de manera masiva para amedrentar y propagar discursos de odio. En la plataforma hay de todo: agresiones contra mujeres, grupos transodiantes, ataques a personas con discapacidad, grupos y cuentas racistas o dogmatismos religiosos. Racismo, clasismo, homofobia, misoginia. X permite de todo, porque pues #LibertadDeExpresión.

La filosofía se ha preguntado por siglos, sobre todo desde la construcción de los estados nacionales, si la libertad de expresión debe tener límites. Es muy fácil que la censura se convierta en un arma para justificar la opresión de la disidencia y el autoritarismo. Pero ¿qué pasa con este contenido? ¿Debería ponerse un alto? Yo opino que sí, aunque el cómo me parece mucho más difícil de responder. Lo dejo a su libre criterio, amable lector.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



COLUMNISTA INVITADA

1ª. Sala de la SCJN rechazó disminución de

RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

La 1ª. Sala de la Suprema Corte, el pasado 13 de marzo, emitió un importante criterio en el que puso en el centro de atención los derechos de las víctimas de delitos. Declaró inconstitucional la modificación aprobada por el poder legislativo al artículo 132, fracción I, de la Ley General de Víctimas (LGV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de noviembre de 2020, en el sentido de eliminar el candado de protección al presupuesto destinado a la atención de este grupo vulnerable. (AR 675/2022).

Es importante precisar que desde las iniciativas que dieron origen a la LGV establecieron que el Estado utilizaría fondos públicos para compensar la nocividad del delito y como consecuencia, lo justo es que se compense a las víctimas; por tanto, dicha legislación, desde su publicación original, el 9 de enero de 2013, contempló el auxilio económico a las víctimas mediante la creación del “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral”. Fondo que estaría conformado por recursos de diferentes fuentes, entre las que se encuentra, expresamente, las que se destinarían del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ley de referencia dispuso que la Cámara de Diputados proveería de los recursos suficientes para garantizar la efectividad de los derechos humanos de las víctimas. Determinó su regulación e integración, la cual tuvo varias modificaciones.

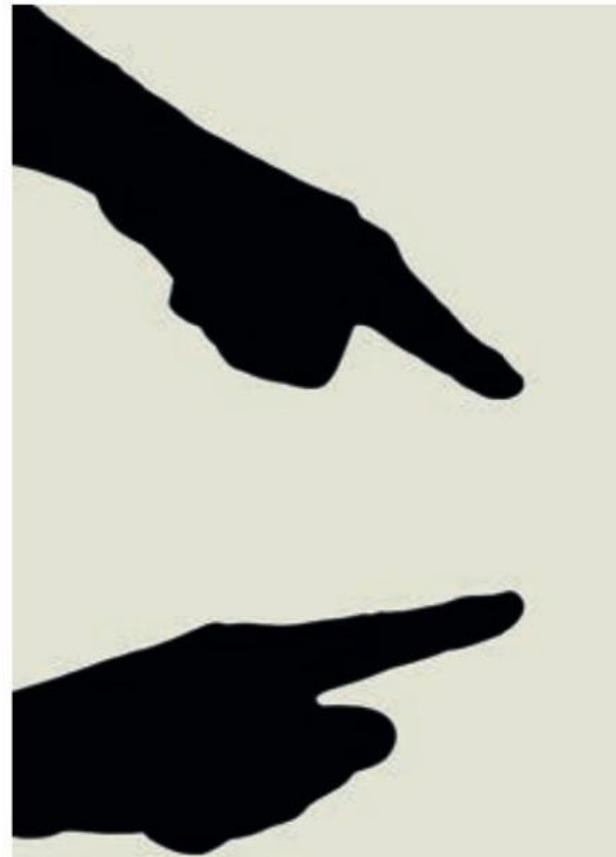
El texto del señalado artículo que establece el indicado Fondo, anterior a la reforma impugnada, era del tenor siguiente: Art. 132. “El Fondo se conformará con: I. Recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro correspondiente, sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin diverso, y sin que pueda ser disminuido. **La aportación al Fondo se realizará siempre y cuando el patrimonio total del mismo sea inferior al 0.014% del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación del año inmediato anterior.**”

El Legislativo en este texto estableció un porcentaje mínimo que cada año debía establecer el Presupuesto de Egresos de la Federación, pues

señalaba que anualmente se garantizara el apoyo a la reparación integral de las víctimas, cuando menos en un 0.014% del Presupuesto.

La reforma a dicho precepto que combatió el asunto que se analiza, determinó: “En términos de las disposiciones aplicables la Comisión Ejecutiva recibirá: Art. 132. I. El producto de la enajenación de los bienes que sean decomisados en los procedimientos penales, en la proporción que corresponda, una vez que se haya cubierto la compensación, en los términos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales o en la legislación respectiva.”.

La reforma en cuestión abrió la puerta a un debate sobre la constitucionalidad del nuevo texto del precepto que al desaparecer el tope mínimo





Viene de la
página anterior

de aportación para garantizar el apoyo de las víctimas, parecía retroceder en el reconocimiento de este derecho fundamental y propiciar una merma en el fondo de protección a estos grupos.

Con esta modificación, el nivel de protección que ofrecía el texto anterior del artículo, en una misma situación, se había deteriorado. Antes existía un mínimo presupuestal que anualmente debía garantizarse para la atención de las víctimas y actualmente esa obligación mínima había desaparecido.

Lo cual dio lugar a la promoción de un juicio de amparo indirecto promovido por una asociación civil dedicada a la defensa de las víctimas de delitos y a la consecución de una reparación integral de sus derechos violentados.

La defensa de esta reducción del presupuesto, por parte de la autoridad señalada como responsable, el Poder Legislativo, encontró un frágil apoyo en el argumento relativo a la necesidad de recursos frente a la crisis sanitaria del Covid-19 y en la promesa de mayor transparencia en el ejercicio de la administración pública federal.

En primera instancia el juez de Distrito sobreescribió en el juicio por considerar que dicha asociación carecía de interés jurídico, sin embargo dicho sobreesamiento fue revocado en el recurso

de revisión, pues se estimó que tiene interés legítimo y la Suprema Corte entró al estudio de constitucionalidad del artículo de mérito.

La 1ª. Sala de la Corte, en el recurso de revisión interpuesto, centró su estudio de constitucionalidad en el principio de progresividad de los Derechos Humanos. Concepto que estipula que una vez reconocidos y garantizados los Derechos Humanos, cualquier modificación legislativa debe buscar, sino el mejoramiento de dichos derechos, por lo menos, mantener el nivel de protección existente.

La reforma en cuestión, al suprimir la aportación al Fondo en el supuesto de que su patrimonio total sea inferior al 0.014% del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación del año inmediato anterior, no sólo permitió la disminución de los recursos asignados a las víctimas, sino, que puso en riesgo la reparación integral de sus derechos violentados.

Además de que la autoridad legislativa no justificó, ni probó que los recursos restados, realmente se emplearan en combatir la emergencia sanitaria de referencia ni a mejorar la transparencia gubernamental.

En este tenor, la Sala concluyó que la reforma al artículo 132, fracción I, de la LGV es contraria a la Constitución y a los tratados internacionales de los que México es parte, pues constituye una regresión injustificada en la protección de los derechos de las víctimas. El precedente establecido es de gran significación en la jurisprudencia obligatoria de nuestro país, pues fortalece el compromiso de éste con la defensa, respeto y prevalencia de los Derechos Humanos.

La protección constitucional otorgada a la parte quejosa constituye un triunfo para la justicia de las víctimas, que por mucho tiempo estuvieron en la penumbra y que hoy nos recuerdan que el respeto a los Derechos Humanos se libra en el día a día. Si bien, estos derechos no son absolutos y pueden aceptar excepciones, sobre todo en tiempos de crisis, no basta con hacer referencia a estos momentos, sino que debe probarse que la restricción de estos derechos solventará el estado de emergencia aducido. De no justificarse plenamente esta regresión, deberá prevalecer la progresividad, como pilar fundamental de nuestro Estado de Derecho, tal como lo determinó la 1ª. Sala de nuestro Máximo Tribunal. ✍

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com

@margaritablunar



Fotografía: pixabay.



COLUMNISTA INVITADA

*Las relaciones con los Estados Unidos de América***BAJO LUPA**POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

La aprobación de la Ley SB4 por el gobernador de Texas, Greg Abbott es tan solo una señal más de preocupación que varios actores y grupos de interés de Estados Unidos, tienen por las decisiones de política exterior que ha adoptado el presidente López Obrador.

Las equívocas señales que se dan desde Palacio Nacional y las indebidas intromisiones en la política interior del vecino país del norte, han prendido las alarmas acerca de la forma como México se aleja gradualmente del eje democrático de América del Norte. Hoy México parece abrazar las causas de gobiernos dictatoriales que, con sus acciones, violan de forma reiterada y sistemática la Carta Democrática Interamericana, cuyo artículo 2 postula que: "La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional".

El respeto al orden jurídico y la garantía de un Estado de derecho sólido son la base para la constitución de gobiernos de los que México parece alejarse cada vez más. Ya no es un secreto la entrega de petróleo a Cuba, así como la "contratación" de médicos cubanos, en un esquema denunciado internacionalmente como violatorio de derechos humanos bajo el eje de la esclavitud laboral y la sospecha de desvío de recursos; el obsequio del avión presidencial, supuestamente vendido, que todavía seguimos pagando, al gobierno autoritario de Tayikistán, como mero acto de propaganda; y el silencio cómplice ante el régimen opresor de Nicaragua o el apoyo abierto al gobierno de Venezuela.

Los principios constitucionales conocidos como la Doctrina Estrada se han utilizado pragmáticamente en esta administración, de acuerdo con los deseos y sueños del habitante de Palacio: mientras se defiende de forma incluso agresiva la

Fotografía: Freepik





Viene de la
página anterior

“soberanía nacional”, el presidente busca incidir en los procesos electorales de los Estados Unidos. En el colmo del cinismo, una senadora de Morena le pidió al Embajador de los Estados Unidos, en una reciente visita al Senado, que impidiera que “la derecha” ganara las elecciones de junio.

Es indudable que la Ley SB4 tiene abiertos tintes violatorios de los derechos humanos de las personas que migran. Bajo la sola sospecha basada en la apariencia física, podrían legitimarse detenciones arbitrarias. Pero detrás de estas acciones incluso desesperadas, además de un acto más de campaña, se esconde el evidente fracaso de la política migratoria mexicana.

**EL RESPETO AL ORDEN
JURÍDICO Y LA GARANTÍA
DE UN ESTADO DE
DERECHO SÓLIDO
SON LA BASE PARA
LA CONSTITUCIÓN DE
GOBIERNOS DE LOS QUE
MÉXICO PARECE ALEJARSE
CADA VEZ MÁS.**

El gobierno de la República, en aras de su política de austeridad republicana, ha mermado de forma sistemática las capacidades del Instituto Nacional de Migración y con su política de funcionarios leales e incondicionales, mantiene todavía en su cargo, al responsable último de la tragedia de Ciudad Juárez, en la que, en una Estación Migratoria, murieron 40 migrantes. El irresponsable despliegue de la Guardia Nacional para consolidar un muro en la frontera sur del país, en lugar de regular los flujos migratorios, ha sido causa de múltiples violaciones a los derechos humanos y de una incontable oleada de actos de corrupción que involucran a diversas autoridades.

Todo lo que este gobierno ha tocado, lo ha destruido y esto mismo ha pasado con la política migratoria y casi sucede lo mismo con las relaciones con los Estados Unidos de América, actualmente caracterizada por indudables momentos de tensión. Reformas retrógradas como la que se dio a la Ley de la Industria Eléctrica nos tuvieron al borde de un panel de controversias con adversas consecuencias para México, hasta que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación corrigió la plana a un Poder Legislativo sumiso y a un presidente cuyo desconocimiento de los imperativos del orden global es evidente.

La prohibición de importación de maíz transgénico nos tiene también al borde de sanciones que pueden costarle a nuestro país 20 mil millones de dólares. Algo similar estuvo a punto de pasar con el glifosato, pero el gobierno pausó la prohibición. Este tipo de medidas, sin ningún tipo de soporte técnico ni argumentos científicos a favor, se han basado en ideas obsoletas y en tesis nacionalistas contrarias al actual orden global.

En 2025 se realizará la primera revisión del T-MEC, precedida por abiertas violaciones del gobierno mexicano a cláusulas específicas del Tratado y por la incapacidad gubernamental para aprovechar la ventana de oportunidad que se ha abierto con la atracción de cadenas de valor (el llamado nearshoring). A esta dinámica impuesta por el tratado se suma un hecho innegable que tensa aún más la cuerda de las relaciones binacionales: la creciente penetración de los grupos criminales en nuestro país y su poder en los mercados globales.

En marzo pasado, Avril Haines, directora nacional de Inteligencia de Estados Unidos, señaló que los cárteles representan un desafío para el Gobierno de México, ya que tienen bajo control gran parte del país. Este es sin duda, el problema de fondo que tensa aún más las relaciones binacionales. El tráfico de fentanilo, que de manera obstinada el presidente negó el papel de México para después admitirlo en entrevista con 60 minutos, es solo la punta del iceberg.

Mucho más graves y profundas son las implicaciones de la penetración del crimen en las comunidades, de su incidencia en los procesos electorales, con el asesinato de 24 candidatos, al 2 de abril pasado, y de su creciente poder para llevar a México a la ruta del narco Estado, con la omisión o más grave aún, la anuencia del habitante de Palacio. Las elecciones de junio serán cruciales para definir la ruta que seguirá nuestro país y la dinámica de las relaciones con los Estados Unidos. Quien llegue a la presidencia deberá corregir el rumbo, revertir medidas y adoptar decisiones enérgicas para evitar que México se sume en el abismo del autoritarismo, con una sociedad sin ley y con un gobierno sin brújula. ✨

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.

@GinaCruzBC



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

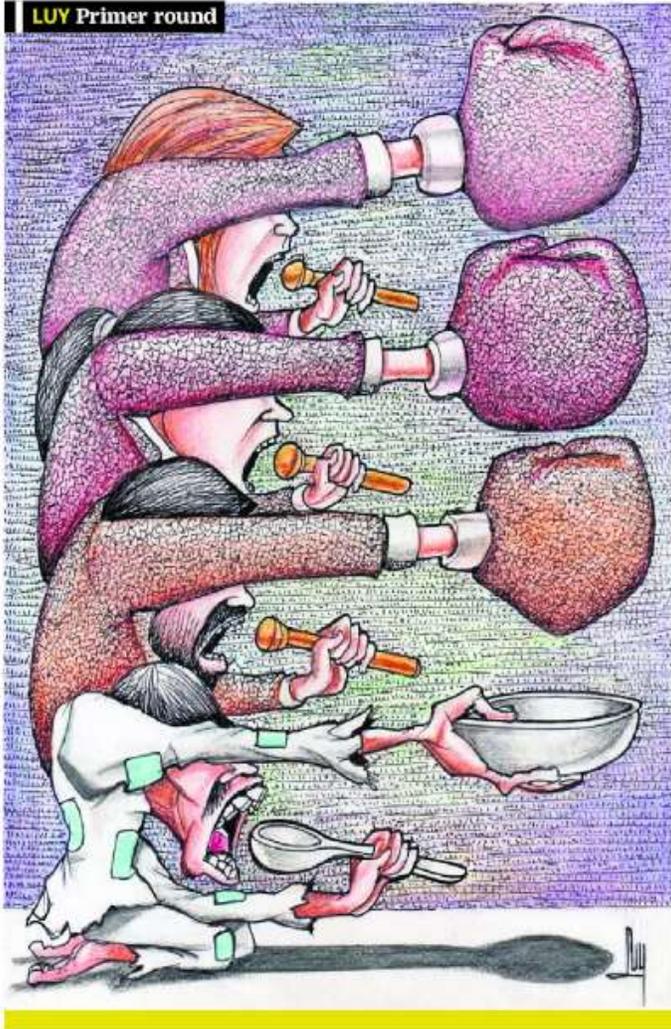
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



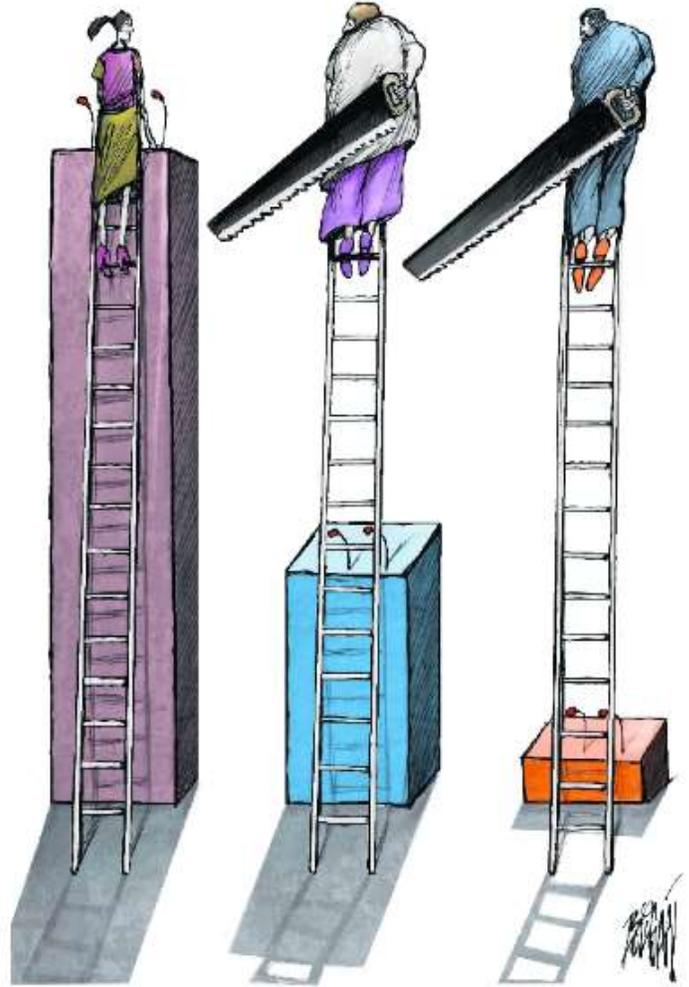
LUY Primer round



El Sol de México
Rubén | Tragedia en la esquina

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN Encuestas, debates y escaleras





PREGUNTAS PARA UN DEBATE POR CALDERÓN 07/IV/24



¿"LA LEY ES LA LEY"...

...O

"ABRAZOS, NO BALAZOS"?



¿DIVISIÓN DE PODERES...

...O

PRESIDENCIA IMPERIAL?



¿SALUD PÚBLICA...

...O

IMAGINARIA?



¿EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO...

...O

PARA EL RESENTIMIENTO?



¿ECONOMÍA DE MERCADO...

...O

ESTATISMO?



¿EMPLEOS FORMALES...

...O

DAÑINAS CUENTELARES?



¿INFRAESTRUCTURA UTILITARIA...

...O

CAPIRICHOS ONEROSOS?



¿DOCTRINA ESTRADA...

...O

ESTRIDENTE?



¿TRANSPARENCIA...

...O

"SEGURIDAD NACIONAL"?



¿ORGANISMOS AUTÓNOMOS...

...O DE ADORNO?



¿PLURALIDAD...

...O

UNANIMIDAD?



EN POCAS PALABRAS, ¿DEMOCRACIA...

...O

OTRA COSA?

EN REFORMA



HOY A LAS 9:00 PM



Castro

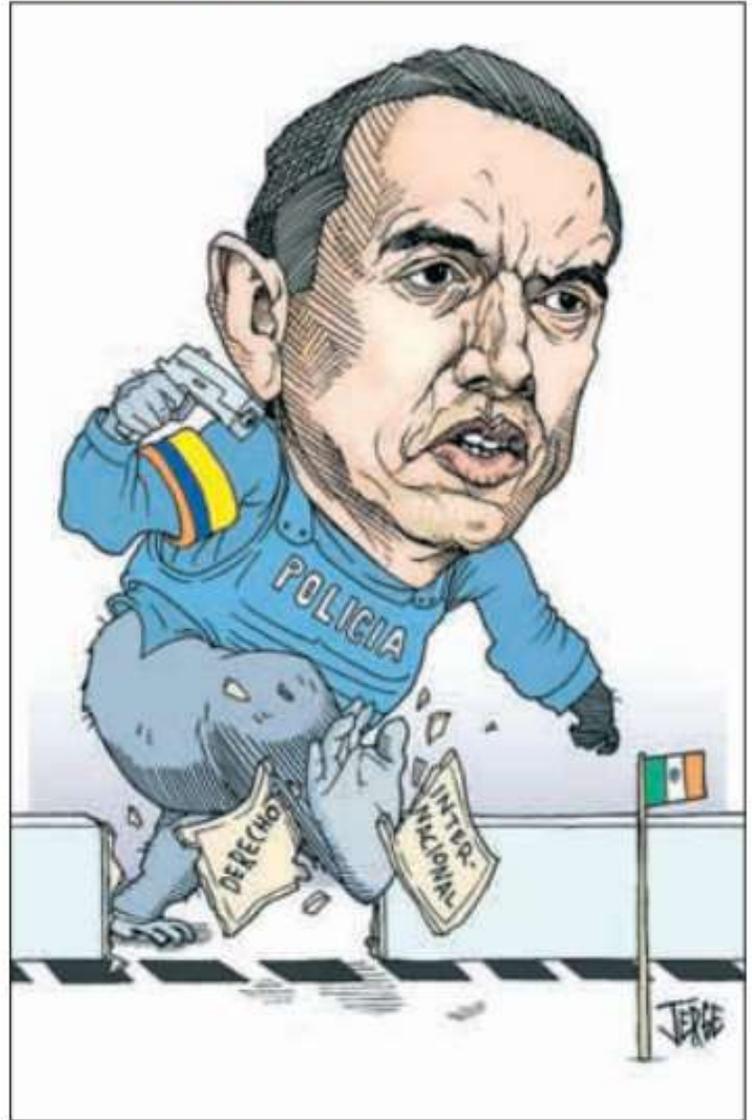


ESTADISTA EN ACCIÓN ● HERNÁNDEZ



LaJornada

ALLANAMIENTO ● JERGE





LLERA

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD



EXCELSIOR

SOLÍS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

7 de abril de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Patients hit with big bills while insurers reap fees



Fidelity to Israel snares Biden



Church accused on suit of trying to "derail" rape trial



Cameron warns of Gaza famine as navy sent to aid the starving



Israel, más solo y amenazado



Comment faire des économies!



Echaron a funcionarios del Nación investigados por el caso de los seguros



Governo Lula discute como pode taxar as big techs



"Ausencia del Estado" ha permitido al crimen organizado diversificar sus operaciones delictivas



7 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Condena mundial a la invasión de Embajada mexicana en Ecuador**
- **Más de 100.000 israelíes exigieron liberación de rehenes y elecciones**
- **Biden supera en un 40 % a Trump en recaudación de fondos y amplía su ventaja económica**

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO agradeció solidaridad internacional tras asalto a la Embajada mexicana en Ecuador.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, agradeció las muestras de apoyo que ha recibido de parte de líderes, dirigentes y diversas organizaciones en medio de la crisis diplomática que enfrenta su país con el Gobierno de Daniel Noboa. [[SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [RT](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#)]

México rompió relaciones con Ecuador tras el asalto a su embajada.- El gobierno izquierdista de México cortó los lazos diplomáticos con Ecuador después de que su administración conservadora desplegara a la policía para asaltar la embajada mexicana en Quito con el fin de arrestar a un ex vicepresidente a última hora del viernes, la última de las crecientes desavenencias entre los líderes latinoamericanos. [[WALL STREET JOURNAL](#), [AP](#), [CNN](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

México anunció regreso de todo su personal diplomático desde Ecuador.- El personal diplomático que se encontraba en Ecuador regresa a México mediante un vuelo comercial respaldado por embajadas amigas, informó la canciller mexicana, Alicia Bárcena. [[FORBES](#)]

Estados Unidos condenó el asalto a la Embajada de México en Ecuador y urge a resolver diferencias.- El Departamento de Estado de Estados Unidos condenó la violación de la Convención de Viena que supuso el asalto por parte de Ecuador de la Embajada de México en ese país y exhortó a los dos aliados de Washington a "resolver sus diferencias de acuerdo con las normas internacionales". [[INFOBAE](#)]

Condena mundial a la invasión de Embajada mexicana en Ecuador.- La invasión de la Embajada de México en Quito perpetrada por parte de las fuerzas policiales de Ecuador para secuestrar al exvicepresidente Jorge Glas, a quien se le había concedido asilo político, fue condenada por diversos políticos y organizaciones latinoamericanas. [[TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [XINHUA](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [GUARDIAN](#)]

OEA respaldó a México tras la incursión de la Policía ecuatoriana y llama al diálogo inmediato.- La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) proporcionó su respaldo a México tras la incursión de la Policía ecuatoriana en la Embajada mexicana en Quito para ejecutar una orden de captura contra el exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas en un operativo que ha provocado la ruptura inmediata de las relaciones entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]



7 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ALBA-TCP repudia violación a soberanía de México por Ecuador.- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) repudió el asalto por fuerzas de seguridad de la Embajada de México en Ecuador y el secuestro del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, ordenados por el Gobierno de Daniel Noboa luego de que aquel recibiera asilo diplomático por la persecución política y judicial de que es víctima. [[TELESUR](#), [PRENSA LATINA](#), [XINHUA](#)]

Celac convocó reunión urgente por la crisis diplomática entre México y Ecuador.- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) se reunirá los próximos 8 y 9 de abril para abordar la crisis diplomática entre México y Ecuador, luego de que la policía ecuatoriana irrumpiera en la Embajada mexicana en Quito para aprehender al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas. [[SPUTNIK](#)]

Washington y los cárteles de Sinaloa y Jalisco, claves detrás de la crisis AMLO-Noboa.- En el asesinato del candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, se vieron involucrados grupos del crimen organizado locales, esto luego de que Villavicencio diera a conocer supuestos nexos entre estos cárteles con el Gobierno anterior a cargo de Rafael Correa. Sin embargo, estos grupos delictivos que son denominados "Los Lobos", "Los Choneros", entre otros, cuentan con nexos considerables por parte de sus similares mexicanos. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

POLÍTICA

Oposición mexicana apoya al presidente en conflicto con Ecuador.- La oposición mexicana respalda al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el conflicto diplomático con Ecuador, luego que las fuerzas de seguridad de ese país suramericano invadieron la embajada mexicana en Quito para secuestrar al exvicepresidente Jorge Glas. [[TELESUR](#)]

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Dos candidatas a presidir México: ¿por qué hay cuestionamientos sobre su capacidad para gobernar?.- La pregunta que ha aparecido en encuestas, debates, medios y conversaciones ciudadanas sobre las elecciones del próximo 2 de junio, en las que dos candidatas lideran las opciones para llegar a la Presidencia de México, es una muestra de los prejuicios machistas aún existentes que ponen en duda su preparación como líderes, de acuerdo con analistas políticas. [[LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT EN ESPAÑOL](#)]

GENERAL

Venezolanos exigieron en Ciudad de México elecciones libres rumbo a las presidenciales.- Decenas de venezolanos en Ciudad de México exigieron elecciones libres rumbo a las presidenciales del próximo 28 de julio en la nación suramericana. Los manifestantes salieron a la capital mexicana con banderas de Venezuela y pancartas tras el llamado de la opositora María Corina Machado a venezolanos en 50 ciudades en el extranjero. [[SWISSINFO](#)]

De Trotsky a Evo Morales, la tradición de asilo de México sufre golpe en Ecuador.- La tradición de asilo en México, que en un siglo abrió sus puertas al revolucionario ruso León Trotsky, a republicanos españoles o a perseguidos latinoamericanos, sufrió un golpe inédito tras el asalto policial a su embajada en Ecuador. [[YAHOO NEWS](#)]



7 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Mazatlán está listo con la comunidad científica de la NASA como huéspedes principales.- Desde el jueves, Mazatlán Sinaloa empezó a registrar una gran afluencia de turistas y científicos, incluso de la NASA, al ser el principal territorio del mundo donde el próximo lunes se verá la fase total del esperado eclipse de Sol. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Bombardeos rusos mataron a 10 personas en el este de Ucrania.- Bombardeos rusos mataron a 10 personas y causaron una decena de heridos en el este de Ucrania, informaron las autoridades de esta exrepública soviética, invadida por Moscú en febrero de 2022. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#)]

GENERAL

Lituania prometió a Ucrania 3.000 drones y 15 millones de euros para la rehabilitación de soldados heridos.- El Gobierno de Lituania se comprometió con Ucrania a la entrega de 3.000 drones y a la concesión de una partida valorada en 15 millones de euros destinada a programas de rehabilitación de soldados ucranianos heridos, informó el portal gubernamental ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel destruyó un almacén de armas en Jan Yunis donde había una tonelada de explosivos.- El Ejército israelí informó que en la última jornada encontró y destruyó un almacén de armamento, en el que había más de 40 artefactos explosivos y una tonelada de material explosivo, en el barrio de Al Amal en Jan Yunis, sur de la Franja de Gaza. [[FORBES](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Negociaciones en Egipto para lograr una nueva tregua en Gaza tras seis meses de guerra.- Delegaciones de Estados Unidos, Qatar, Israel y Hamás buscarán pactar en Egipto un alto el fuego en la Franja de Gaza, asolada por una guerra que el domingo cumple seis meses. [[SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe humanitario de la ONU conmemoró los seis meses de guerra en Gaza como un "hito terrible".- El jefe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Martin Griffiths, conmemoró la víspera de los seis meses de guerra en Gaza como un "hito terrible" que dejó "muerte, devastación y la perspectiva inmediata de una vergonzosa hambruna artificial" a la población del enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]

Cruz Roja alertó que millones de personas están en riesgo de hambruna en Gaza.- La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja condenó la "inhumanidad" de un conflicto, el de Gaza, que este domingo cumplirá medio año, y alertó de que millones de vidas están en riesgo de hambruna en la franja palestina. [[EFE](#)]

GENERAL

Ejército israelí recuperó el cadáver de un rehén en Gaza.- El Ejército israelí anunció que recuperó el cuerpo de un hombre capturado por milicianos durante el asalto del grupo terrorista palestino Hamás en el sur del Israel el 7 de octubre pasado. [[DW](#)]

Más de 100.000 israelíes exigieron liberación de rehenes y elecciones.- Más de 100.000 personas se congregaron en Tel Aviv, capital de Israel, para exigir al Gobierno que se convoquen elecciones anticipadas y se llegue a un acuerdo que garantice la liberación de los rehenes israelíes que permanecen en la Franja de Gaza. [[TELESUR](#), [RT](#)]



7 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos y China acordaron mantener conversaciones sobre un “crecimiento económico equilibrado”.- Estados Unidos y China acordaron mantener discusiones sobre un “crecimiento económico equilibrado”, indicó el Departamento del Tesoro estadounidense en un comunicado, tras dos días de conversaciones entre la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, y su homólogo chino, He Lifeng, en Cantón. [[SWISSINFO](#), [RT](#)]

Estados Unidos, Filipinas, Australia y Japón anunciaron maniobras en el mar disputado por China.- Estados Unidos, Filipinas, Australia y Japón organizarán ejercicios militares aéreos y navales en el disputado mar de China Meridional, reivindicado en casi su totalidad por Pekín, anunciaron los responsables de Defensa de los cuatro países en un comunicado. [[SWISSINFO](#)]

POLÍTICA

Biden supera en un 40 % a Trump en recaudación de fondos y amplía su ventaja económica.- La maquinaria de recaudación de fondos del presidente de Estados Unidos, el demócrata Joe Biden, funcionó a pleno rendimiento en marzo, consiguiendo solo en ese mes casi un 40 % más de donaciones que la campaña de su rival, el republicano Donald Trump. [[EFE](#)]

Trump volvió a compararse con Nelson Mandela.- El aspirante republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, se comparó con el ícono sudafricano anti-apartheid, Nelson Mandela, lo que despertó críticas por parte del equipo de campaña del presidente Joe Biden. [[SWISSINFO](#)]

Pelosi urgió a Biden a dejar de enviar armas a Israel.- La expresidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, estrecha aliada del presidente Joe Biden, y otros 39 legisladores demócratas firmaron una carta en la que piden al mandatario que suspenda el envío de armas a Israel. [[DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

NICARAGUA

Nicaragua también rompió relaciones diplomáticas con Ecuador.- El Gobierno de Nicaragua se sumó a México y ha anunciado la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador en protesta por la irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas en la Embajada mexicana en Quito para detener al expresidente ecuatoriano Jorge Glas, al que México había concedido asilo político. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#), [EFE](#), [RT](#), [FORBES](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Presidente de Ecuador defendió la incursión policial para detener al ex vicepresidente Glas en la Embajada de México.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, defendió la entrada de un operativo policial en la Embajada de México para detener al ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas al esgrimir que la condena previa contra Glas prevalece sobre una condición de asilado político cuya validez además fue disputada por el mandatario ecuatoriano. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]



7 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Trasladan al exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas a la cárcel de máxima seguridad La Roca.- El exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas fue trasladado a la cárcel de máxima seguridad La Roca, en Guayaquil, tras haber sido detenido en la noche del viernes dentro de la Embajada de México, donde había recibido asilo político, en un hecho que llevó al Gobierno mexicano a romper relaciones diplomáticas con el país andino. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]

Correísmo exigió dimisión del presidente Daniel Noboa tras crisis diplomática con México.- El movimiento Revolución Ciudadana de Ecuador, que lidera el expresidente Rafael Correa (2007-2017), solicitó la dimisión del presidente Daniel Noboa, ante la crisis diplomática con México generada por la irrupción policial en la Embajada de ese país en Quito para al exvicepresidente Jorge Glas. [[SWISSINFO](#)]

¿Quién es Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador detenido en la embajada de México?.- Glas desempeñó varias funciones ministeriales durante el largo gobierno de izquierda del expresidente ecuatoriano Rafael Correa. El cargo más destacado de Glas fue el de vicepresidente de Correa, el cual ocupó de 2013 a 2017. Su mandato como vicepresidente en el gobierno posterior, encabezado por Lenín Moreno, duró solo unos meses. En 2017, fue obligado a abandonar el cargo y condenado a seis años de prisión tras ser declarado culpable de recibir más de 13,5 millones de dólares en sobornos. [[NEW YORK TIMES](#)]

EUROPA

ESLOVAQUIA

Eslovaquia eligió como presidente a candidato opuesto a ayuda para Ucrania.- Los eslovacos eligieron como presidente al ex primer ministro Peter Pellegrini, un aliado del actual gobierno populista opuesto a la ayuda para Ucrania, en un balotaje celebrado. [[SWISSINFO](#)]

PAÍSES BAJOS

Detenida la activista medioambiental Greta Thunberg durante una protesta en La Haya.- La conocida activista medioambiental Greta Thunberg fue detenida durante una protesta del movimiento Extinction Rebellion convocada en La Haya. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

RUSIA

Inundaciones en el suroeste de Rusia forzaron la evacuación de 4.200 personas y destruyeron una presa en el río Ural.- "Ahora mismo la presa del río Ural está completamente destruida", informaron un portavoz de los servicios operativos de emergencia a la agencia TASS. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [DW](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibán flagelaron en público con decenas de latigazos a seis personas por sodomía y adulterio.- El Tribunal Supremo del movimiento fundamentalista talibán afgano anunció que las autoridades judiciales de la provincia de Logar flagelaron en público a seis personas, entre ellas una mujer, por sodomía y adulterio. [[EUROPA PRESS](#)]